



Plan de Orientación y Acción Tutorial

IES Mercedes Labrador

Curso 2024/25



Índice

Introducción	2
Fundamentación.....	3
1. Fundamentación teórica.....	3
2. Fundamentación legislativa	4
Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).	8
Análisis del contexto	10
Departamento de Orientación	12
1. Composición del Departamento de Orientación.....	12
2. Objetivos del Departamento de Orientación	17
3. Ámbitos de Intervención y Planes Específicos.	18
3.1. Plan de Acción Tutorial	18
3.2. Plan de Orientación Académica y Profesional.....	21
3.3. Plan de Atención a la Diversidad	22
4. Líneas metodológicas del Departamento de Orientación	32
5. Aspectos de la organización interna y de coordinación externa del Departamento de Orientación	35
6. Materiales y Recursos Didácticos.....	37
7. Evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial.....	38
Anexos.....	40
1. Programación de Orientación Educativa del centro.....	41
1.1. Tutorías lectivas con el profesorado tutor.....	42
1.2. Tutorías de DIVERSIFICACIÓN	46
2. Programación del Aula de Apoyo a la Integración	58
3. Programación del Aula Temporal de Adaptación Lingüística.....	114
4. Programaciones de las Aulas Específicas.....	124



Introducción.

*“El mundo social y económico es despiadado, y pobre de aquél que no consiga imponerse. Pero la educación no ha de anticipar prematuramente, por <<darwinismo escolar>>, las realidades sociales. Al contrario: ha de mantenerse, fuera de duda, como **un reducto de resistencia**: de resistencia contra los excesos de individualismo, contra la competición encarnizada, contra el concebir que en la sociedad cada ser humano queda inscrito de una vez por todas en trayectorias personales de las que no se puede salir. **La educación debe, eso sí, posibilitar que cada cual ocupe su puesto y se atreva a cambiarlo.** Con este objeto, los espacios educativos deben construirse como <<espacios de seguridad>>”.*

(Van Manen, M., 1998. El tacto en la enseñanza. Barcelona. Paidós.)

Durante las siguientes páginas se presenta el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) del Departamento de Orientación del IES Mercedes Labrador para el curso 2024-2025.

Este POAT constituye un **instrumento pedagógico-didáctico que se articula para un curso escolar** y constituye un conjunto de actuaciones que implican a los distintos componentes del Departamento de Orientación y que se proponen para las distintas etapas y enseñanzas impartidas en el centro.

Como anticipa nuestra cita introductoria, **nuestra misión principal** es colaborar en la **construcción de espacios de seguridad** que permitan a cada uno de nuestros/as alumnos/as ocupar su sitio en la sociedad y cambiarla para mejorar y desarrollar un proyecto de vida pleno.

A lo largo de la historia, **la orientación** ha ido cobrando cada vez más importancia, hasta tal punto, que hoy se considera **inherente a la acción educativa**. Se trata de un proceso de ayuda permanente para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para que esto sea posible, la planificación de la Orientación debe girar en torno al **análisis de necesidades** realizado en la comunidad educativa y para ello nos apoyamos en las propuestas recogidas en el Plan de Mejora, siendo el punto base para elaborar este plan de trabajo.

Para conseguir ese objetivo tan ambicioso, es necesario **trabajar en equipo** y mantener la mirada puesta en nuestro objetivo común. Por eso, desde esta programación queremos **impulsar el papel del profesor** como profesional reflexivo y creativo cuyo objetivo es facilitar el desarrollo del currículo a través de **procesos de investigación-acción** que necesariamente suponen **cooperación, diálogo, trabajo en equipo y discusión en grupo**.



Fundamentación.

Es necesario, antes de entrar en detalles, analizar el marco teórico de referencia y los fundamentos legales que avalan nuestra actividad profesional.

1. Fundamentación teórica.

El marco teórico de referencia que se ha considerado para la elaboración de este Plan de Orientación y Acción Tutorial, es el que se define en nuestro Sistema Educativo actual, que establece un modelo educativo basado en los principios de calidad, equidad, flexibilidad, normalización e inclusión.

Este modelo educativo adquiere una base teórica basada en el **constructivismo**, que surge de las diferentes aportaciones que realizan diversos autores. Todos ellos tienen en común destacar el papel activo que juega el alumnado en el proceso de construcción de su propio conocimiento, otorga un papel como mediador al docente que interviene como enlace entre el conocimiento y el sujeto que aprende y el tener en cuenta los procesos internos del pensamiento.

Además, en este modelo educativo, **el currículo se configura como un elemento básico**, que, gracias a sus características de adaptabilidad y flexibilidad, permiten ajustar los diferentes elementos que lo componen para dar una respuesta educativa ajustada a las características y necesidades individuales del alumnado al que se dirige.

Así, nuestro Sistema Educativo establece que la Orientación Educativa contribuye a la **personalización de la enseñanza**. Entendida ésta como el ajuste del proceso educativo a las características del **contexto** y del **sujeto de aprendizaje**, para que sea capaz de construir aquellos aprendizajes que se consideran relevantes y socialmente importantes.

Por este motivo, la Orientación Educativa ha de formar parte de la actividad educativa ordinaria, al considerarse un elemento inherente a la propia educación y, por tanto, parte integrante de la propuesta curricular, siendo responsabilidad de toda la comunidad educativa.

De este modo, partimos del modelo propuesto por nuestro Sistema Educativo, siendo el modelo mixto que subyace a la práctica orientadora actual: el **modelo psicopedagógico integrado**. Teniendo en cuenta, que este modelo ha de estar basado en tres principios básicos: **principio de prevención, desarrollo e intervención social**.

De acuerdo con el modelo que plantea nuestro Sistema Educativo, el asesoramiento y el apoyo técnico especializado constituyen una de las partes fundamentales del proceso de orientación. Y al estar inmersa la orientación en todo el proceso educativo, va a dirigirse a los diferentes colectivos que forman parte de la comunidad educativa.



2. Fundamentación legislativa.

El marco normativo al que se ha acudido para la confección de las actuaciones propuestas en este Plan, lo podemos organizar en torno a estas variables: aspectos generales, estructura y aspectos básicos del Sistema Educativo, aspectos organizativos y funcionales del Instituto y del Departamento de Orientación, currículo de las etapas impartidas en el centro, atención a la diversidad y convivencia.

Aspectos generales

El referente normativo básico y general es:

- La Constitución Española de 1978.
- La Ley Orgánica 8/1985, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

Estructura y aspectos básicos del Sistema Educativo

En relación a la estructura y aspectos básicos del Sistema Educativo, la normativa de referencia:

- La Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE).
- Y la Ley Orgánica 3/2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOMLOE).

En Andalucía, el Sistema Educativo está regulado por:

- La Ley 17/2007, de Educación de Andalucía (LEA).

Organización y funcionamiento del Instituto y del Departamento de Orientación

El referente normativo lo constituye:

- El Decreto 327/2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- La Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.



Currículo de las etapas educativas

En relación a la escolarización, la normativa de referencia es la siguiente:

- El Decreto 21/2020, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato. Modificado por el Decreto- Ley 2/2021.
- Orden 20 de febrero de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Instrucciones 22 de febrero de 2023, de la Viceconsejería, sobre los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso escolar 2023/2024.

En relación a los elementos curriculares, la normativa de referencia la constituye:

- El Real Decreto 217/2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- El Decreto 102/2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- La Orden 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- La Circular 22 de junio de 2023, de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, por la que se realizan aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Y las Instrucciones 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.



Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Atención a la diversidad

La normativa de referencia básica en relación a la atención a la diversidad es:

- La Ley 9/1999, de Solidaridad en la Educación.
- El Decreto 147/2002, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- El Decreto 167/2003, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.
- La Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- La Orden 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las Aulas Específicas en los centros ordinarios.
- La Orden 19 de septiembre de 2002, por la que se regula el período de formación para la Transición a la vida adulta y laboral destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales.
- Orden 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística.
- Las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Las Instrucciones 12 de mayo de 2020, de la Dirección General de Atención a la Diversidad Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- Las Instrucciones de 6 de octubre de 2021, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se establece el procedimiento para la autorización y el desarrollo de experiencias de escolarización combinada de alumnado con necesidades educativas especiales.
- El Acuerdo de 20 de marzo de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación para la Mejora de la Atención Educativa al alumnado escolarizado en Centros Específicos de Educación Especial en Andalucía 2012-2015.
- Circular informativa de 25 de febrero de 2021, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, sobre los cambios introducidos en las Órdenes que desarrollan el currículo y la atención a la diversidad en las etapas de educación primaria, secundaria y bachillerato.
- Circular de 21 de abril de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se concreta el contenido del Informe de Valoración de los progresos alcanzados por el alumnado en los ámbitos de los Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral.



Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Circular de 10 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información "Séneca".
- Y la Aclaración de 3 de mayo de 2021, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, relativa a los programas de atención a la diversidad establecidos en las Órdenes de 15 de enero de 2021 para las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

Convivencia

El referente normativo, relativo a la convivencia, lo constituye:

- La Ley 4/2021, de Infancia y Adolescencia en Andalucía.
- La Ley 3/2021, de Reconocimiento de Autoridad del Profesorado.
- La Ley 12/2007, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- La Ley 9/2018, por la que se modifica la Ley 12/2007 para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- La Ley 13/2007, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
- La Ley 7/2008, por la que se modifica Ley 13/2007 de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
- El Decreto 19/2007, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.
- La Orden 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- La Orden 15 de mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en educación.
- La Orden 19 de septiembre de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.
- Y las Instrucciones 11 de enero de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad en relación con las actuaciones específicas a adoptar por los centros educativos en la aplicación del protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar ante situaciones de ciberacoso.



□ **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).**

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un modelo que, fundamentado en los resultados de la práctica y la investigación educativa, las teorías del aprendizaje, las tecnologías y los avances en neurociencia, combina una mirada y un **enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica.**

Partiendo del concepto de diseño universal, se organiza en torno a tres grupos de redes neuronales –afectivas, de reconocimiento y estratégicas– y propone tres principios vinculados a ellas: proporcionar **múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación de la información y múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje.**

El DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Facilita a los docentes un marco para enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes.

Desde el Departamento de Orientación promovemos e impulsamos estrategias para favorecer la inclusión educativa y el DUA en el centro. Lo hacemos ofreciendo:

- Asesoramiento al profesorado para las adaptaciones en el marco de la organización del currículo, de la metodología didáctica, así como de la evaluación con respeto a los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- Asesoramiento al ETCP para que las programaciones didácticas proporcionen una visión integrada y multidisciplinar de sus contenidos. Además de en el diseño de mecanismos para el uso y puesta en práctica, por parte del profesorado, de metodologías activas centradas en el alumnado que favorezcan el aprendizaje autónomo.
- Asesoramiento al profesorado en el uso de las diferentes estrategias didácticas y medidas generales para la atención a la diversidad del alumnado, entre las que se destacan: El aprendizaje basado en proyectos, desarrollo de la comprensión lectora, la expresión y la comunicación oral y escrita, dominio de la competencia matemática a través de la resolución de problemas cotidianos, Aprendizaje Basado en la Investigación (ABI), metodología de análisis de objetos, Aprendizaje Servicios (APS), clase invertida, uso de actividades lúdicas o juegos (Gamificación), estudio de casos, aprendizaje cooperativo, actividades prácticas, comunidades de aprendizaje (aprendizaje dialógico y grupos interactivos).
- Asesoramiento al profesorado para seleccionar exclusivamente aquellos elementos curriculares que se consideren relevantes. Utilizando las siguientes estrategias: Globalización del currículo, organización de las áreas o materias en ámbitos de conocimiento y priorización y equilibrio de los contenidos de diferentes áreas o materias.
- Asesoramiento al Equipo Directivo en relación al Programa de acogida que debe presentarse al Consejo Escolar.
- Asesoramiento a los Equipos Docentes en la recogida de información para el aumento del conocimiento de las características de su alumnado y su entorno, a nivel individual.
- Asesoramiento y coordinación a la persona que ejerce la tutoría de un grupo de alumnos y alumnas para que disponga de las medidas precisas para facilitar la atención educativa y la tutorización inclusiva del mismo.



Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Coordinación en la adecuación y modificación del Plan de orientación y acción tutorial para permitir la mejora de los procesos de integración escolar, de identidad personal, de relación social y de mantenimiento de la motivación y del esfuerzo necesarios para alcanzar con éxito el proceso de aprendizaje.
- Además, el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales favorece la inclusión educativa del alumnado en clase, ya que, la mayor parte de su trabajo lo realiza atendiendo a este alumnado en el aula, favoreciendo la integración e inclusión de los mismos. También, con la coordinación directa con el profesorado, se favorece el uso de metodologías activas.
- Los profesionales que atienden las Aulas Específicas de nuestro centro, por las características de nuestro alumnado, se implementan cada día estrategias DUA atendiendo a sus tres principios.
- Y finalmente, a nivel de infraestructura, también se han realizado adaptaciones de los distintos espacios, para hacer accesible a todo el alumnado los distintos espacios de los que dispone el instituto. Por ejemplo: hay varias rampas de acceso al edificio, el centro cuenta con un ascensor, etc. Aunque, siguen haciendo falta algunas mejoras.

Para que todo esto sea posible, se le proporciona material y recursos al centro y a toda persona que lo necesite, disponibles en la página web del Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional. De este modo, con el trabajo colaborativo de todos los profesionales que forman parte de la comunidad educativa y aprovechando las oportunidades que ofrecen los medios digitales, conseguimos cumplir los objetivos propuestos.



□ **Análisis del contexto.**

El Instituto se encuentra situado en Fuengirola, localidad de la Costa del Sol, perteneciente a la provincia de Málaga. El centro cuenta con diferentes espacios, que, debido al aumento de líneas en el presente curso escolar, ha sido necesario realizar obras para la creación de nuevas zonas, instalándose dos aulas prefabricadas en el patio grande del centro.

En el presente curso, se ofrece la siguiente oferta educativa: siete grupos de 1º ESO; seis grupos de 2º ESO; cinco grupos de 3º ESO y cinco grupos de 4º ESO. A ella habría que añadir un grupo del Programa de Diversificación Curricular (DIVER) en 3º ESO y otro grupo en 4º ESO. Siendo en total **veintitrés grupos de la ESO.**

Además, el centro cuenta con **dos Aulas Específicas** de Educación Especial, una para enseñanzas de Formación Básica Obligatoria (FBO) y otra para enseñanzas Período de Transición a la Vida Adulta y Laboral (PTVAL).

El claustro está formado por 61 docentes, de los cuales algo más de la mitad tiene su destino definitivo aquí. Este hecho ocurre por primera vez después de mucho tiempo y contribuirá al desarrollo y continuidad de los diferentes **planes y programas de innovación educativa** que se vienen trabajando (a parte de los obligatorios), como son:

- ✓ Igualdad.
- ✓ Escuela Espacio de Paz.
- ✓ Forma Joven.
- ✓ PLC-Proyecto Lingüístico de Centro.
- ✓ Vivir y sentir el patrimonio.
- ✓ Innicia, Cultura Emprendedora.
- ✓ Aldea.
- ✓ Bibliotecas Escolares.
- ✓ STEAM de Investigación Aeroespacial; Pensamiento Computacional y Robótica.

Es un centro con un número importante de alumnado de compensación educativa y con un alto índice de absentismo y abandono escolar. Los problemas de convivencia que se observaron en años pasados se han reducido considerablemente en los últimos tiempos.

Hay un alto número de alumnado con problemáticas sociofamiliares, por lo que presentan importantes carencias afectivas y problemas psicológicos y emocionales, a los que hay que atender, y en los que se centra gran parte del trabajo del orientador y la orientadora del centro.



Los centros adscritos al IES Mercedes Labrador son los siguientes:

- ✓ CEIP El Tejar.
- ✓ CEIP Azahar (centro de difícil desempeño).
- ✓ CEIP Pablo Ruiz Picasso.

En cuanto a los Planes y Programas mencionados anteriormente, se trabajan de forma conjunta entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, a través de un Eje vertebrador denominado: **“Ocho meses, ocho hábitos”**, en el que se trabajan diferentes temáticas:

- ✓ Mes de octubre: “Desconectados” Uso adecuado de las tecnologías.
- ✓ Mes de noviembre: “Raíces 3.0” Flamenco y tradiciones.
- ✓ Mes de diciembre: “Di-capacidad” Diversidad.
- ✓ Mes de enero: “Ahorran2” Educación financiera.
- ✓ Mes de febrero: “Huella verde” Medio ambiente.
- ✓ Mes de marzo: “Hacia la igualdad” Igualdad de género.
- ✓ Mes de abril: “Mataré dragones por ti” Libros.
- ✓ Mes de mayo: “Mi origen” Interculturalidad.

Además, se tendrá en cuenta que las **jornadas culturales** se realizan la última semana lectiva del mes de febrero en 2-3 días de manera intensiva y el **día de la interculturalidad** en el mes de mayo.

Se creará un Padlet o muro virtual por cada mes y temática en el que colgaremos las actividades realizadas desde cada área o programa, así como posibles recursos que sirvan al resto de compañeros.

La web del centro en su apartado de planes y programas enlazará a las diferentes ubicaciones (blogs, sites, padlets, ect) en las que encontrar evidencias de las actividades, recursos de cada programa de forma que puedan servir a las distintas áreas para participar en ellos. Una de las intenciones es facilitar el trabajo en la hora de Atención Educativa y el diseño de la nueva materia Proyecto Interdisciplinar.

También se crea un grupo de WhatsApp para facilitar a los coordinadores de los distintos planes y programas el trabajo, coordinación y actividades propuestas.


 Departamento de Orientación.
1. Composición del Departamento de Orientación.
❖ Miembros que forman parte del Departamento de Orientación:

Nombre	Cargo que desempeñan
• José Luis de la Fuente Soto.	Especialista en: Pedagogía Terapéutica.
• Ana Eva Bravo Lozano.	Especialista en: Pedagogía Terapéutica.
• David Díaz Jiménez.	Profesor de ATAL.
• María Félix Martín Herrera.	Aula Específica enseñanzas FBO.
• María José Pérez Colón.	Aula Específica enseñanzas PTVAl.
• Miriam Muñoz Rivera.	Especialista en: Pedagogía Terapéutica (apoyo Aulas Específicas)
• Luis Manuel Luque Ruíz	Profesor de vidrio y cerámica: PTVAl.
• María José Claro Sánchez.	Profesional técnico en integración social PTIS.
• María Luisa Gómez Donjó.	Profesional técnico en integración social PTIS.
• Miriam Calles Domenech.	Profesora Ámbito Lingüístico.
• Noelia Quintana Caldao.	Profesora Ámbito Científico.
• Alicia Molero Jurado.	Orientadora Educativa.
• Daniel Núñez Romero.	Orientador Educativo y Jefe del Departamento.



❖ Funciones de los miembros del Departamento de Orientación:

Siguiendo el Decreto 327/2010, Artículo 85 y 86, las funciones que debe desempeñar el Departamento de Orientación y sus miembros son las presentadas en las siguientes tablas:

Funciones del departamento de orientación

Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del Plan de Orientación (POAT) y en la del Plan de Convivencia para su inclusión en el Proyecto Educativo (PE) y contribuir al desarrollo y aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.

Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.

Elaborar la programación didáctica de los programas de diversificación curricular, en sus aspectos generales, y coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos, en cuya concreción deberán participar los departamentos de coordinación didáctica de las materias que los integran.

Elaborar la programación didáctica de los módulos obligatorios de los programas de cualificación profesional inicial.

Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir sus estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optará por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.

Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el PE del instituto o por Orden de la persona titular de la Conserjería competente en materia de educación.



Funciones del profesional de la orientación

Realizar la **evaluación psicopedagógica** del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.

Asistir a aquellas **sesiones de evaluación** que se establezcan de acuerdo con el equipo directivo del instituto.

Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.

Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.

Asesorar al equipo directivo al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

Colaborar en el desarrollo del **Plan de Orientación y Acción Tutorial**, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.

Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.

En su caso, **impartir docencia** de aquellas materias para las que tenga competencia docente, de acuerdo con los criterios fijados en el Proyecto Educativo y sin perjuicio de la preferencia del profesorado titular de las mismas.

Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el Proyecto Educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Conserjería competente en materia de educación.



De acuerdo con el Artículo 94. del Decreto 327/2010, las competencias de la jefatura del departamento son:

Competencias de la Jefatura del Departamento
Coordinar y dirigir las actividades del departamento, así como velar por su cumplimiento.
Convocar y presidir las reuniones del departamento y levantar acta de las mismas.
Coordinar la elaboración y aplicación de las programaciones didácticas de las materias, módulos o, en su caso, ámbitos que se integrarán en el departamento.
Coordinar la organización de espacios e instalaciones, proponer la adquisición del material y el equipamiento específico asignado al departamento y velar por su mantenimiento.
Colaborar con la secretaría en la realización del inventario de los recursos materiales del departamento.
Representar al departamento en las reuniones de las áreas de competencias y ante cualquier otra instancia de la Administración educativa.
Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Siguiendo la Orden 20 de agosto de 2010, en su Artículo 17 se establece las funciones de los maestros y maestras especializados para la atención del alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE), que se muestra en la siguiente tabla:

Funciones del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales
La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE), cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) en el desarrollo de las intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
La realización, en colaboración con el profesorado de la materia encargado de impartirla y con el asesoramiento del Departamento de Orientación, de las Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS) , de conformidad con lo establecido en el Artículo 15 de la Orden 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del ACNEE, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares de apoyo.
La tutoría del ACNEE al que imparte docencia.



La **coordinación** con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participan en el proceso educativo del ACNEE.

Según lo dispuesto en el Artículo 91, del Decreto 327/2010, el profesorado que ejerza la tutoría deberá desarrollar las siguientes funciones:

Funciones de la tutoría
Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y toma de decisiones personales, académicas y profesionales.
Coordinar la intervención educativa del profesorado que compone el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente. (Actualmente, Programas de Refuerzo del Aprendizaje).
Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación, promoción y titulación del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas materias, ámbitos o módulos que conforman el currículo.
Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
Facilitar la comunicación y la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos de conformidad con lo que a tales efectos se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de sus derechos reconocidos.
Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.
Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el plan de orientación y acción tutorial del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.



2. Objetivos del Departamento de Orientación.

Entendemos por objetivos las pautas que van a marcar el camino de nuestra práctica. No son unos objetivos, por tanto, con un carácter finalista, más bien son las guías que van a señalar las intenciones y tendencias de nuestras actuaciones.

De esta forma, como **objetivos generales para el presente curso** vamos a perseguir los siguientes:

- ✓ Atender a la globalidad del centro, de forma que toda la comunidad educativa pueda beneficiarse del Departamento de Orientación como promotor de iniciativas educativas que contribuya a la consolidación y mejora de las buenas prácticas.
- ✓ Atender a la diversidad del alumnado, partiendo de las diferencias, tomándolas como valiosas para el enriquecimiento del grupo y del centro.
- ✓ Facilitar la acción tutorial a los tutores y tutoras, proporcionando actividades para las tutorías dentro de los programas educativos que van a llevarse a cabo en el centro.
- ✓ Contribuir al desarrollo de las competencias previstas para cada una de las etapas y/o enseñanzas que se imparten en nuestro centro.
- ✓ Prestar apoyo y asesoramiento técnico a cualquier persona de la comunidad educativa que lo solicite.
- ✓ Hacer posible una orientación académica y profesional ajustada a los alumnos y alumnas en consonancia con la oferta educativa disponible, basándonos en una información exhaustiva y cercana a nuestro alumnado.
- ✓ Continuar dotando el departamento de los materiales necesarios para seguir haciendo posibles actuaciones de calidad.
- ✓ Generar una infraestructura de Departamento de Orientación centrado en el alumnado, con una organización de la información ordenada, coherente y de fácil acceso tanto para los tutores y tutoras, como para otros y otras profesionales que la demanden.
- ✓ Hacer posible una atención a la diversidad del alumnado partiendo de un continuo que abarque desde la orientación que afecta a todos sobre sus decisiones vocacionales, hasta actuaciones más específicas en necesidades educativas especiales.
- ✓ Potenciar programas que trabajen los contenidos que incidan, de manera especial, en la salud, desarrollo emocional y calidad de vida del alumnado.
- ✓ Colaborar con las iniciativas que posibiliten la mejora de la convivencia en el centro, sentando este curso las bases de un equipo de **promotores de convivencia a través de la mediación**.

Teniendo en cuenta los objetivos comentados anteriormente, en función de las necesidades detectadas, se organizará el trabajo por ámbitos de intervención y planes específicos para dar respuesta a dichos objetivos.



3. Ámbitos de Intervención y Planes Específicos.

Siguiendo las directrices del Decreto 327/2010 y las actuaciones del departamento se van a enmarcar en tres grandes ámbitos de actuación:

- **La Acción Tutorial.** Como el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, las familias y con el equipo educativo de cada grupo.
- **La Orientación Académica Profesional.** Constituye el conjunto de intervenciones realizadas con todo el alumnado del centro de forma directa o indirecta, para favorecer un mayor conocimiento de sí mismos, un mayor del entorno educativo-profesional y una mayor capacidad de planificación.
- **La Atención a la Diversidad.** Para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado en general y a aquellos que presentan necesidades educativas específicas de apoyo educativo.

3.1. Plan de Acción Tutorial.

La Acción Tutorial es el conjunto de intervenciones que se desarrollan con los tutores y tutoras, el Equipo Docente, el alumnado y las familias. Tiene como finalidad alcanzar un adecuado desarrollo personal, favorecer la convivencia y la integración y participación del alumnado en la vida del centro, realizando un seguimiento personalizado y exhaustivo que, posteriormente, facilita la toma de decisiones respecto a su futuro.

Pretende, por tanto, ayudar al desarrollo del alumnado en cuatro aspectos fundamentales como son: el de aprender a ser persona, aprender a convivir, aprender a pensar y aprender a decidirse, y emana directamente de la acción docente.

➤ Tutorías lectivas.

Las tutorías y la orientación educativa intentarán garantizar un adecuado asesoramiento al alumnado, de acuerdo con las características específicas de cada una de las enseñanzas y lo establecido en el Proyecto Educativo del Centro.

La persona que ejerce la tutoría de un grupo de alumnos y alumnas, bajo la coordinación y el asesoramiento del Departamento de Orientación, realizarán y aplicarán todas las medidas precisas para facilitar la atención educativa y la tutorización del mismo.

Para ello, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Identificación y comprobación de los datos. Para poder establecer una comunicación adecuada con el alumnado, así como con sus tutores legales, permitiendo una interacción con los mismos tanto de manera presencial como telemática.



Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- A inicio de curso, deberán quedar recogidos estos datos en la ficha que se les proporcionará a los tutores y tutoras.
- Identificación y análisis del alumnado que durante el curso pueda estar desconectado o no localizable.
- Adopción de mecanismos de detección del absentismo y abandono escolar y la aplicación de protocolos de actuación ante ellos.
- Preparación de Planes Específicos para el alumnado que faciliten la reincorporación y la continuidad de su proceso de aprendizaje.
- Establecimiento de mecanismos de coordinación, tanto presenciales como telemáticos, con el Equipo Docente.
- Inclusión de mecanismos de detección de brecha digital en relación al acceso y uso de medios tecnológicos.
- Detección de casos de acoso, desamparo o cualquier otra situación, en el que el menor, pueda estar siendo víctima de una situación social desfavorecedora para su crecimiento y desarrollo personal.

Además, la atención tutorial se centrará en la retroalimentación de información, el refuerzo positivo y apoyo emocional, para poder verificar la situación del alumnado en lo relativo a su proceso de aprendizaje.

➤ Objetivos del Plan de Acción Tutorial.

- ✓ Desarrollar la identidad, solidaridad, sentido de pertenencia, la integración y participación del alumnado en la vida del instituto, conectándose con situaciones que permitan desarrollar la autoeficacia y la valoración de sus capacidades. Lo que repercutirá favorablemente, en el desarrollo de una adecuada autoestima.
- ✓ Desarrollar la empatía para entender los pensamientos y emociones ajenas, de ponerse en el lugar de los demás y compartir sus sentimientos, captando los mensajes verbales y no verbales que la otra persona nos quiere transmitir, y hacer que se sienta comprendida de manera única y especial.
- ✓ Ampliar el conocimiento de sí mismo y desarrollar una actitud de aceptación y valoración de sí mismo, conectándose con sus propios sentimientos y emociones positivas.
- ✓ Desarrollar la capacidad de aceptar normas y límites impuestos en unos contextos de respeto mutuo. Dar estrategias necesarias que permitan una adecuada tolerancia a la frustración y una mayor seguridad en sí mismos.



Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ✓ Fomentar actividades que desarrollen la inteligencia emocional y empatía con las emociones de otros.
- ✓ Favorecer el trabajo en Equipo, con la realización de actividades y proyectos globalizados que favorezcan la cooperación, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, consolidando el espíritu crítico, la confianza en sí mismo, la iniciativa personal, anticipación y adaptabilidad a los cambios.
- ✓ Favorecer y mejorar la convivencia del grupo a través de la figura de los **promotores de convivencia y mediadores/as**.
- ✓ Realizar el seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado y prevención del fracaso escolar.
- ✓ Favorecer hábitos y estilos de vida saludables.
- ✓ Desarrollar las habilidades de interacción social necesarias para que el/la alumno/a llegue a establecer y mantener relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- ✓ Fomentar la responsabilidad y autonomía del alumnado en el centro.
- ✓ Mejorar las técnicas de trabajo intelectual.

Semanalmente existen las **reuniones con los tutores/as de la etapa de la ESO** donde se abordan orientaciones para el desarrollo de las actividades de tutoría planificadas, seguimiento del grupo y del alumnado, medidas de atención a la diversidad, convivencia escolar, problemas de absentismo y todos los aspectos que van surgiendo en el día a día del quehacer educativo.

El objetivo del departamento es que estas reuniones se conviertan en espacios de reflexión, formación colectiva y de intercambio de experiencias, así como la experimentación directa de dinámicas y recursos relacionados con la educación emocional y el trabajo cooperativo que sirvan para la implantación directa en el aula.

A comienzo de curso se les ha entregado un resumen de las actividades programadas en el departamento para que puedan ser adaptadas a la realidad de cada aula, así como unas orientaciones para la reunión con las familias.

Se elaborarán carpetas, ya sea en drive o en Intranet, que incluyan el material trabajado en cada sesión de tutoría y se enviarán por correo electrónico, aquellas actividades que sean seleccionadas por el grupo. En las tutorías se seguirá la dinámica de trabajo cooperativo. Así, en el mes de septiembre se realizarán reuniones con los tutores de la etapa para revisar la Programación de actividades tutoriales por trimestres.



3.2. Plan de Orientación Académica y Profesional.

La Orientación Académica y Profesional constituye el conjunto de actuaciones realizadas con la finalidad la de favorecer la madurez vocacional de los alumnos y alumnas, la toma de decisiones coherentes y realistas y su transición a otras etapas educativas.

Esta finalidad esencial supone potenciar una intervención a través de un conjunto de actuaciones interrelacionadas en los distintos niveles educativos, por lo que desde el área se desarrollarán programas de asesoramiento e intervención con padres/madres, profesorado y alumnado.

➤ Objetivos específicos.

- ✓ Favorecer en el alumnado los procesos de madurez personal, toma de decisiones y autoconocimiento.
- ✓ Asesorar sobre opciones académicas y profesionales.
- ✓ Favorecer el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, social y cívica, aprender a aprender y el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- ✓ Favorecer el tránsito entre las diferentes etapas y la acogida del alumnado.
- ✓ Fomentar el autoconocimiento, la toma de decisiones, elaborar el proyecto vital y dar a conocer las distintas salidas académicas y profesionales en nuestro alumnado.
- ✓ Atender de forma individualizada al alumnado y a las familias que se encuentren en situación de incertidumbre o necesidad de información más especializada.
- ✓ Introducir en el currículo de las áreas contenidos relacionados con el Plan Orientación Académica y Profesional.
- ✓ Informar a las familias de las actividades de orientación académica y profesional que se realizan desde el Centro y en las estrategias para apoyar el autoconocimiento, el conocimiento del Sistema educativo y del mundo laboral, y el proceso de toma de decisiones de sus hijos/as.

Siempre se atenderá de forma individualizada al alumnado y a las familias que se encuentren en caso de incertidumbre o necesidad de información más especializada.



3.3. Plan de Atención a la Diversidad.

Se entiende la atención a la diversidad como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o historia escolar.

La atención a la diversidad es uno de los ámbitos que más esfuerzos requiere del centro y en concreto del Departamento de Orientación.

➤ Objetivos específicos.

- ✓ Realizar el seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje de cada alumno/a, con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- ✓ Favorecer la integración del alumnado en su grupo y en el centro, desarrollando actitudes participativas, tolerantes y respetuosas y fomentando un aprendizaje de tipo cooperativo.
- ✓ Favorecer una enseñanza personalizada que facilite el desarrollo integral del alumnado.
- ✓ Realizar una evaluación psicopedagógica del alumnado que lo precise, con el fin de adecuar las medidas oportunas a las necesidades de los mismos.
- ✓ Colaborar en el diseño, elaboración y propuestas de organización de las medidas de apoyo y refuerzo educativo.
- ✓ Colaborar en la identificación, detección y prevención temprana de dificultades de aprendizaje, evitando el absentismo, el abandono, fracaso escolar y la inadaptación escolar.
- ✓ Asesorar, a través del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica sobre medidas y programas de atención a la diversidad, tanto ordinarios como específicos.
- ✓ Asesorar a la comunidad educativa en lo relativo a las medidas de atención a la diversidad que existen en el centro, a nivel ordinario y específico.
- ✓ Organizar la respuesta educativa al alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.



Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ✓ Asesorar en la elaboración, desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- ✓ Colaborar en el establecimiento de cauces fluidos de comunicación y cooperación con el profesorado, las familias y el conjunto de la comunidad.

➤ Medidas de Atención a la Diversidad.

Dentro de las medidas de atención a la diversidad previstas para la educación secundaria en el Decreto 102/2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO, y en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, existen tres categorías:

- Medidas generales de atención a la diversidad.
- Programas de atención a la diversidad.
- Medidas específicas de atención a la diversidad.

A continuación, se detallan cada una de ellas, para un mayor conocimiento e información de estas medidas.

❖ *Medidas Generales de Atención a la Diversidad.*

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales, con un enfoque global.

Tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Y pueden ser las siguientes, según Orden de 30 de mayo de 2023:

- Agrupación de diferentes materias en ámbitos.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a.
- Desdoblamientos de grupos.
- Agrupamientos flexibles.



Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por una Materia Lingüística de carácter transversal.
- Acción tutorial.
- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos.
- Actuaciones de prevención y control del absentismo.
- Distribución del horario lectivo de las materias optativas propias de la Comunidad Andaluza.
- Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas.

❖ *Programas de Atención a la Diversidad.*

Son medidas de atención individualizada, por lo que no podrán implementarse de manera general para un grupo-clase y deben desarrollarse en el horario lectivo correspondiente a las distintas asignaturas, preferentemente en el aula.

Procedimiento de incorporación a los Programas de Atención a la Diversidad, según la Orden 30 de mayo de 2023:

Según lo establecido en el proyecto educativo, se establecen programas de atención a la diversidad y las diferencias individuales: programas de refuerzo del aprendizaje, programas de profundización y programas de diversificación curricular. Se desarrollan en horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo o profundización.

El profesorado que lleva a cabo dichos programas, en coordinación con el tutor o tutora, junto con el resto del equipo docente, realizará a lo largo de todo el curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Al menos tres veces a lo largo del curso, se informará a los tutores legales de su evolución en dichos programas.

Según lo establecido en el proyecto educativo, el tutor o tutora y el equipo docente, en colaboración con el departamento de orientación, en la correspondiente sesión de evaluación ordinaria del curso anterior, se acuerda la aplicación de estos programas, que es comunicada al alumnado correspondiente y a sus familias.

Asimismo, se puede acordar la aplicación de estos programas al alumnado que el equipo docente considere una vez analizada la información de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.



Estos programas son compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares.

- Programas de Refuerzo del Aprendizaje.

- Características:

Estos programas tienen la finalidad de asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la ESO.

Se establecerán estos programas cuando el progreso del alumno o alumna no sea el adecuado.

Se podrán aplicar en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar con su progreso educativo.

Además, se podrán desarrollar estos programas posibilitando cursarlos en niveles inferiores al que se encuentre el alumnado.

- Alumnado destinatario:

Aquel alumnado que no haya promocionado de curso.

Alumnado que, aún promocionando de curso, no supere alguna de las materias o ámbitos del curso anterior.

Alumnado que presente dificultades en el aprendizaje de la materia que justifique su inclusión.

Alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. En este caso, debe contar con un informe de evaluación psicopedagógica que refleje la necesidad de realizar un programa individualizado de refuerzo.

- Programas de Profundización.

- Características:

Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación.



Se desarrollan en el horario lectivo de las materias objeto de enriquecimiento.

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como, para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

- Alumnado destinatario:

Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales o que presente una alta motivación para el aprendizaje.

- Programas de Diversificación Curricular.

- Características:

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, el equipo docente podrá proponer su incorporación al programa para el curso siguiente.

La decisión se adopta por mayoría simple en caso de no existir consenso.

Asimismo, de manera excepcional, en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, se podrá proponer la incorporación al programa a los alumnos o alumnas que, tras haber agotado previamente todas las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, presenten dificultades que les impidan seguir las enseñanzas de la ESO por la vía ordinaria.

La incorporación a un programa de diversificación curricular requerirá: la conformidad de las familias, la evaluación académica, y el informe de idoneidad incluido en el consejo orientador.

- Alumnado destinatario:

Alumnado que presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

- Agrupamiento del alumnado:

El grupo con carácter general, no puede exceder el número de 15 alumnos/as.

Se procurará siempre la mayor inclusión posible del alumnado.



❖ *Medidas Específicas de Atención a la Diversidad.*

Además de las medidas de carácter general, en educación secundaria obligatoria se aplicarán las previstas tanto en la Orden de 30 de mayo de 2023, como las medidas específicas de atención a la diversidad previstas en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Las medidas específicas de carácter educativo son, según la Orden 30 de mayo de 2023 y las Instrucciones 8 de marzo de 2017, las siguientes:

- Apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal.

Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
- Flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado de altas capacidades.

Podrá contemplar la flexibilización de la duración de la etapa, con independencia de su edad.

- Permanencia Extraordinaria (solo para alumnado NEE).



- Escolarización en un curso inferior al que les correspondería por edad para alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo.

Para quienes presenten un desfase de más de dos años. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al grupo correspondiente a su edad.

- Atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística.
- Programas de adaptación curricular. Estos programas son:
 - Adaptación curricular de acceso.

Serán de aplicación al alumnado NEE.

Son modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos, así como la participación del personal de atención educativa complementaria, que facilitan el desarrollo de las enseñanzas.

Son propuestas por la orientadora en el apartado correspondiente del dictamen de escolarización.

La aplicación y seguimiento de las AAC corresponde al profesorado responsable de las áreas que requieren adaptación para el acceso al currículum, así como del personal de atención educativa complementaria. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Las AAC serán de aplicación mientras se mantengan las NEE que justifican su propuesta y serán revisadas en los momentos en los que se proceda a una revisión, ordinaria o extraordinaria, del dictamen de escolarización.

La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Atención recibida" del censo de alumnado NEAE.

- Adaptación curricular significativa.

Dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículum.

Suponen la modificación de los elementos del currículum, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.



Podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

Su elaboración corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado NEE, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento del departamento de orientación.

La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las materias con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en alguna materia se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación en las materias adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

Requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por el departamento de orientación, con la colaboración del profesorado que atiende al alumnado.

El responsable de la elaboración de las ACS será el profesorado especializado para la atención del alumnado NEE, con la colaboración del profesorado de la asignatura/módulo encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación.

La aplicación de las ACS será responsabilidad del profesor o profesora de la asignatura/módulo correspondiente, con la colaboración del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La evaluación de las asignaturas adaptadas significativamente será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y del profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidas en un documento, que estará disponible en la aplicación informática Séneca.



Se propondrán con carácter general para un curso académico.

Al finalizar el curso o el ciclo, los responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán tomar las decisiones oportunas, en función de los resultados de la evaluación del alumno o alumna al que se refiere. Dichas decisiones podrán ser, entre otras:

- Mantenimiento, reformulación y/o ampliación de objetivos y criterios de evaluación.
- Modificación de las medidas previstas.
- Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

Requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por el departamento de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación de las mismas.

Establecerán una propuesta curricular por materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

Se propondrán con carácter general para un curso académico.

- Al finalizar el curso, los responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán tomar las decisiones oportunas, en función de los resultados de la evaluación.
- Cuando el alumno/a haya superado con éxito los criterios de evaluación recogidos en las propuestas curriculares de ampliación para los ámbitos/asignaturas incluidas en su ACAI podrá solicitarse la flexibilización del período de escolarización, siempre y cuando se prevea que cursará con éxito todas las asignaturas en el curso en el que se escolarizará. Para ello el equipo docente acreditará que el alumno/a ha alcanzado tanto los criterios de evaluación y objetivos del curso actual como los del que se pretende acelerar, así como que la medida de flexibilización es la más adecuada para su desarrollo personal y social equilibrado.



- La ACAI tendrá que estar cumplimentada y bloqueada antes de la celebración de la sesión de la primera evaluación, o en caso de haberse adoptado esta medida a lo largo del curso antes de la celebración de la sesión de evaluación del trimestre que corresponda, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas.

El documento de la ACAI será cumplimentado en el sistema de información Séneca.

La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Atención recibida"

La escolarización del alumnado que siga estos programas se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado NEAE y requieren una evaluación psicopedagógica previa.

Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el proyecto educativo del centro.



4. Líneas metodológicas del Departamento de Orientación.

El constructivismo constituye en la actualidad y dentro del ámbito educativo, el **marco de referencia teórico** de mayor repercusión.

Carretero (1993), en su obra “**Constructivismo y Educación**”, expone lo siguiente:

“Conviene indicar que no puede decirse en absoluto que el constructivismo sea un término unívoco. (...). ¿Qué es el constructivismo? Básicamente puede decirse que es la idea que mantiene que el individuo -tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos- no es un mero producto del ambiente ni un mero resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad sino una construcción del ser humano.”

Por tanto, desde estas teorías y modelos de inspiración cognitiva y constructivista, los sujetos construyen su inteligencia y su personalidad a través de **procesos de interacción complejos**:

“Desde este punto de vista, el aprendizaje se entiende como el proceso de revisión, modificación y reorganización de los esquemas de conocimiento iniciales de los alumnos y la construcción de otros nuevos, y la enseñanza como el proceso de ayuda prestado a esta actividad constructiva del alumno. Finalmente, la calidad y la eficacia de la enseñanza se relaciona con el nivel en el que esta ayuda se ajusta de forma contingente y sostenida a las características del alumno.”
(Marchesi y Martín, 2000)

En estos procesos interactivos intervienen:

- Los propios alumnos.
- Los contenidos culturales objeto de aprendizaje.
- Los agentes mediadores entre ambos: familia, profesorado, compañeros,...que ayudan a los sujetos a construir significados en el marco de un contexto socio-cultural determinado.

Los **principios de intervención educativa** que a continuación se defienden derivan de los aspectos fundamentales del pensamiento y la obra de autores de **orientación constructivista** como Piaget, Vygotski, Bandura, Ausubel, Bruner y Gardner (entre otros muchos), y suponen para nosotros una especie de guía metodológica a implementar:

✓ **Partir del nivel de desarrollo y conocimientos del alumno.**

Se refiere a los rasgos psicológicos generales característicos de un grupo de edad, pero también a los conocimientos que los alumnos han construido con anterioridad y que condicionan la asimilación de los nuevos contenidos.



- ✓ **Promover el desarrollo de la capacidad de "aprender a aprender".**
Es un principio que repercute en la consideración, explícita o implícita, de las diversas vertientes del contenido (conceptual, actitudinal y procedimental). Los procedimientos van a constituir auténticas herramientas de trabajo (es el caso de la observación, el análisis, la síntesis). Pozo y Postigo (2000) destacan la relación directa que existe entre el trabajo sistemático con estos contenidos y el impulso de la capacidad de aprender a aprender.
- ✓ **Impulsar la participación activa y el esfuerzo del alumno.**
Ello implica que el alumno se encuentre motivado hacia las tareas que va a emprender (estímulos emocionales, intelectuales y sociales).
- ✓ **Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación.**
El enfoque constructivista posee una fuerte vinculación con teorías de orientación social que subrayan el papel del medio sacionatural y cultural en el desarrollo del alumnado. En este proceso de desarrollo, la labor del docente como mediador entre los contenidos y la actividad del alumnado es esencial. Junto a los estudios dirigidos a profundizar en el alcance de esta interacción, está cobrando un importante auge la investigación sobre el papel que desempeñan los propios compañeros en algunas metas educativas y en aspectos específicos del desarrollo cognitivo y de la capacidad de socialización.
- ✓ **Dotar a las actividades de enseñanza-aprendizaje de un carácter lúdico.**
La actividad lúdica debe ser considerada como un recurso especialmente adecuado en las etapas de infantil y primaria.
- ✓ **Fomentar la construcción de aprendizajes significativos.**
Atribuir significación a un contenido quiere decir llegar a establecer vínculos sustantivos entre los nuevos contenidos que hay que aprender y los que ya se dominan. Para ello se requieren una serie de condiciones:
 - Significación desde la perspectiva de la estructura **psicológica** del alumno. Se necesitará un determinado nivel de capacidad, unos conocimientos básicos y, también, una actitud favorable (el sujeto deberá estar motivado).
 - Significación desde el punto de vista de la estructura **lógica** de la disciplina. Para ello, será necesario que los contenidos sean relevantes y se presenten organizados.
 - Significación desde el plano de la propia **funcionalidad** de lo aprendido. Los conocimientos objeto de aprendizaje deberán ser susceptibles de aplicación en nuevas situaciones. La funcionalidad de lo aprendido hace posible la aplicación de los contenidos en el medio socio-cultural y favorece el aprendizaje de otros contenidos curriculares.

De esta manera, hablar de aprendizaje significativo exige referirse al sentido, al interés, de determinados contenidos desde la perspectiva del alumno, de la materia y de la utilidad que poseen para la adquisición de nuevos aprendizajes.



✓ **Integrar los principios de individualización y socialización a través de una educación personalizada.**

El **principio de personalización de los procesos educativos**, como ya hemos señalado, destaca como el principal referente de nuestra intervención con el alumnado. Los procesos educativos no pueden ser eficaces si, dentro de la atención que prestan, no son capaces de atender a las diferencias personales en el desarrollo. Esta es la razón de ser de la educación personalizada.

La persona es el punto de referencia esencial del proceso educativo. La educación persigue el desarrollo integral de las capacidades de la persona con el fin de que ésta pueda formular y realizar su proyecto personal de vida. Atendiendo a estos supuestos, **la educación personalizada puede definirse como el proceso y el resultado del perfeccionamiento de cada persona.**

Estos principios se concretan a partir de “**Estrategias**” que determinan un plan de actuación, es decir, una línea estructurada de trabajo respecto a la posición del profesor y del alumno en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los dos grandes tipos de alternativas estratégicas son:

- Expositivas: defienden la importancia del aprendizaje verbal significativo o aprendizaje “receptivo significativo”. Su autor más representativo es Ausubel.
- Indagatorias: defiende que los alumnos, siguiendo unas pautas más o menos definidas (la intervención del profesor debe ajustarse a las necesidades de los alumnos), puedan trabajar contenidos de distinto tipo (conceptos, procedimientos y actitudes). Se encontrarán en situaciones de acción y reflexión. Su representante más destacado es Bruner.

Finalmente, estas estrategias precisan de una serie de elementos que orientan la acción y sirven de guía para sistematizar la forma en que se desarrollarán las actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje. Hablamos de las “**Técnicas**”. Entre las muchas existentes destacaremos las siguientes: Modelado, Moldeamiento, Aprendizaje Incidental, Refuerzo Positivo, Extinción, Lluvia de Ideas, Enmarcar, Inferir, Nemotecnias, Comentarios de texto y de obras, Exposición oral, Debate, Coloquio, Phillips 6/6, Entrevista colectiva, etc.

La complejidad que trae consigo el hecho de intentar materializar todo este proceso hace necesario delimitar el marco organizativo en el que debe apoyarse la orientación y puntualizar las “**aportaciones de los principales agentes**” que contribuirán a su desarrollo y puesta en práctica.



5. Aspectos de la organización interna y de coordinación externa del Departamento de Orientación.

❖ Aspectos relativos de la organización interna:

El orientador y la orientadora del centro prestarán asesoramiento especializado a los Órganos Ejecutivo y Órganos Colegiados de Gobierno cuando sea requerido. La coordinación interna que se establecerá con los miembros que pertenecen al centro, será la que sigue:

Reuniones	Coord. Interna	Tareas
Semanal	Departamento Orientación	Analizar, elaborar y diseñar las actividades propuestas en el Plan de Actuación del Departamento de Orientación.
Semanal	Equipo Directivo	Consensuar medidas organizativas, asesoramiento sobre atención a la diversidad y medidas de resolución de conflictos.
-	FEIE	Como Jefa del DO. Solicitud en la participación de actividades formativas en coordinación con el CEP.
Semanal	Tutores/as	Seguimiento de la Acción Tutorial y los programas propuestos.
Semanal	ETCP	Medidas y programas de atención a la diversidad, funcionamiento del aula de convivencia, entre otros.
Mensual	Equipo Docente	Asesoramiento sobre convivencia y atención a la diversidad.
Trimestral	Coord. Planes y Programas	Para planificar y organizar las diferentes actuaciones de los Planes y Programas que se llevan en el centro.
Puntuales	Familias	A través de los delegados de madres y padres y el AMPA. Reuniones directas con familias concretas.

❖ Coordinación externa del Departamento de Orientación:

Coord. Externa	Tareas
ETPOEP	Impulsará y coordinará las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento de Orientación. Reuniones de Coordinación con el ETPOEP.
EOE y DO	Reuniones convocadas por el ETPOEP para alcanzar acuerdos zonales.
Equipo de Tránsito	Facilitar traslado de información y tareas propias del tránsito entre etapas.
EOEE	A demanda.



Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Centro de Salud	Colaboran en actividades relacionadas con la promoción de hábitos de vida saludables organizadas en el centro.
Instituto Andaluz de la Mujer	Charla para los educandos del centro sobre la violencia de género impartida por el responsable del Instituto Andaluz de la Mujer.
Cuerpos de Seguridad del Estado	Según se recoge en el Plan director.
Equipo de Tratamiento Familiar	A demanda. Para casos concretos donde en el alumnado se encuentre en una situación desfavorecida.
Otros	A demanda. Asociaciones, entidades colaborativas, etc.

No obstante, pueden surgir modificaciones varias en cuanto a la coordinación, tanto a nivel interno como externo, en la que se amplíen.

Se establece una comunicación con diferentes entidades públicas o privadas para el desarrollo de diferentes actuaciones concretas dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial, como son las siguientes:

- Alcohol y Sociedad. Se pondrán en marcha actividades preventivas relacionadas con el consumo de alcohol en los jóvenes.
- Instituto de la Mujer. Proporcionan materiales y recursos para trabajar la igualdad.
- Fundación José Manuel Lara. Nuestro centro participará en proyectos de innovación educativa.
- Entidad alimentación. Partimos de la base de que la alimentación es uno de los pilares esenciales del crecimiento de nuestro alumnado, le damos un lugar prioritario. Por ello, contactamos con entidades que nos ayuden y nos proporcionen información más especializada.
- Movimiento contra la Intolerancia (MCI). Defensa de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.
- Programa adolescente Evax, Ausonia y Tampax. Para el alumnado de 1ºESO, se proporcionará material y se abordará con este programa los cambios en la adolescencia.
- Orientaline. Incluye información actualizada sobre todos los estudios que se imparten: los nuevos títulos de FP, los Grados Universitarios, las notas de corte últimas, etc.



6. Materiales y Recursos Didácticos.

El Departamento de Orientación utilizará los siguientes recursos para el desempeño de las distintas actuaciones programadas:

<i>Instrumentos de evaluación psicopedagógica</i>	<i>Recursos web</i>
<u>Evaluación de las habilidades motrices:</u> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Test de Retención visual de Benton. 	<u>Sistema de Información Séneca:</u> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión administrativa. <u>Intranet:</u> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Comunicación interna. <u>Moodle Centros:</u> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Comunidades de aprendizaje en línea. ➤ Gestión de contenidos, comunicación y evaluación. <u>Página web del centro:</u> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Con información relativa al Departamento de Orientación. ➤ Recursos y material para estudiantes y familia, realizados por el Departamento de Orientación. <u>Redes sociales:</u> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se cuelga contenido de las actividades realizadas. ➤ Facebook. ➤ Instagram. <u>Creación y edición de contenido:</u> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Genially. <u>Creación de cuestionarios:</u> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Google Forms.
<u>Evaluación de la inteligencia:</u> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Escalas de Wechsler. ➤ Test de percepción de diferencias (CARAS). ➤ Test de atención D-2. ➤ Test de Aptitudes Escolares (TEA). 	
<u>Evaluación del lenguaje:</u> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Test de Vocabulario en Imágenes. 	
<u>Evaluación social:</u> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Técnica sociométrica. Sociograma. 	
<u>Evaluación del clima en el aula:</u> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Escala del clima social del aula (CES). 	
<u>Evaluación de la personalidad:</u> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuestionario de Ansiedad Estado/Rasgo (STAI). ➤ Cuestionario Factorial de Personalidad (16-PF). 	
<u>Evaluación del nivel curricular:</u> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Batería de Evaluación de los Procesos de Escritura (PROESC). ➤ Evaluación de los Procesos Lectores (PROLEC-SE). 	

Además, a los tutores/as se entrega por cursos una carpeta donde se recogen las diferentes actividades que se pueden desarrollar en la hora de tutoría y que quedarán recogidas en el Plan de acción Tutorial.



7. Evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial.

El seguimiento y evaluación de este Plan de Actuación del Departamento de Orientación nos permitirá conocer los resultados y mejorar de cara al curso siguiente. Por esta razón, nos basaremos en un proceso de evaluación sistemática y rigurosa que permitirá recopilar información válida y fiable.

Además, el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación marcará unos indicadores de calidad que permiten evaluar la eficiencia de todas las actividades propuestas y hacer su seguimiento.

Algunos de esos indicadores quedan recogidos en la siguiente tabla:

Indicadores de calidad	
Integración del Plan de Actuación del D.O.	Grado de adecuación al contexto. Coherencia con el Proyecto Educativo de nuestro centro.
Planificación de las Actuaciones	Grado de implicación de la comunidad educativa.
Desarrollo de las Actuaciones	Las actuaciones ayudan a paliar las necesidades detectadas. Se cumplen los objetivos propuestos.
Satisfacción	Incrementa la participación de los educandos y de las familias. La metodología y los recursos han sido los idóneos.

Señalamos tres momentos de evaluación:

- Evaluación inicial. Se incorporan las propuestas de mejora realizadas el curso pasado, recogidas en la Memoria Anual y el análisis de necesidades realizado por los docentes.
- Evaluación continua. Se realizará un seguimiento trimestral de los diferentes resultados por medio de las coordinaciones internas con los tutores y tutoras, ETCP, Jefatura de Estudios y Equipo Directivo, efectuadas a lo largo del curso escolar.
- Evaluación final. Junto con el Jefe de Estudios, analizaremos los resultados de la evaluación y realizaremos las propuestas de mejora. El jefe del departamento elaborará una memoria final y las conclusiones serán trasladadas al ETCP.

En la siguiente tabla, encontramos los elementos que configuran este Plan de Actuación del Departamento de Orientación, que serán sometidos al proceso de evaluación y los instrumentos que utilizaremos para ello.



Instrumentos de Evaluación	
Acción Tutorial	Actas de las reuniones, para acreditar la coordinación.
Orientación Académica y Profesional	Cuestionarios al profesorado, alumnado y familias sobre el grado de satisfacción.
	Análisis de los resultados de la evaluación inicial y final. Listas de cotejo o control.
Atención a la Diversidad	Análisis DAFO.
	Rúbrica o matriz de valoración. Portafolio de evidencias.

En definitiva, la *Plan de Orientación y Acción Tutorial* proporciona un **marco de referencia conjunto** a los proyectos que componen el segundo nivel de desarrollo del currículo (Proyecto Educativo y Programaciones Didácticas), al tiempo que sirve también de referencia esencial para las programaciones de aula (tercer nivel de desarrollo del currículo).

Por tanto, dado que en nuestro quehacer lo que se encuentra siempre presente es la importancia de desarrollar en todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas una **educación personalizada**, tendremos siempre presente lo siguiente:

“Lo que la esperanza nos proporciona es el simple reconocimiento de que <<no te dejaré tirado. Sé que puedes tener una vida propia>>. Por tanto, la esperanza es lo que nos proporciona la paciencia y la tolerancia, la creencia y la confianza en las posibilidades de nuestros niños. Los niños que sienten nuestra confianza se ven animados a confiar en sí mismos. La confianza nos hace capaces.

(...)

La cuestión es que nuestros esfuerzos y deseos de hacerlo lo mejor posible (sabiendo que no es siempre lo bastante bueno) estén animados todavía por el propósito y por el sentido de la responsabilidad pedagógicos.”

(Van Manen, M., 1998. *El tacto en la enseñanza*. Barcelona. Paidós.)



Anexos.

Una vez expuesta la parte general del presente Plan de Orientación y Acción Tutorial, pasamos ahora, a detallar en profundidad las programaciones individuales de cada sector que forman parte del Departamento de Orientación.

Estas programaciones individuales, han sido realizadas, cada una, por las personas responsables de impartir docencia directa al alumnado.

Es importante recordar, que las programaciones que se presentan a continuación, en el transcurso del presente curso, pueden surgir modificaciones, ya que, las programaciones son un documento flexible que se adapta siempre a las necesidades reales del centro, particularmente, de nuestro alumnado. Por tanto, en el supuesto de que se realicen cambios, dichas modificaciones se recogerán posteriormente en la Memoria Final del Departamento.

El orden para la exposición de dichas programaciones será la siguiente:

1. Programación de Orientación Educativa del centro.
 - 1.1. Tutorías lectivas con el profesorado tutor.
 - 1.2. Tutorías lectivas de DIVERSIFICACIÓN.
2. Programación del Aula de Apoyo a la Integración.
3. Programación del Aula Temporal de Adaptación Lingüística.
4. Programación de las Aulas Específicas.
 - 1.3. Enseñanzas FBO.
 - 1.4. Enseñanzas PTVAL.



Orientación Educativa.

ÍNDICE

- **Criterios de Priorización para la atención del alumnado y Protocolo ante la derivación de alumnado con indicios de NEAE.**
- **Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).**
- **Planificación de Tareas Administrativas y de Recogida de Datos.**

1.1. Tutorías lectivas con el profesorado tutor.

1.2. Tutorías de DIVERSIFICACIÓN.



1. Programación de Orientación Educativa del centro.

➤ Criterios de priorización para la atención del alumnado y Protocolo ante la derivación de alumnado con indicios de NEAE.

- Las actuaciones de la Orientadora con el alumnado objeto de atención a la diversidad se priorizará de acuerdo con los siguientes criterios: serán prioritarias las actuaciones legalmente reguladas y en las fechas previstas por la normativa (altas capacidades, revisión censo Séneca, etc.); Las actuaciones para la atención a la diversidad estarán equilibradas, en cuanto a dedicación horaria, con las de acción tutorial y orientación académica y profesional.
- Los Maestros Especialistas en Pedagogía terapéutica atenderán preferentemente al alumnado con necesidades educativas especiales incluido en el censo de Séneca, en función de lo que se especifique en el Dictamen de escolarización y de acuerdo con la valoración que sobre el progreso del alumno/a realice los maestros especialistas en coordinación con la Orientadora. Si la disponibilidad y horario así lo permiten, podrá atender al alumnado con dificultades de aprendizaje, también censado en Séneca, siempre y cuando quede contemplado en su informe de evaluación psicopedagógica la atención del Maestro/a especialista en pedagogía terapéutica.

Será la/el especialista en Pedagogía Terapéutica la encargada de elaborar los programas específicos. Estos programas recogerán un conjunto de actuaciones planificadas con el objetivo de favorecer el desarrollo del alumnado mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje, favoreciendo así la adquisición de las distintas competencias clave.

- Se potenciará la atención en los primeros cursos de educación secundaria obligatoria con carácter preventivo, teniendo en cuenta las características evolutivas del alumnado. Para facilitar esta labor, se actuará a través de programas de prevención (comunicación y lenguaje oral-escrito, adquisición de hábitos y normas de conducta, habilidades sociales y emocionales, estimulación cognitiva), cuando se detecten retrasos en una o varias áreas del desarrollo, tanto a nivel individual como en pequeños grupos y con programas específicos para alumnado NEAE.
- El horario de atención al alumnado NEAE se elaborará a comienzos del primer trimestre, pudiéndose realizar las modificaciones necesarias en función de la evolución del alumnado NEAE o la incorporación de nuevo alumnado NEAE.
- La atención al alumnado NEAE podrá realizarse tanto en el aula ordinaria como en el aula de apoyo, en función del programa específico que se vaya a trabajar con el alumnado. Se podrá crear un pequeño grupo para trabajar un programa específico siempre y cuando los objetivos y contenidos a trabajar sean similares.



- Con respecto al alumnado NEAE que forma parte del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, en un principio, dado el elevado número de alumnado NEAE que hay para el presente curso y, dentro de éste, alumnado de necesidades educativas especiales, se ha acordado que aquel alumnado que está en PMAR y que tiene como medida específica de atención a la diversidad Programa Específico y Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica, no recibirá dicha atención (mientras dure el programa).
- Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).
- Todo el alumnado al que nos referimos como de “Necesidades Educativas Especiales” forma parte del Censo de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. El censo será revisado, al menos, una vez al trimestre, de forma que esté permanentemente actualizado. Aunque por lo observado en al llegar al centro, esta labor no se ha realizado, por lo que existen una gran cantidad de fallos que dificultarán mucho su actualización. En la fecha de realización de este documento, las cifras son las siguientes:
 - En total, el centro cuenta con 82 alumnos/as censados por NEAE. De los cuales:
 - 19 alumnos/as presentan Necesidades Educativas Especiales.
 - 23 alumnos/as presentan Dificultades de Aprendizaje.
 - 9 alumnos/as presentan Altas Capacidades Intelectuales.
 - 26 alumnos/as presentan Necesidades por Compensación Educativa.

En esta clasificación, no se incluyen el alumnado atendido en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística, puesto que, el procedimiento para atender a este alumnado es diferente.

También cabe señalar que, el centro, aun contando con su mayoría del alumnado censado por necesidades de Compensación Educativa, el centro no es catalogado como tal, por lo que, no contamos con el recurso personal que atiende a este alumnado.

Y último, en lo que refiere a este apartado, destacar que, a inicios de curso el orientador y la orientadora del centro, elaboran un documento informativo para el profesorado, en el cual, se recoge el alumnado por clase indicando las necesidades, los recursos personales y las características que presenta el alumno/a. Asimismo, se asesora a todo el Equipo Docente para que la atención al alumnado sea personalizada.



Además, se aprovecha la ocasión para recordarles los pasos a seguir para la Detección de Necesidades (siguiendo el protocolo establecido en las Instrucciones 8 de marzo de 2017), así como también, el protocolo de detección de Altas Capacidades Intelectuales (según se recoge en la Instrucciones 12 de mayo de 2020).

➤ Planificación de Tareas Administrativas y de Recogida de Datos.

Con objeto de facilitar las actuaciones encomendadas en relación con el alumnado de sus respectivas tutorías, cada titular de la Tutoría incluirá en el expediente de cada uno de sus alumnos y alumnas, los datos psicopedagógicos obtenidos durante el curso, ya sea en el depositado en la Secretaría del Centro o, en su caso, en la aplicación informática que para este fin establezca la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Estos datos incluirán:

- Copia de los Informes de Evaluación Individualizados. En el caso del alumnado que se haya escolarizado por primera vez en el centro, incluirá los que hayan sido remitidos desde su centro de procedencia.
- Información de tipo curricular que se haya ido produciendo, sea original o copia de la misma, incluidos los resultados de las evaluaciones iniciales, tanto la realizada en el momento del ingreso del alumnado en el Centro como la de los sucesivos cursos.
- Información que, en el curso siguiente, sirva para facilitar a cada persona que ostente la tutoría el seguimiento personalizado del alumnado que forme parte de la misma. En esta información puede incluirse:
 - Datos psicopedagógicos.
 - Datos aportados por la familia en las entrevistas mantenidas con el propio Titular de la tutoría, con otros miembros del Equipo Educativo o con el Orientador u Orientadora.
 - Cualquier otra información que redunde en el mejor conocimiento y atención del alumnado.



1.1. Tutorías lectivas con el profesorado tutor.

Actuaciones realizadas para facilitar a los Tutores y Tutoras la realización de las sesiones de tutoría grupales con el alumnado

Dichas actividades han sido, organizadas por niveles y trimestres, siendo las siguientes:

❖ Actividades para 1º de ESO:

1º Trimestre

- Acogida del alumnado.
- Actividades de conocimiento mutuo y cohesión grupal.
- La elección de delegado/a y subdelegado/a.
- Los derechos y deberes del alumnado.
- Las normas del Centro.
- Técnicas de Trabajo Intelectual.
- Educación emocional.
- Día 25 noviembre-Actividades de coeducación (concierto y gymkana para la conmemoración de esta efeméride).
- Día 3 de diciembre: Día Internacional de las personas con discapacidad.
- Cuestionario de autoevaluación del alumno/a y preparación de la primera sesión de evaluación del grupo.

2º Trimestre

- Post Evaluación: análisis de los resultados del grupo y propuestas de mejora para el trimestre.
- Prevención del acoso escolar. Programa Con-Red.
- Autoconocimiento y autoestima.
- Día 30 de enero: Día Internacional de la paz y no violencia.
- Día 28 de febrero: Día de Andalucía.
- Día 8 marzo: Actividades de coeducación.
- Cuestionario de autoevaluación del alumno/a y preparación de la segunda sesión de evaluación del grupo.

3º Trimestre

- Orientación académica y profesional (reflexionando sobre los propios gustos, descubriendo profesiones, el proceso de toma de decisiones).
- Programa de Inteligencia Emocional.
- Uso positivo de las TIC.
- Autocuidado y autoprotección.
- Día 23 de abril: Día Internacional del Libro.
- Día 3 de mayo: Interculturalidad.
- Día 31 de mayo: Día Mundial sin tabaco-Hábitos de vida saludable.
- Día 5 de junio: Día Mundial del medio ambiente.
- Cuestionario de autoevaluación del alumno/a y preparación de la tercera sesión de evaluación del grupo.



❖ **Actividades para 2º de ESO:**

1º Trimestre

- Acogida.
- Actividades de presentación de los alumnos/as.
- La elección de delegado/a y subdelegado/a.
- Las normas del Centro y de cada aula.
- Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Autoconcepto y autoestima.
- Efeméride: Día Internacional contra la Violencia de Género (25 de noviembre).
- Actividades de coeducación.
- Efeméride: Día de las Capacidades Diversas (3 de diciembre).
- Preevaluación / propósitos para el 2º trimestre.

2º Trimestre

- Post Evaluación: análisis de los resultados del grupo y propuestas de mejora para el trimestre.
- Habilidades sociales.
- Efeméride: Día Internacional de la paz y no violencia (30 de enero).
- Prevención de las adicciones.
- Efeméride: Día de Andalucía (28 febrero).
- Efeméride: Día Internacional de la mujer (8 marzo).
- Convivencia.
- Preevaluación / propósitos para el 3º trimestre.

3º Trimestre

- Post- evaluación: análisis de los resultados del grupo y propuestas de mejora para el trimestre.
- Hábitos de lectura.
- Efeméride: Día Internacional del Libro (23 abril).
- Hábitos de vida saludable.
- Orientación académica y profesional (actividades de autoconocimiento, el proceso de toma de decisiones, charla sobre opciones académicas).
- Efeméride: Día Mundial sin tabaco (31 mayo).
- Orientación académica y profesional (actividades de autoconocimiento, la toma de decisiones, opciones académicas).
- Preevaluación / propósitos para el curso siguiente.



❖ Actividades para 3º de ESO.

1º Trimestre

- Acogida del alumno.
- Actividades de cohesión de grupo
- Elección del delegado/a y subdelegado/a.
- Estado emocional.
- Apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Autoconcepto y autoestima.
- Efeméride: Día Internacional Contra la Violencia de Género (25 noviembre).
- Efeméride: Día de las Capacidades Diversas (3 diciembre).
- Preevaluación /Propósitos para el 2º Trimestre

2º Trimestre

- Post-evaluación: análisis de los resultados del grupo y propuestas de mejora para dicho trimestre.
- Efeméride: Día de la Paz y no violencia (30 enero).
- Dinámicas afectivo- sexual.
- Hábitos de vida saludable (prevención de las adicciones).
- Efeméride: Día de Andalucía (28 febrero)
- Efeméride: Día Internacional de la Mujer (8 marzo)
- Habilidades sociales.
- Pre-evaluación / propósitos para el 3º trimestre.

3º Trimestre

- Post-evaluación: análisis de los resultados de grupo y propuestas de mejora para el tercer trimestre.
- Hábitos de lectura.
- Efeméride: Día Internacional del Libro (23 abril)
- Orientación académica y profesional (actividades de autoconocimiento, la toma de decisiones, opciones académicas).
- Favorecer la convivencia (acoso-ciberacoso, coeducación).
- Efeméride: Día Contra el Acoso Escolar (17 mayo).
- Pre-evaluación / propósitos para el curso siguiente.



Plan de Orientación y Acción Tutorial.

❖ Actividades para 4º de ESO.

1º Trimestre

- Ficha del alumnado y elección delegado.
- Dinámicas de cohesión de grupo.
- Desarrollo emocional, autoconocimiento y autoestima.
- Efeméride 31 de octubre: Halloween y el día de todos los santos.
- Técnicas de Trabajo Intelectual.
- Efeméride: Día Internacional Contra la Violencia de Género (25 noviembre).
- Taller Afectivo – Sexual
- Efeméride: Día de las Capacidades Diversas (3 diciembre).
- Preevaluación /Propósitos para el 2º Trimestre.

2º Trimestre

- Intereses profesionales, toma de decisiones.
- Adicciones.
- Efeméride: Día Escolar de la No Violencia y de la Paz (30 enero)
- Actividades diversas a elegir por cada tutor/a.
- Efeméride: Día de Andalucía (28 febrero).
- Efeméride: Día Internacional de la Mujer (8 marzo).
- Orientación académica y profesional.
- Efeméride: Día de la Felicidad (20 marzo).
- Orientación a académica y profesional.
- Auto- análisis 2º Trimestre y propuestas de mejora.

3º Trimestre

- Actividades diversas a elegir por cada tutor/a.
- Efeméride: Día del Libro (23abril).
- Taller de Igualdad.
- Orientación académico y profesional.
- Efeméride: Día Contra el Acoso Escolar (17 mayo).

Además de estas actividades, con los grupos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO se llevarán a cabo charlas de diversas temáticas (estilos de vida saludable, sexualidad y relaciones igualitarias y prevención de consumos) bajo la coordinación del programa de innovación y mejora del aprendizaje con ámbito de conocimiento: promoción de hábitos de vida saludable.

También, se llevarán charlas sobre acoso escolar en los grupos de 1º y 2º ESO. En los grupos de 3º y 4º de ESO las charlas tratarán los diferentes contenidos relacionados con las temáticas de riesgos de internet, drogas y alcohol, igualdad y violencia de género.

Estas actividades están programadas para todo el curso académico 2024-25. No obstante, son actividades flexibles, por lo que cada tutor o tutora podrá adaptarlas a su grupo-clase con el fin de dar respuesta a las demandas y necesidades que considere.

Además, el Dpto. de Orientación realizará a demanda cualquier petición que realicen los tutores y tutoras para personalizar la atención al alumnado, desde el programa de acción tutorial.



1.2. Tutorías de DIVERSIFICACIÓN.

Aspectos generales: Programa de Diversificación Curricular (PDC)

➤ Programa de Diversificación Curricular.

❖ Normativa de aplicación:

- Real Decreto 217/2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 102/2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Y la Orden 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

❖ Requisitos de acceso:

- En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, el equipo docente podrá proponer su incorporación al programa para el curso siguiente.
- La decisión se adoptará por mayoría simple en caso de no existir consenso.
- Asimismo, de manera excepcional, el equipo docente en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial podrá proponer la incorporación al programa a aquellos alumnos o alumnas que, tras haber agotado previamente otras medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, presenten dificultades que les impidan seguir las enseñanzas de ESO por la vía ordinaria.
- La persona que ejerza la jefatura de estudios adoptará la decisión que proceda e informará de ello a la persona que ejerza la dirección del centro, que dará el visto bueno.
- La incorporación requerirá:



Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- La conformidad de los padres, madres o tutores legales del alumnado, una vez oído el alumno/a.
 - La evaluación académica.
 - El informe de idoneidad incluido en el consejo orientador.
- La emisión del informe de idoneidad, la información y el asesoramiento a las familias sobre la posible incorporación al programa será responsabilidad del profesorado perteneciente a la especialidad de orientación educativa.

CUÁNDO SE ADOPTA LA DECISIÓN	REQUISITOS A CUMPLIR	CURSO AL QUE SE INCORPORA
Al finalizar 2º ESO <i>(en la evaluación final del curso 22/23)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • No estar en condiciones de promocionar a 3º ESO • El equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica. 	1º PDC <i>(nivel 3º de ESO)</i>
Al finalizar 3º ESO <i>(en la evaluación final del curso 22/23)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • No estar en condiciones de promocionar a 4º ESO • El equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica. 	1º PDC <i>(nivel 3º de ESO)</i>
Al finalizar 4º ESO <i>(en la evaluación final del curso 22/23)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • No estar en condiciones de titular. • El equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener el título. • No exceder los límites de permanencia previstos en la etapa (arts. 5.1 y 16.7 del RD 217/2022). • Se considera una medida excepcional. 	2º PDC <i>(nivel 4º de ESO)</i>
Al comenzar 3º ESO <i>(en la evaluación inicial del curso 23/24)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo docente considera que, tras haber agotado previamente otras medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, presenta dificultades que les impiden seguir las enseñanzas de ESO por la vía ordinaria. • Se considera una medida excepcional. 	1º PDC <i>(nivel 3º de ESO)</i>
Al comenzar 4º ESO <i>(en la evaluación inicial del curso 23/24)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo docente considera que, tras haber agotado previamente otras medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, presenta dificultades que impiden seguir las enseñanzas de ESO por la vía ordinaria. • Se considera una medida excepcional. 	2º PDC <i>(nivel 4º de ESO)</i>

❖ Agrupamiento del alumnado:

- El grupo de PDC, con carácter general, no deberá superar el número de 15 alumnos/as.
- El alumnado de PDC se integrará en los grupos de 3ºESO y 4ºESO con los que cursará las materias que no formen parte del programa y las actividades de la tutoría del grupo de referencia.



Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- La inclusión del alumnado que sigue un PDC en los grupos ordinarios se realizará de forma equilibrada entre ellos, procurando que se consiga la mayor integración posible del mismo. En ningún caso, se podrá integrar a todo el alumnado que cursa dicho programa en un único grupo.

- ❖ Continuidad en el programa del alumnado incorporado a un PDC:
 - Las decisiones sobre la permanencia un año más en el mismo curso se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año del programa de diversificación curricular, es decir, tras cursar el PDC de 4º de ESO.

- ❖ Materias no superadas de cursos anteriores a la incorporación al PDC:
 - Quienes se incorporen a un PDC deberán seguir los programas de refuerzo establecidos por el equipo docente, y superar las evaluaciones correspondientes, en aquellas materias o ámbitos de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa.
 - Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente.

- ❖ Ámbitos o materias no superadas del PDC:
 - Los ámbitos no superados de 1º de PDC que tengan continuidad se recuperarán superando los ámbitos de 2º de PDC, independientemente de que el alumno o la alumna tenga un programa de refuerzo del ámbito no superado.
 - Las materias no superadas de 1º de PDC no incluidas en ámbitos, tengan o no continuidad en el curso siguiente, tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos, el alumnado seguirá un programa de refuerzo y deberá superar la evaluación del mismo. La aplicación y evaluación de dicho programa serán realizadas, preferentemente, por un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia.

Las características y necesidades concretas del alumnado del programa de diversificación hacen que la orientación y acción tutorial cobre especial importancia. Por ello, el programa potenciará la acción tutorial como medio para favorecer el desarrollo integral del alumnado.



Las actividades formativas propias de la tutoría específica desarrollarán aspectos clave para este alumnado como puede ser las estrategias y técnicas de estudio, la orientación académica y profesional ajustada a sus necesidades y expectativas y el desarrollo de habilidades sociales y gestión de emociones.

El alumnado de Diversificación recibe dos horas semanales de tutoría, una de ellas con el tutor/a del grupo ordinario de referencia y otra con la orientadora del centro. Esta hora tiene la finalidad de posibilitar, dentro del horario lectivo, un seguimiento y atención más personalizada e individual con el alumnado que compone el grupo.

Para ello, los objetivos que nos proponemos son los siguientes:

- ✓ Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- ✓ Desarrollar la motivación y el interés por las actividades académicas.
- ✓ Reforzar aspectos complementarios al proceso de enseñanza y aprendizaje, como estrategias de aprendizaje y planificación del trabajo.
- ✓ Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal: habilidades sociales, integración en el grupo y en el centro.
- ✓ Realizar un seguimiento del proceso de evaluación del alumnado que cursa el programa.
- ✓ Concienciar de la importancia de continuar su formación, para la inserción laboral.
- ✓ Favorecer el autoconocimiento del alumnado.
- ✓ Concienciar de variables de riesgo relativas a hábitos de vida inadecuados

La implantación de estos programas comportará la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida.

Las administraciones educativas establecerán el currículo de estos programas que deberán, en todo caso, garantizar el logro de las competencias establecidas en el Perfil de salida.

Por tanto, este programa facilita una mayor ayuda pedagógica que da respuesta a las necesidades que plantea el alumnado, con una atención más personalizada que promueve que finalicen con éxito sus estudios obligatorios.

Entre las notas que marcan diferencias en la metodología aplicada encontramos:



- Los ámbitos se conciben metodológicamente como un contexto funcional en el que confluyen los contenidos del currículo. Los contenidos del currículo son expuestos a este alumnado de una manera práctica y motivadora.
- Los ámbitos dan una gran autonomía para el desarrollo y puesta en práctica de los contenidos.
- Mayor funcionalidad y significatividad de los aprendizajes.
- El proceso de enseñanza se adaptará a las necesidades y condiciones personales de cada alumno y alumna. Hay personalización y adaptación al ritmo de aprendizaje del alumnado.
- Se facilita y potencia la actividad, participación y responsabilidad del alumnado, así como la cooperación y ayuda mutua entre iguales favoreciendo la cohesión del grupo.
- La intervención del profesorado debe posibilitar la experiencia del éxito, para que el alumnado reciba el refuerzo de la tarea bien hecha. Hay que escalar los contenidos, ejercicios, actividades..., graduando los niveles para que puedan ser resueltos correctamente por los alumnos.
- La reducción del número de materias a cursar facilita, por un lado, el establecimiento de relaciones entre los contenidos de las distintas disciplinas, tanto dentro de las materias específicas englobadas dentro de los ámbitos como entre materias diferentes.
- Otra de las claves del éxito de este tipo de medidas es reducir el número del profesorado que interviene en un mismo grupo. Con ello, se consigue un mayor conocimiento del alumnado y el establecimiento de criterios comunes en el equipo docente, que facilita la coordinación y sintonía entre el profesorado para actuar de forma unitaria y coherente en el grupo. En síntesis: menos materias y menos profesorado.
- Teniendo en cuenta las dificultades importantes de aprendizaje con las que se enfrentan estos estudiantes y que su historia de fracaso académico repetido ha incidido en la mayor parte de los casos de forma negativa en su motivación hacia el trabajo escolar es fácil comprender que para satisfacer sus necesidades educativas más prioritarias van a precisar de mucha mayor cantidad y variedad de ayuda pedagógica por parte del profesorado y algunos cambios significativos en las condiciones del contexto escolar.
- Lo reducido del grupo mejora el clima social del aula y puede permitir crear un ambiente de aceptación en clase en el que el alumnado pierda el temor a preguntar y a manifestar sus dificultades y en el que todos participen exponiendo sus trabajos, saliendo a la pizarra, asumiendo responsabilidades dentro del grupo, etc.
- Más tiempo para la tutoría. Un horario más amplio para el desarrollo de la acción tutorial, con menos alumnos y un equipo docente más reducido permite realizar un seguimiento y un apoyo tutorial más cercano con cada uno de los estudiantes. Contando además con un mayor conocimiento sobre la evolución de cada uno de ellos en las diferentes áreas es más sencilla la adopción de medidas para superar las dificultades.



I.E.S. Mercedes Labrador.

- Mejorar el autoconcepto del alumnado. Teniendo en cuenta las expectativas de autoeficacia de Orientación y Actividad. Aquello para lo que se es competente atrae, se le presta atención y se le dedica tiempo. Al contrario, la posibilidad de fracasar en una tarea lleva a abandonarla. En términos generales, es habitual que se trabaje mejor donde tenemos éxito, y no tan bien allí donde nuestros esfuerzos se traducen en fracasos continuos.
- La intervención del profesional de la orientación ha de ir dirigida a cambiar la idea que tiene de sí mismo este tipo de alumnado. Conseguir este cambio implica una reestructuración del pensamiento, un cambio en la manera de verse, que será en la práctica el efecto de experimentar cotidianamente que puede realizar exitosamente gran parte de las actividades escolares como el resto de sus compañeros.

Para facilitar la consecución de estos objetivos se proponen unos contenidos y temporalización específica que se concreta en la siguiente tabla:



Plan de Orientación y Acción Tutorial.

❖ Actividades para 3º de ESO – 1º curso de DIVERSIFICACIÓN.

1º Trimestre

Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación alumnado y tutora. Normas de clase. - Autoevaluación del hábito de estudio.
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. - Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje: lecturas y subrayado. - Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje: resumen. - Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje: esquemas. - Día de todos los Santos y Halloween.
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> - Autoconcepto y autoestima. - Día Internacional Contra la Violencia de Género. - Día de la Discapacidad.
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> - Día de la Constitución. - Controla mis emociones. - Pre-evaluación y propósitos para el 2º trimestre.

2º Trimestre

Enero	<ul style="list-style-type: none"> - Hábitos de vida saludable. - Mis relaciones afectivas-sexual. - Día de la Paz.
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> - Mis relaciones afectivo-sexuales. - Habilidades sociales. - Día de Andalucía.
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> - Día Internacional de la Mujer. - Habilidades sociales. - Preevaluación y propósitos para el tercer trimestre.

3º Trimestre

Abril	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades sociales. - Hábitos de lectura. - Día del libro. - Feria de los pueblos.
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> - Convivencia. - Día contra el acoso escolar. - Orientación académico y profesional.
Junio	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación académico y profesional. - Preevaluación y propósitos para el próximo curso.



Plan de Orientación y Acción Tutorial.

❖ Actividades para 4º de ESO – 2º curso de DIVERSIFICACIÓN.

1º Trimestre

Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámicas de presentación y cohesión grupal. - Ficha del alumnado. - Conocimiento del grupo.
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de Trabajo Intelectual. - Juegos para el desarrollo de funciones ejecutivas: <ul style="list-style-type: none"> o 30 enigmas y juegos de lógica. o Colección de acertijos. o El mentiroso. o Dixit.
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos para el desarrollo de funciones ejecutivas: <ul style="list-style-type: none"> o Sopa de letras y sudoku.
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> - Emociones y autoestima: <ul style="list-style-type: none"> o Autochequeo. o Desarrollo emocional. o Creatividad emocional.

2º Trimestre

Enero	<ul style="list-style-type: none"> - Ortografía. - Salud mental.
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación académico y profesional. <ul style="list-style-type: none"> o Autoconocimiento. o Toma de decisiones.
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de conflictos. - Dilemas morales.

3º Trimestre

Abril	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades sociales. <ul style="list-style-type: none"> o Cómo afrontar las críticas. o Cómo decir que no. Conducta asertiva. o Habilidades dialógicas.
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> - Valores: <ul style="list-style-type: none"> o Cómo nos vemos. o Conocer mis valores. o Está bien o está mal. o Película: "La vida es bella". o Quién da más por este valor.
Junio	<ul style="list-style-type: none"> - Vamos a imaginar: <ul style="list-style-type: none"> o Cómo te imaginas en un futuro. o Momentos decisivos.



Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Las actividades propuestas para la hora de tutoría lectiva con el alumnado de diversificación, serán flexibles y estarán sujetas a las posibles modificaciones que puedan ir surgiendo en la puesta en marcha de dicha programación.



Plan de Orientación y Acción Tutorial.

PROGRAMACIÓN

AULAS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

2024-2025

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**
- 2. FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA**
- 3. FUNCIONES DEL PROFESORADO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**
- 4. ALUMNADO**
- 5. OBJETIVOS GENERALES**
- 6. ÁREAS DE TRABAJO**
- 7. METODOLOGÍA GENERAL**
- 8. MEDIDAS ESPECIFICAS EDUCATIVAS**
- 9. ORGANIZACIÓN ESPACIO –TEMPORAL**
- 10. RECURSOS**
- 11. TEMPORALIZACIÓN**
- 12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**
- 13. COORDINACIÓN**
- 14. ANEXOS**



1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Nuestro sistema educativo debe suponer una clara opción a favor de **una escuela comprensiva y abierta a la diversidad**, extendiéndose a todos los ciudadanos, sin discriminación (artículo 27 Constitución), y adaptándose a sus diferencias individuales, de acuerdo con el principio de igualdad de oportunidades.

La finalidad de este trabajo es recoger las actuaciones programadas para el curso 2023-2024, en el ámbito de la atención a la diversidad del alumnado por parte de los especialistas de Pedagogía Terapéutica del I.E.S. Mercedes Labrador.

Una vez analizadas las necesidades educativas, que presentan nuestros alumnos y los recursos tanto personales, como materiales de los que dispone el centro, pretendemos organizar nuestra respuesta educativa, en este ámbito, siguiendo lo establecido en las instrucciones **del 22 de junio del 2015 por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la organización de la respuesta educativa** y las instrucciones de 8 de marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa y la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Se ha tenido en cuenta e intentar responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos, posibilitar que alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales, la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos del currículo de la educación secundaria obligatoria.

2. FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA

La respuesta educativa se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, y flexibilización de la enseñanza, como dispone la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** así como por la normativa vigente que rige el currículo de la Educación Primaria y Secundaria en Andalucía.



La Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de **Educación SECUNDARIA** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad (Capítulo III) y **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (art19...) establece la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado requiere de la adopción de medidas generales y específicas relacionadas con la escolarización, la adaptación del currículo y el empleo de materiales y recursos didácticos específicos, ajustados a sus características y necesidades educativas, considerando sus circunstancias socio-familiares, su evolución escolar y la participación en el contexto escolar menos restrictivo posible.

3. **FUNCIONES DEL PROFESORADO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**

La legislación vigente (Orden 20, agosto/ 2010 por las que se regula la organización y el funcionamiento de los centros educativos), las siguientes funciones:

- a) La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
- b) La realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del equipo de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- c) La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- d) La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ostente la tutoría del grupo donde está integrado y el profesorado especialista.
- e) La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.

Por otra parte, podríamos abordar las tareas del maestro de Pedagogía Terapéutica desde tres niveles:



El apoyo al centro, nivel fundamental, pues sólo a través de él se podrá lograr coherencia en la Integración e inclusión. En este nivel contemplamos las siguientes funciones:

- Participación en la elaboración del Proyecto Educativo y en el Plan de atención a la diversidad.
- Detección de necesidades de formación entre los componentes del claustro e intento de dar solución a las mismas.
- Relación y coordinación con las familias, estableciendo los cauces de participación establecidos en el ROF.
- Coordinación entre los diferentes profesionales que atienden al alumno (horarios, lugares de apoyo...)

El segundo nivel de los que hacíamos referencia lo constituye el apoyo al profesorado, cuyas funciones más importantes podríamos resumirlas en las siguientes:

- Elaboración conjunta, con el profesor tutor, de las adecuaciones curriculares individualizadas para los alumnos/as que las precisen, planificando la organización y el manejo de tiempo y recursos.
- Elaboración de instrumentos para la detección de n.e.a.e. y su seguimiento, así como aplicación de los mismos en el aula y fuera de ella.
- Colaboración con el tutor en el establecimiento de la metodología y evaluación a seguir con los alumnos/as que presenten n.e.a.e.

Y por último, en un tercer nivel, el apoyo al alumno/a, que debe ser siempre realizado en coordinación con el profesor tutor, a fin de no apartar al alumno/a, en lo posible, del currículo ordinario. Las tareas podrían resumirse en:

- Realización del programa a seguir con el alumnado con NEAE.
- Intervención directa en forma de refuerzo pedagógico en la forma que se determine.
- Observación del progreso del alumno/a y evaluación sistemática en colaboración con el profesorado.
- Coordinación de los apoyos que recibe el alumno o alumna.
- Coordinación con los padres y madres.

4. ALUMNADO

Durante el curso escolar 2023/2024 el alumnado atendido en el aula de pedagogía Terapéutica son aquellos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, dando respuesta a sus características con distintas medidas específicas que son propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. Las medidas pueden ser:

. **Programas específicos:** para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.



- **Adaptaciones curriculares significativas:** dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave, podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

A continuación, se reflejan el alumnado en censo con las distintas medidas específica establecidas:

Modalidad B.

Primer curso de ESO

M. Específica	Primero A	Primero B	Primero C	Primero D	Primero E	Primero F	Primero G
P. Especifico	1	6	4	5	0	2	3
A.C.S	0	1	0	1	1	1	1

Total: 4 ACS

Total: 20 P.E

Segundo curso ESO

M. Específica	Segundo A	Segundo B	Segundo C	Segundo D	Segundo E	Segundo F
P. Especifico	1	4	1	0	0	0
A.C.S	0	0	3	0	0	0

Total: 3 ACS

Total: 6 P.E

Tercer curso ESO

M. Específica	Tercero A	Tercero B	Tercero C	Tercero D	Tercero E
P. Especifico	2	3	2	0	2
A.C.S	0	0	0	0	0

Total: 0 ACS

Total: 9 P.E

**Cuarto curso ESO**

M. Específica	Cuarto A	Cuarto B	Cuarto C	Cuarto D	Cuarto E
P. Específico	0	5	0	0	1
A.C.S	0	1	0	0	0

Total: 1 ACS**Total: 6 P.E****5. OBJETIVOS GENERALES DELAULA DE PT**

De acuerdo con nuestras funciones nos planteamos una serie de objetivos generales en relación a todo el conjunto de nuestros alumnos y alumnas que requieren nuestra atención:

- Realizar una evaluación inicial de los alumnos/as con n.e.a.e., así como una evaluación continua de los aprendizajes adquiridos a lo largo del curso.
- Conseguir la máxima integración del alumno en su clase y en el centro.
- Colaborar con el Equipo Educativo del grupo de alumnos/as que asisten al aula de PT en todas aquellas tareas que afecten a los alumnos/as.
- Aumentar la autonomía social y personal del alumno.
- Priorizar los aprendizajes instrumentales y competencias en los alumnos, consolidando las ya adquiridas y fomentando que cada vez sean más competentes.
- Elaboración, aplicación y seguimiento de las Adaptaciones Curriculares Significativas en colaboración con los tutores, especialistas de área, departamento de orientación y padres.
- Conseguir de nuestros alumnos una actitud y comportamiento positivo que incidan en un trabajo independiente, cooperativo y en el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias.
- Analizar y proponer recursos para la participación de los alumnos con necesidades educativas especiales en la vida del centro.
- Mantener contactos periódicos con los padres para informarles sobre el trabajo realizado con sus hijos y orientarles sobre como trabajar en casa con ellos, a fin de que la labor realizada en clase sea afianzada y reforzada en casa.



- Mantener una coordinación constante con los profesores de las distintas áreas de nuestros alumnos, para que las distintas decisiones y acciones sean acordadas de manera conjunta y para realizar un seguimiento del alumnado en cada una de las áreas.
- Facilitar el material y estrategias al profesorado del aula para favorecer el aprendizaje y desarrollo, de los alumnos/as con n.e.a.e., en las diferentes materias.
- Fomentar y desarrollar la participación del alumnado en el desarrollo de su propio aprendizaje.
- Elaborar una memoria final con los resultados de las distintas evaluaciones y las aportaciones de los demás miembros del Departamento, con vistas a las mejoras que se puedan introducir para próximos cursos.

Además, las competencias aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Aprender no consiste solo en adquirir conocimientos, sino en desarrollar y favorecer todas sus capacidades, habilidades, así como asimilar adecuadas actitudes que posibiliten al alumnado a utilizar estos recursos, aplicarlos a situaciones concretas, muy cercanas a su realidad, a su vida diaria, enfrentándose a ellas y resolviéndolas.

Desarrollar todo este proceso con el alumnado es de vital importancia, pero mas si cabe con el alumnado que presenta necesidades educativas especiales, puesto que favorece estos aspectos:

- **Motivación por aprender.**
- **Autoconcepto.**
- **Autoestima**
- **Habilidades Sociales y toma de decisiones.**

Las competencias aplicarlas en nuestra programación diaria para el alumnado con NEAE

- **Competencia en comunicación lingüística**, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera. Es decir: comunicarse de forma oral y escrita, representar la realidad con ideas, verbalizar las emociones y la conducta para regularlas y comunicarse en una lengua extranjera, ampliando las relaciones sociales y las fuentes de información.



- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología**, entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. Es decir: numerar, calcular, medir, representar, razonar con estrategia, estimar y aplicar los conocimientos adquiridos a la vida y a otras áreas. La competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en como aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
- **Competencia digital**, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse. Es decir, manejar y contrastar información, integrar esa información en lo ya vivido y aprendido para transformarla en conocimiento y utilizar las TÍC como usuario/a responsable para informarse y comunicarse.
- **Competencias sociales y cívicas**, entendidas como aquella que permite vivir en sociedad, comprender realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Es decir: comprender la realidad social y su evolución, apreciar su diversidad, ejercer la ciudadanía democrática, actuar según valores éticos, convivir en paz y dialogar y negociar para resolver conflictos.
- **Conciencia y expresiones culturales**, que supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos. Es decir apreciar el arte y la cultura como patrimonio artístico y cultural y expresarse artísticamente con creatividad, técnica y planificación.
- **Aprender a aprender**: Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida. Es decir, tener inquietudes, querer aprender, aprovechar las capacidades esforzarse por mejorarlas, ser consciente de lo que sabe y de lo que necesita aprender, interiorizar y verbalizar como se ha aprendido, fomentar la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y expresión lingüística, aprender estrategias y técnicas de estudio, y razonamiento, observación y registro, trabajar en equipo y aplicar lo aprendido.
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella.



- Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto. Es decir, conocerse, aceptarse como es para poder mejorar, controlar las emociones, afrontar los problemas, elegir y decidir con criterio propio y responsabilidad, asumir riesgos y responsabilidades, proponerse metas planeando y llevando a cabo los pasos para alcanzarlas y autoevaluarse.

6. ÁREAS DE TRABAJO

Las áreas de trabajo dependen fundamentalmente de las necesidades que presenten nuestros alumnos y alumnas, y según ello, se incidirán en unos o en otros aspectos.

Habrán casos en los que simplemente será necesario un refuerzo en las áreas que presenten dificultad dentro de su currículo. En otros, se hará especial hincapié en aquellos aspectos que impiden la posterior adquisición de los aprendizajes básicos.

En cuanto a los objetivos/contenidos propuestos para trabajar en el aula se pueden dividir en dos grupos:

- **Objetivos/contenidos específicos de prerrequisitos en el aprendizaje:** que serán trabajados a través de **Programas Específicos** de: Atención/percepción, memoria, metacognición (auto instrucciones), autoestima, habilidades sociales, técnicas de estudio... Estas capacidades son requisitos necesarios para cualquier aprendizaje académico de los alumnos y alumnas, y serán llevados a cabo en función de las neae de nuestro alumnado.

- **Objetivos/contenidos básicos curriculares:** para lo que seguiremos la secuencia recogida en las programaciones didácticas de los diferentes especialistas. Estos objetivos serán trabajados mediante **Programas Específicos de expresión y comprensión oral y escrita** (gramática, léxico, ortografía, composición escrita...) y **de razonamiento lógico** (clasificaciones, seriaciones, cálculo, razonamiento matemático).

El desglose de las distintas medidas se incluyen al final de esta programación.

De forma paralela a estos objetivos/contenidos se trabajarán el desarrollo de las competencias claves definidas por la como: “las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Estas competencias son:

- ✓ **COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:** Desde el trabajo con el lenguaje verbal se apoyarán otras habilidades lingüísticas (comprensión y expresión oral y escrita de textos relacionados con situaciones de la vida cotidiana: productos, facturas...).



- ✓ COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA: A través de la manipulación de objetos, de la identificación de sus atributos y cualidades, del establecimiento de las relaciones de clasificación y orden, así como del empleo de situaciones de la vida diaria en la que se ponen de manifiesto estas habilidades.
- ✓ COMPETENCIA DIGITAL: Propiciando el desarrollo de las NNTT a través del trabajo con las TICS.
- ✓ APRENDER A APRENDER: Vinculada a las competencias anteriores, y potenciada a través de las experiencias del alumno o alumna.
- ✓ SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR: Requiere una planificación previa en el proceso que el alumno o alumna lleva a cabo desde la exploración inicial hasta el producto final.
- ✓ COMPETENCIA SOCIALES Y CÍVICAS: habilidades y destrezas desarrolladas por el alumnado a través de dicha competencia permitirá al alumno o alumna establecer relaciones con las demás personas de forma más equilibrada, integrándose pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
- ✓ CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES: Acercamiento al estudio de manifestaciones culturales, así como reconocimiento de elementos significativos de la identidad de su comunidad autónoma.

Con el propósito de favorecer una aplicación práctica de las aptitudes y actitudes y generalización de las competencias adquiridas con fomentadas con las distintas medidas específicas se implementará con el desarrollo de un proyecto a nivel de centro que consiste en poner en funcionamiento la cafetería del centro coordinado por distintos profesores con colaboración del alumnado principalmente alunado con necesidades educativas específicas.

7. METODOLOGÍA GENERAL

Nuestra metodología se basará en el principio activo de la enseñanza donde la experiencia y la sistematicidad en la aplicación de estrategias fundamentarán la acción discente y todo ello, desde la consecuencia de: vivirlo – entenderlo – representarlo y expresarlo.

En relación con las características metodológicas en atención a la diversidad potenciaremos una metodología: activa – investigadora – significativa – social y participativa – global – lúdica – diversa – creativa y posibilitadora.



En nuestra aula, promoveremos la consecución de los aprendizajes facilitando que el alumno sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias que ya posee y la nueva información. De este modo se pretende que el aprendizaje sea lo más constructivo y significativo posible. Será, por tanto, una metodología que, partiendo de lo que los/las alumnos/las conocen y piensan con respecto a cualquier aspecto de la realidad, sea capaz de conectar con sus intereses y necesidades, con su peculiar forma de ver el mundo, y les proponga, de forma atractiva, una finalidad y utilidad clara para aplicar los nuevos aprendizajes que desarrollan.

Las técnicas de enseñanza que se pueden llevar a cabo son instrucción directa, reproducción de modelos, descubrimiento guiado, resolución de problemas, enseñanza recíproca, asignación de tareas, enseñanza individualizada y búsqueda.

El profesor como elemento facilitador del aprendizaje, creará el clima positivo hacia cada una de las actividades que se vaya a llevar a cabo y pondrá a disposición del alumno los más variados recursos, siendo él mismo un recurso flexible para adecuar sus actuaciones a las necesidades de cada alumno y momento.

8. MEDIDAS ESPECÍFICAS EDUCATIVAS.

Los recursos específicos profesionales que atiende al alumnado neae desarrollaran su labor educativa en base a las medidas educativas específicas educativas reguladas en las instrucciones de 8 marzo de 2017 distinguiéndose en base al alumnado del presente curso.

a. Adaptaciones curriculares significativas:

Seis de los alumnos contemplados anteriormente serán atendidos en base su adaptación curricular que estarán introducidas en el programa SENECA antes de la primera sesión de evaluación estimada para diciembre. Tres de los alumnos manifiestan un nivel de competencia curricular correspondientes al primer ciclo de primaria. Y el los otros tres un nivel competencia curricular entre el segundo ciclo primaria y tercer ciclo.

b. Programas específicos

Con el propósito de favorecer la adquisición de los contenidos académicos, se requiere la aplicación de programas específicos distinguiéndose entre:

- Programa específico de intervención de razonamiento lógico
- Programas específicos habilidades sociales.
- Programa específico de desarrollo cognitivo
- Programas Específicos de expresión y comprensión oral y escrita



Los programas específicos de cada alumno estarán contemplados en el programa Seneca Plan de Orientación y Acción Tutorial.

9. ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL

Teniendo en cuenta los principios de normalización e inclusión escolar, el apoyo se realizará dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella (orden 15 enero 2021 art 32) Para ello tendremos en cuenta los siguientes criterios:

- El nivel de competencia curricular del alumnado (cuanto mayor desfase curricular tengan más difícilmente se podrá hacer el apoyo dentro) si el desfase curricular es poco importante lo idóneo sería realizar el apoyo dentro del aula ordinaria del alumnado.
- En el aula hay varios alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en este curso concretamente, por las necesidades específicas de apoyo educativo o dificultades del alumnado, el número de alumnos a atender y su distribución en los diferentes grupos, la reducción horaria de las horas de pedagogía terapéutica, la cantidad de alumnos con AC y priorización de la atención y el mayor aprovechamiento del apoyo, son algunas de las premisas que han primado para atender al alumnado de manera individualizada en pequeño grupo en el aula de apoyo a la integración, pero siempre abiertos y flexibles a la posibilidad de atención dentro del grupo ordinario, en función de la necesidad propia del alumnado, para garantizar la integración del alumnado, como prioritario.
- Las características personales de cada alumno (habrá que tener en cuenta ciertos aspectos del carácter o conducta de los alumnos y alumnas, ya que éstos pueden conllevar un mejor aprovechamiento del apoyo, dentro o fuera del aula).
- El tipo de trabajo que se realiza con cada alumno o alumna. Consideramos que en general es preferible realizar el apoyo dentro del aula ordinaria del alumno, pero en ocasiones el tipo de trabajo o contenidos que se vayan a trabajar pueden hacer que sea mejor realizar el apoyo en el aula de apoyo a la integración (por ejemplo si se trabajan programas de atención, memoria, concentración posiblemente sea mejor trabajarlo de manera más individualizada).

Desde una dimensión espacio-temporal, podremos realizar distintos tipos de apoyo:

- **Apoyo previo** a la explicación del tema en el Grupo-clase: se realiza fuera del aula ordinaria y sirve para que aborden los temas con mayor seguridad, ya que se le proporcionan conocimientos previos. Así podemos alertar al profesorado sobre las dificultades que el alumno va a encontrar y proporcionarle estrategias adecuadas.
- **Apoyo simultáneo**: nuestra labor consistirá en ofrecer a los alumnos las ayudas necesarias (visuales, lingüísticas, físicas...) para que puedan interpretar mejor las explicaciones que recibe junto a sus compañeros dentro del aula ordinaria.



- **Apoyo posterior:** consiste en reforzar los aprendizajes ya introducidos en su grupo. No consiste en repetir lo ya explicado, sino en complementarlo (generalización, diferentes estrategias...).

Actividades complementarias

Los especialistas en pedagogía terapéutica participarán en las actividades programadas en los distintos grupos aula en las sesiones correspondientes en sus horarios coordinándose con el profesorado, salvo que el equipo directivo indique mayor tiempo en las distintas dinámicas que se generen a nivel de centro por ejemplo actividades de las efemérides que celebren durante el presente curso, suprimirá las sesiones ordinarias.

Actividades de formación

El personal especialista en pedagogía terapéutica al igual que el resto del profesorado participará en los distintos programas de formación ofertado por los centros de profesores en función de sus necesidades profesionales.

10 TEMPORALIZACIÓN

Horario: Apoyo de matemáticas: Jornada reducida

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30	4ºB OP	+55	1ºE GEO	GUARDIA	1ºG Mates
9:30	+ 55	2ºC MATES	1ºG LENG	2ºB Mates	1º D Mates
10:30	2ºC Mates	4ºB MATES	2ºF MATES	1ºD Mates	
11:30					
12:00					
13:00					
14:00					GUARDIA

Apoyo de lengua: jornada completa

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8 30	1ºE LENG	1ºF ALCT	1ºD BIO	2ºC LENG	1ºB ALCT
9 30	4ºB (LENG)	1ºE ALCT	4ºB LENG	1ºG (ALCT)	1ºC ALCT
10 30	3ºA PLÁSTICA	2ºC (GEO)	1ºB ALCT	3º E I Rnglés	4ºE Leng
	R. AULA ESP	Coordinación	Coordinación	R, AULA. ESP	Coordinación
12 00					
13 00	TUTORIA	1ºG (ALCT) 1ºA LENG	3ºE OPTATIVA Oratoria- plástica		
14 00	1ºC LENG	GUARDIA	GUARDIA		GUARDIA
17 00		CLAUSTRO	DEPARTAMENTO		

Nota: ambos horarios podaran ser modificados de acuerdo a la necesidades y demandas del alumnado.



INFORMACIÓN A LA FAMILIA.
Medidas específicas educativas

D/DÑA.....CON DNI.....

PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL DEL ALUMNO/A **curso:**
UNA VEZ INFORMADO/A DE LAS **NECESIDADES EDUCATIVAS** QUE PRESENTA
MI HIJO/A,

MANIFIESTO MI:

ACUERDO

DESACUERDO

CON LAS MEDIDAS ESPECIFICA A ADOPTAR POR PARTE DEL CENTRO
EDUCATIVO EN LA REALIZACIÓN DEL

Nota: Las sesiones se desarrollarán dentro del aula ordinaria preferentemente, excepto en momentos que se considere oportuno, atender al alumno en el aula de apoyo para personalizar su respuesta educativa.

Fuengirola de 2024

FDO:_____

11.RECURSOS

Con independencia de la utilización del profesor como recurso, así como el alumnado en cuanto sujeto-objeto del aprendizaje, señalamos los siguientes recursos que se podrían utilizar:

DEL CENTRO

- Departamento de Orientación.
- Aula de ATAL.
- Mobiliario: pizarra, mesas, sillas, armario...
- Medios audiovisuales e informáticos.
- Material fungible: papel, bolígrafos, lápices...
- Libros de texto de las distintas asignaturas aportados por los diferentes departamentos del centro, los disponibles en las aulas de apoyo así como los adquiridos gracias al cheque-libro para nuestros alumnos N.E.A.E.

DEL AULA

- Libros de texto de Educación Primaria de las distintas asignaturas para trabajar los contenidos de las ACS de los alumnos.
- Ortografía: La Calesa.
- Actividades de Comprensión lectora. Disgrafos.
- Reeducción de aprendizajes básicos.ICCE.
- Cuadernos de Matemáticas. ANAYA.
- Libros de lectura.
- Lecturas comprensivas. GEU.
- Aprende lo Básico 1º - 2º ESO Lengua Castellana y Literatura editorial Casals.
- Blog “Santillana” y “Anaya” para recursos imprimibles de Lengua Castellana.
- Colección método EOS, programa de refuerzo de las habilidades especiales (II y III).
- Dislexia, digrafía y dificultades habituales 3 y 4. Grupo Gesfomedia.
- Blog “Santilla” y “Anaya” para recursos imprimibles de matemáticas.
- Blog “la educateca”.
- Blog “orientaciónandujar”

Dotación económica:

Para la adquisición de materiales que se puedan demandar para el presente curso, las aulas de apoyo a la integración, dispondrá de un importe de 250 Euros compartido con las unidad de audición y lenguaje especializada en lengua de signos y con el aula de adaptación lingüística

Gestión de la dotación específica (Adaptaciones curriculares significativas) En acuerdo a las Instrucciones de 30 de mayo de 2023 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa sobre el Programa de Gratuidad de los libros de texto para el curso escolar 2024-2025.



OCTAVA. Alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo. En el caso del alumnado con NEAE que cursa estudios en centros ordinarios utilizando idénticos materiales que el resto de los alumnos y alumnas de su curso, el mismo se contabilizará, a todos los efectos, dentro del grupo de alumnos y alumnas de su curso, y se procederá a la emisión del cheque-libro, o a la preparación y entrega de los libros recogidos para su reutilización, según el curso y la etapa educativa correspondiente. Por otro lado, **si el alumnado con NEAE utiliza materiales curriculares adaptados a sus necesidades individuales**, se le asignará la dotación económica específica indicada en la instrucción séptima, que el centro docente podrá destinar a la adquisición de ese material curricular específico para el alumno o alumna. Esta incidencia deberá reflejarse en el Sistema de Información Séneca marcando en la casilla correspondiente la opción **“Dotación específica =142Euros.”**

CHEQUE LIBRO DOTACION Específica					
ALUMNOS	Lengua	Matemáticas	Biología /química	Geografía- historia	Inglés
1º	Adaptaciones curricular lengua Aljibe 2º ESO	Adaptaciones curricular Matemáticas Aljibe 2º ESO	Adaptaciones curricular Química Aljibe 2º ESO	Adaptaciones curricular Historia Aljibe 2º ESO	Adaptaciones curricular Inglés ALJIBE 1º ESO nivel 1
2º	Adaptaciones curricular lengua Aljibe 2º ESO	Adaptaciones curricular Aljibe 2º ESO	Adaptaciones curricular Química Aljibe 2º ESO	Adaptaciones curricular Historia Aljibe 2º ESO	No adaptada
3º	Adaptaciones curricular lengua Aljibe 1 ESO	Adaptaciones curricular Serapi 3ºE.P	Adaptaciones curricular Química Aljibe 2º ESO	Adaptaciones curricular Historia Aljibe 2º ESO	Enjoying English NIVEL 1-2 ...
4º	Adaptaciones curricular lengua Aljibe 1 ESO	Adaptaciones curricular Serapi 2ºE.	Adaptaciones curricular biología Aljibe 1º ESO	Adaptaciones curricular Historia Aljibe 1º ESO	Enjoying English NIVEL 1-2 ...
5º	Adaptaciones curricular lengua Aljibe 1 ESO	Adaptaciones curricular matemática Serapi 3 E. P	Adaptaciones curricular biología Aljibe 1	Adaptaciones curricular geografía Historia Aljibe 1 eso	Enjoying English NIVEL 1-2 ...
6º	Adaptaciones curricular lengua serapi 2º EP	Adaptaciones curricular matemática Serapi 2º E. P	Adaptaciones curricular biología Aljibe 1º	Adaptaciones curricular geografía Historia Aljibe 1º ESO	Enjoying English NIVEL 1-2 ...
7º	Adaptaciones curricular Aljibe 1 ESO	Adaptaciones curricular Serapi 2º E.P	Adaptaciones curricular biología Aljibe 1º	Adaptaciones curricular Aljibe 1º	Enjoying English NIVEL 1-2 ...
8º	Adaptación del materia ordinario	Adaptaciones curricular Aljibe 2º ESO		Adaptaciones curricular Aljibe 4º	Adaptaciones curricular nivel 2 Aljibe

**Material curricular Dotación específica**

Unidades	Lengua
4	Adaptaciones curricular Aljibe 1º ESO
3	Adaptaciones curricular Aljibe 2º ESO 978-84-9700-927-0
Matemáticas	
3	Adaptaciones curricular Aljibe 2 ESO 978-84-9700-890- 7
3	SERAPI CEPE Matemáticas 2º EP SBN: 9788478696017
2	SERAPI CEPE Matemáticas 3ºEP
Inglés	
1	Enjoying English PICTOGRAMAS nivel 3
1	Enjoying English PICTOGRAMAS nivel 4
1	Enjoying English PICTOGRAMAS nivel 5
2	Adaptaciones curricular Inglés ALJIBE 1º ESO nivel 1
2	Adaptaciones curricular nivel 2 ESO Aljibe
Biología /Geología	
4	Adaptaciones curricular Aljibe 1º ESO 978-84-9700-829-7
Geografía e Historia	
4	Adaptaciones curricular Aljibe 1º ESO 978-84-9700-928-7
3	Adaptaciones curricular Aljibe 2º ESO 978-84-9700-928-7
1	Adaptaciones curricular Aljibe 4º ESO 978-84-9700-932-4
-	- <u>Física y química</u>
3	Aljibe 2ª ESO Código: 978-84-9700-852-5

Material fungible	
15-	Archivadores 4 Anillas (básicos)
15-	Recambios cuadrícula (clasificación por colores)
5-	Agendas
1	Paquete 100 fundas de plástico



12. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación que se va a llevar a cabo tendrá un carácter *procesual* y *continuo*, de forma que estará presente en el desarrollo de todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales. Se valorarán, de esta forma, los resultados y los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados.

Consideramos la evaluación como un diagnóstico del proceso educativo que posee unas características específicas:

- **Fiabilidad:** que permite detectar y reparar cualquier fallo o error detectado en el proceso educativo.
- **Continuidad:** se trabajará a lo largo de todo el proceso educativo de forma simultánea y atendiendo a todos los aspectos.
- **Sistematización:** elaborando un plan de trabajo con unos objetivos claros y unos medios y recursos adecuados.
- **Flexibilidad:** capaz de adaptarse a las peculiaridades de los alumnos, intereses, capacidades, necesidades y aptitudes.
- **Participativa y educativa:** ya que se considera una fuente de información, pues permite conocer el grado de consecución de los objetivos, la eficacia del método seguido y la situación real de los alumnos.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DISCENTE

La evaluación va a tener **tres momentos**:

Durante los primeros días del curso, se llevará a cabo una Evaluación Inicial, la cual nos permitirá saber exactamente el nivel de competencia curricular de cada alumno/a, con el fin de ajustar la programación lo máximo posible a él/ella..

La evaluación es un proceso complejo regulador de todos los elementos que configuran el proceso de enseñanza-aprendizaje. De ahí su carácter de evaluación formativa.

El propósito de nuestra evaluación no es calificar, sino obtener una información acerca del progreso del niño/a, sobre si consigue los objetivos de la adaptación curricular realizada específicamente para él/ella, y si la secuenciación de éstos es correcta.

Aplicamos, por tanto, una evaluación continua basada en la observación directa y sistemática, entendida como la valoración diaria y puntual de los aprendizajes de cada alumno/a en las distintas áreas sobre las que incidimos.

La evaluación se realizará de acuerdo con las respectivas adaptaciones curriculares establecidas en un principio. Ésta tendrá un carácter individualizado, globalizador, continuo e integrador.



Y por último, la realización de una evaluación final: constituye una síntesis de toda la evaluación continua y permite una valoración global que facilite la toma de decisiones sobre la promoción de los alumnos/as al curso o etapa siguiente. Así mismo permite orientar la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje.

Para llevar a cabo el proceso evaluador, nos valdremos de los siguientes instrumentos:

- Escalas de observación.
- Conversación con los alumnos.
- Producciones de los alumnos.
- Diario de clase
- Pruebas escritas y orales.
- Entrevistas.
- Informes de centros anteriores.
- Informes del Departamento de Orientación.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE

Todo programa que se precie, deberá interesarse por conocer la marcha del proceso, controlando y estableciendo los mecanismos de reajuste necesarios.

Para ello se habrá de evaluar:

- Adecuación de los objetivos y contenidos.
- Adecuación a las actividades.
- Criterios metodológicos.
- Recursos materiales con los que contamos.
- Coordinación con padres y tutores.
- Relación con departamentos.

13. COORDINACIÓN

A lo largo del curso se mantendrán reuniones de coordinación y colaboración con los distintos profesionales que trabajan con nuestro alumnado (tutores, especialistas, orientadora), para garantizar una respuesta de calidad y ajustada a las necesidades y características del alumnado.

Especial importancia tendrá la relación y la comunicación con las familias del alumnado con NEAE, que deberá ser bidireccional, ya que es un pilar fundamental para lograr un óptimo proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para todo esto sería adecuado establecer reuniones de trabajo, planteando una metodología caracterizada por la comunicación horizontal, participativa y de consenso.

Reunión de Departamento de Orientación:

- Seguimiento de los alumnos/ as con necesidades específicas de apoyo educativo, tanto en contenidos específicos como curriculares.
- Acuerdo de las medidas de atención a la diversidad establecida para los alumnos/as
- Recursos educativos.
- Diagnóstico de los alumnos/ as con necesidades específicas de apoyo educativo.

Reuniones con los distintos departamentos:

- Reuniones en los primeros días de septiembre para revisar y acordar las medidas de atención a la diversidad del alumnado con NEAE.
- Reuniones trimestrales: sesiones de evaluación.
- Contacto diario para el seguimiento del alumnado (adaptación de temas, notas, adaptación de exámenes...)

Reuniones individuales con los padres/madres:

- Informar a la familia de las medidas de atención a la diversidad que se van aplicar a sus hijos/as.
- Firmas de compromisos educativos para mejorar el rendimiento académico o el comportamiento del alumnado.
- Pautas de actuación en el contexto familiar.
- Colaboración en la realización de Programas Específicos (HHSS, Autoestima, etc.)

14- ANEXO.

A continuación, se incluye las rúbricas para establecer los niveles de competencia curricular y planificar el plan de intervención de cada alumno en función de sus necesidades.



LENGUA

Lengua castellana primer ciclo. E primaria				
Nombre y apellidos: Curso: Medida específica: ACS				
I Comunicación oral	Evaluación			
	E.I	1ª	2ª	3ª
Se comunica oralmente sin dificultades.				
Capta el significado de textos orales sencillos y es capaz de interpretarlos.				
Produce mensajes orales con uso adecuado de presente, pasado y futuro.				
Usa con concordancia artículo y nombre.				
Usa con concordancia sujeto y verbo.				
Memoriza y reproduce textos orales sencillos.				
Ordena con lógica secuencias temporales-espaciales de 3, 4 o 5 viñetas.				
Conoce el vocabulario acorde con el 1º ciclo de primaria.				
Describe objetos y personas.				
Utiliza la interrogación y la exclamación en la conversación.				
Conoce sinónimos y antónimos de determinadas cualidades sencillas.				
Forma palabras derivadas.				
Realiza familias de palabras.				
Forma aumentativos y diminutivos con -ito/tas, -quito/as, -azo/as.				
Dado un sujeto, identifica el predicado que le corresponde.				
Realiza frases contrarias utilizando la palabra “no”.				
Realiza cambios de género y número en una palabra o frase.				
Conoce el abecedario.				
Descubre y crea rimas.				
II. Comunicación escrita: leer	E.I	1ª	2ª	3ª
Conoce las vocales.				
Conoce las consonantes.				
Lee sílabas directas.				
Lee sílabas inversas.				
Lee sílabas mixtas.				
Lee sílabas trabadas.				
Lee palabras y comprende su significado.				
Lee frases con significado.				
Respetar los signos de puntuación.				
Lee pequeños textos con velocidad y ritmo adecuados al primer ciclo.				
Identifica los protagonistas.				
Localiza la idea fundamental de lo leído.				
Localiza las ideas secundarias.				
Utiliza espontáneamente la biblioteca del aula.				
III. Comunicación escrita: escribir	E.I	1ª	2ª	3ª
Posee un trazo gráfico adecuado.				
Realiza correctamente las vocales.				
Realiza correctamente las consonantes.				
Escribe a nivel de copia.				
Realiza dictados de palabras.				
Realiza dictados de pequeñas frases.				
Conoce las normas ortográficas del ciclo:				



-separar las palabras.	Plan de Orientación y Acción Tutorial.				
-uso de mayúsculas.					
Escribe sílabas directas.					
Escribe sílabas inversas.					
Escribe sílabas mixtas.					
Escribe sílabas trabadas.					
Uso de ca, que, qui, co, cu.					
Uso de za, ce, ci, zo, zu.					
Uso de ga, gue, gui, go, gu.					
Uso de la diéresis.					
Uso de m antes de -p y -b.					
Uso de ll y ñ.					
Uso de r y rr.					
Dada una palabra escribe una oración.					
Realiza espontáneamente composiciones de pocas frases, cuentos, historias...					
Transcribe la interrogación y la admiración del plano oral al escrito.					
Utiliza adecuadamente la concordancia género y número.					

OBSERVACIONES



LENGUA

Lengua 2º ciclo E.P				
Nombre y apellidos:	Curso:	Medida específica: ACS		
	E.I	1ª	2ª	3ª
I. Comunicación oral.				
Expresar mediante gestos distintos tipos de mensajes.				
Transmitir un mismo mensaje con diversos matices de significado.				
Distinguir mensajes no verbales y verbales.				
Participar en situaciones de comunicación oral: Respetar el turno de palabra., escuchar, respetar opiniones y argumentar ideas.				
Transmitir un mismo mensaje con diversos matices de significado.				
II. Comunicación escrita: leer				
Lee fluidamente y con entonación adecuada textos de 2º ciclo.	E.I	1ª	2ª	3ª
Lee respetando los signos ¡! Y ¿?				
Localiza en un texto los protagonistas.				
Localiza la idea fundamental del texto.				
Localiza los detalles secundarios del texto.				
Conoce el vocabulario apropiado al 2º ciclo.				
Se expresa oralmente con soltura y fluidez.				
Realiza descripciones cada vez mas complejas.				
Comprende el significado de las palabras según el contexto.				
Forma palabras derivas.				
Forma aumentativos y diminutivos.				
Comprende el significado de palabras antónimas, polisémicas y sinónimas.				
Utiliza los prefijos “in” y “su”.				
Utiliza correctamente diferentes tiempos y formas verbales.				
Produce textos escritos respetando las normas gramaticales de la lengua.				
Elabora resúmenes escritos de un texto.				
III. Comunicación escrita: Escribir				
Produce algunos tipos de oraciones:	E.I	1ª	2ª	3ª
-enunciativas afirmativa.				
-enunciativas negativa.				
-exclamativa.				
-interrogativa.				
IV. Conocimiento de la lengua				
Identifica la sílaba tónica de una palabra.	E.I	1ª	2ª	3ª
Realiza la descomposición silábica de palabras.				
Reconoce palabras monosílabas, bisílabas y trisílabas.				
Reconoce diferentes tipos de palabras según su acentuación: agudas, llanas y esdrújulas.				
Ordena palabras por orden alfabético y se inicia en el uso del diccionario.				
Diferencia nombres comunes y propios.				
Conoce el género y el número de los nombres.				
Conoce y utiliza algunos nombres individuales y colectivos.				
Identifica en la oración el sujeto y el predicado.				
Reconoce algunos determinantes de la oración:				
-artículos.				



	Alengrola		
-demostrativos.			
-posesivos.			
Plan de Orientación y Acción Tutorial.			
Reconoce los pronombres personales.			
Es capaz de analizar los determinantes con respecto a su género y número.			
Reconoce los adjetivos calificativos y su relación con el nombre.			
Conoce el género y el número de los adjetivos calificativos.			
Reconoce los verbos y los diferencia del resto de los elementos gramaticales.			
Conoce el tiempo de los verbos: presente, pasado y futuro.			
Identifica el infinitivo de una forma verbal simple o compuesta.			
Clasifica un verbo con respecto a la 1ª, 2ª y 3ª conjugación.			
Conjuga los diferentes tiempos, modos y formas verbales.			
Interpreta correctamente las abreviaturas más comunes.			
Palabras que empiezan por bu, bus y bur.			
Palabras que empiezan por abo, abu.			
Verbos hacer y echar.			
Verbos haber y ver.			
Ha y a			
Verbos terminados en -ger y -gir.			
Verbos terminados en -aba.			
Adjetivos terminados en -ava. -ave...			
Conoce algunas palabras que suenan igual y se escriben de forma diferente.			
Escribe correctamente el nombre de los números cardinales y ordinales.			
Observaciones			

**LENGUA**

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Lengua. Tercer ciclo primaria				
Nombre y apellidos:	Curso:	Medida específica:		
I. Comunicación oral	Evaluación			
	E.I	1^a	2^a	3^a
Expresar mediante gestos distintos tipos de mensajes.				
Transmitir un mismo mensaje con diversos matices de significado.				
Distinguir mensajes no verbales y verbales.				
Participar en situaciones de comunicación oral: <i>Respetar el turno de palabra., escuchar, respetar opiniones y argumentar ideas.</i>				
Expresar de forma razonada la propia opinión sobre textos propuestos orales.				
II. Comunicación escrita: leer	E	1^a	2^a	3^a
Lee con comprensión y entonación adecuadas texto adecuado a su edad.	E.I	1^a	2^a	3^a
Lee respetando los signos de ¿? Y ¡!.				
Localiza en un texto a los protagonistas.				
Localiza la idea fundamental del texto.				
Desarrolla familias léxicas de distintas palabras a partir de la unión de lexemas y morfemas.				
Confeccionar guiones para hacer sus trabajos.				
<i>Textos narrativos.</i>				
<i>Realiza pequeños textos descriptivos.</i>				
Diferencia palabras homótonas:				
-echo – hecho.				
-hay – ay – ahí.				
-aya – haya – halla.				
-he – e - ¡eh!.				
-ha – a - ¡ah!.				
IV. Conocimiento de la lengua	E.I	1^a	2^a	3^a
Conoce las normas de acentuación de:				
-diptongos, triptongos e hiatos.				
-palabras monosílabas.				
-palabras interrogativas y exclamativas.				
-aguadas, llanas y esdrújulas.				
-palabras sobreesdrújulas.				
Conoce los determinantes indefinidos.				
Conoce los determinantes numerales: cardinales y ordinales.				
Conoce e identifica los adverbios en la oración.				
Conoce las preposiciones.				
Conoce las conjugaciones.				
Analiza oraciones identificando en ellas los diferentes elementos gramaticales: nombres, verbos, pronombres, determinantes y adjetivos.				
Diferencia distintos tipos de sustantivos:				
-comunes-propios.				
-individuales-colectivos				
Conoce los grados del adjetivo: comparativo y superlativo.				
Es capaz de definir algunos elementos gramaticales: nombre, verbo y adjetivo.				
Aprende las conjugaciones verbales.				



	Fuengirola			
Conoce las normas ortográficas del ciclo:				
-palabras terminadas en z o ch				
-palabras con c o t.				
-palabras terminadas en –aje y –eje.				
-palabras que empiezan por alb-.				
-reglas de la b-v.				
-reglas de la g-j.				
-palabras que terminan en –bilidad.				
-palabras que empiezan por hie-,hue- y her-.				
-palabras que empiezan por hiper- e hidro-.				
-uso de la x.				
-uso de la y.				
Palabra con r- rr.				
Utiliza adecuadamente:				
-el punto.				
-la coma.				
-los dos puntos.				
-punto y coma.				
-puntos suspensivos.				
Usa adecuadamente la interrogación y la exclamación en un escrito.				
Utiliza adecuadamente los dos puntos y los guiones en los diálogos.				
Utiliza adecuadamente los paréntesis y las comillas.				
V. Literatura	E.I	1^a	2^a	3^a
Realiza descripciones de personas (retrato físico y de carácter) así como de objetos.				
Utiliza la comparación en la descripción oral y escrita.				
Utiliza la metáfora en sus composiciones.				
Escribe cuentos con finales creativos.				
Realiza resúmenes de textos orales y escritos localizando las ideas fundamentales.				
Escribe diferentes tipos de textos: narrativos, descriptivos, comics, anuncios, cartas, noticias...				
Diferencia relatos e ciencia ficción, leyendas, fábulas, teatro, biografía...				
Crea poemas atendiendo a los diferentes tipos de rimas: asonante y consonante.				

OBSERVACIONES



Lengua castellana primero de la ESO						
Alumno:	Curso:	Medida:	Evaluación			
I. Comunicación oral			E. I	1 ^a	2 ^a	3 ^a
Expresar mediante gestos distintos tipos de mensajes.						
Transmitir un mismo mensaje con diversos matices de significado.						
Distinguir mensajes no verbales y verbales.						
Realizar sesiones de debate siguiendo unas pautas establecidas..						
Participar en situaciones de comunicación oral: <i>Respetar el turno de palabra., escuchar, respetar opiniones y argumentar ideas.</i>						
Producir textos orales con distintas finalidades e intenciones comunicativas..						
Expresar de forma razonada la propia opinión sobre textos propuestos orales.						
II Comunicación escrita: leer						
Lee con comprensión y entonación adecuadas texto adecuado a su edad.						
Lee respetando los signos de ¿? Y ¡!.						
Localiza en un texto a los protagonistas.						
Localiza la idea fundamental del texto.						
Comprende la definición de palabras sinónimas, antónimas y polisémicas y conoce algunos ejemplos.						
Crea palabras nuevas a partir de prefijos y sufijos y entiende su significado.						
Desarrolla familias léxicas de distintas palabras a partir de la unión de lexemas y morfemas.						
II Comunicación escrita: leer						
Lee con comprensión y entonación adecuadas textos de tercer ciclo de primaria.						
Lee respetando los signos de ¿? Y ¡!.						
II. Comunicación escrita: escribir						
Reconocer los elementos de la comunicación en el acto de comunicación oral y escrita (<i>emisor, receptor, mensaje, canal, código y situación</i>)						
Transmitir un mismo mensaje de forma oral y escrita, apreciando sus diferencias						
Distinguir las características básicas del lenguaje oral y escrito.						
Transformar diálogos de estilo directo en indirecto.						
Realizar entrevistas.						
Confeccionar guiones para hacer sus trabajos.						
<i>Textos narrativos: Diferenciar textos narrativos. Diferenciar los personajes secundarios de los protagonistas.</i>						
<i>Textos descriptivos: Diferenciar textos descriptivos.</i>						



Diálogo: Reconocer textos donde se utilice el diálogo	fuengirola			
IV Conocimiento de la lengua Plan de Orientación y Acción Tutorial.				
Distinguir la diferencia entre grafema y fonemas (sonidos)				
Aplicar las reglas ortográficas de: <i>Acentuación - Puntuación - Mayúscula</i>				
Adquirir destrezas ortográficas				
El sustantivo:				
Identificar sustantivos en un texto				
Identificar los morfemas género y número				
Clasificar los nombres según su significado				
El pronombre:				
Identificar pronombres en un texto				
Localizar referentes para distintos pronombres				
Distinguir diferentes tipos de pronombres: personales, demostrativos,				
Los determinantes: Analizar y reconocer distintos tipos de determinantes: <i>artículos, demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos, exclamativos</i>				
El adjetivo calificativo:				
Identificar adjetivos en un texto				
Colocar adjetivos correctamente en distintas expresiones				
Localizar adjetivos explicativos y especificativos				
Los verbos:				
Identifica verbos en un texto				
Identificar verbos en un texto				
Reconocer lexemas y morfemas en formas verbales				
Identificar el modo en distintas formas verbales				
Identificar persona y número en las distintas formas verbales.				
Conocer las formas no personales verbales.				
El adverbio, la preposición y la conjunción:				
Reconocer adverbios y locuciones adverbiales				
Clasificar los adverbios				
Localizar distintas preposiciones en un texto				
Conocer el significado de las preposiciones				
Identificar las locuciones preposicionales				
Distinguir las distintas clases de conjunciones				
Utilizar adecuadamente las conjunciones en diferentes oraciones.				



Análisis sintáctico	fuengirola			
Conocer el concepto de oración simple				
Distinguir sujeto y predicado				
Distinguir la concordancia sujeto-predicado				
Reconocer distintos tipos de sintagmas: sintagma nominal y sintagma verbal.				
Identificar las oraciones según su significado: Enunciativas, Exclamativas,,				
Léxico				
Relacionar significante y significado.				
Reconocer lexemas y morfemas.				
Distinguir prefijos y sufijos.				
V. LITERATURA				
Reconocer un texto literario de género lírico-poético.				
Reconocer un texto literario de género épico-narrativo.				
Reconocer un texto literario de género dramático-teatral.				
Identificar recursos literarios en un texto: rima, onomatopeya, aliteración,				

OBSERVACIONES



Matemáticas

Nombre y apellidos:	Curso:	Medida específica			
<i>Matemáticas primer ciclo primer ciclo. E primaria</i>		Evaluación			
I. Procesos, métodos y actitudes matemáticas		E.I	1ª E	2ª E	3ºE
Resuelve problemas de:					
-sumar.					
-restar.					
-sumar y restar combinados.					
-multiplicar sencillos.					
Comprueba la propiedad conmutativa de la suma.					
Expresa de forma ordenada y clara datos y operaciones.					
II. Numeración					
Cuenta de forma ascendente.					
Cuenta de forma descendente.					
Lee y escribe cantidades comprendidas:					
-del 1 al 10.					
-el 10 al 50.					
-del 50 al 100 del 100 al 999.					
Identifica en un número:					
-unidades.					
-decenas.					
-centenas.					
Descompone números atendiendo a unidades, decenas y centenas.					
Realiza series progresivas de uno en uno, de dos en dos, de tres en tres.					
Realiza:					
-sumas sin llevar.					
-restas sin llevar.					
-sumas llevando.					
-restas llevando.					
Conoce la prueba de la resta.					
Memoriza las tablas de multiplicar.					
Tiene iniciada la multiplicación como suma de sumandos iguales.					
Se inicia en la multiplicación de dos cifras, en el multiplicando y una en el multiplicador.					
Desarrolla estrategias para resolver cálculo de operaciones de sumas y restas.					
Conoce los ordinales del primero al décimo.					
III. Medidas		E.I	1ª E	2ª E	3ºE
Conoce las monedas y sus equivalencias.					
Reconoce medidas sencillas de tiempo:					
-hora					
-media hora.					
-cuarto de hora.					
Conoce las medidas sencillas de longitud: metro y centímetro.					
Conoce las medidas sencillas de peso:					



-kilo.				
-medio kilo.	Plan de Orientación y Acción Tutorial.			
-cuarto de kilo.				
Realiza mediaciones utilizando medidas no convencionales: palmos, pies...				
IV. Geometría				
Reconoce formas y cuerpos geométricos del espacio:				
-círculo.				
-polígono.				
-cubo.				
-esfera.				
-cilindro.				
-prisma.				
-pirámide.				
Expresa las medidas con las unidades fundamentales.				
Realiza, lee, e interpreta gráficas de un conjunto de datos relativos a situaciones cotidianas.				
Interpreta en planos y gráficas diferentes situaciones espaciales:				
-arriba-abajo.				
-derecha-izquierda.				
-delante-detrás.				

OBSERVACIONES



Nombre y apellidos:	Curso:	Medida específica:			
Matemáticas segundo ciclo. E.P		Evaluación			
I. Procesos, métodos y actitudes matemáticas	E.I	1ª E	2ª E	3ºE	
Resuelve problemas en los que aparecen distintas operaciones.					
Resuelve problemas utilizando dinero					
Lee, interpreta y representa datos gráficos de barras y lineales.					
II. Numeración	E.I	1ª E	2ª E	3ºE	
Compara y ordena números de siete cifras.					
Lee y escribe números ordinales.					
Lee y escribe números romanos.					
Conoce y aplica la propiedad conmutativa y asociativa de la suma.					
Memoriza las tablas de multiplicar.					
Utiliza la nomenclatura propia de la multiplicación.					
Calcula el doble y el triple de un número de más de una cifra.					
Multiplica un número de hasta cinco cifras por otro de una, dos o tres cifras.					
Multiplica un número por la unidad seguida de ceros y por decenas y centenas completas.					
Conoce y aplica la propiedad conmutativa y asociativa de la multiplicación.					
Reconoce los términos de la división.					
Conoce la prueba de la división.					
Realiza divisiones con dividendos de hasta cinco cifras y divisores de dos cifras.					
Realiza divisiones con divisores de dos cifras y ceros en el cociente.					
Resuelve problemas en los que aparecen la división.					
Resuelve problemas con operaciones combinadas.					
Conoce el significado de una fracción y sus términos.					
Lee y escribe fracciones sencillas representadas gráficamente.					
Calcula la parte fraccionaria de una cantidad.					
Conoce las monedas y billetes que se utilizan en nuestro país y sus equivalencias.					
III. Medidas	E.I	1ª E	2ª E	3ºE	
Conoce el kilo, medio kilo, cuarto de kilo y sus equivalencias.					
Conoce el litro, medio litro, cuarto de litro y sus equivalencias.					
Conoce el metro, decímetro, centímetro, milímetro y kilómetro y aplica sus equivalencias.					
Resuelve problemas de peso, medida y capacidad.					
Comprende la estructura cíclica de los días y las horas.					
Conoce y aplica las equivalencias entre días, horas, minutos y segundos.					
Conoce y maneja la estructura del años, meses y estaciones.					
Lee y escribe fechas en lenguaje numérico.					
Conoce el siglo al que pertenece una fecha.					
Localiza y escribe la posición de un objeto con respecto a otro.					
Es capaz de representar la posición de los objetos en croquis o esquemas de dibujo rápido.					
Realiza desplazamientos por un plano cuadrículado derecha-izquierda y arriba-abajo.					
Utiliza las filas y las columnas para identificar posiciones en la cuadrícula.					



Reconoce un cuerpo desde diferentes perspectivas.				
Identifica giros de cuarto, media y de otros cuartos de circunferencia y de orientación y acción tutorial.				
Relaciona los giros con los ángulos que los determinan.				
Realizan estimaciones de medida de longitud utilizando las unidades.				
Interpreta mapas identificando los elementos y los lugares representados.				
IV. Geometría	E.I	1ª E	2ª E	3ºE
Dibuja polígonos sencillos en papel cuadriculado.				
Diferencia figuras que tienen ejes de simetría de las que no.				
Identifica diferencias entre una figura y la misma invertida.				
Identifica elementos de un polígono y calcula su perímetro.				
Descompone polígonos en triángulos.				
Reconoce y construye los ejes de simetría de los polígonos.				
Resuelve problemas sencillos relativos a las superficies del rectángulo y cuadrado.				
Identifica y traza rectas paralelas y perpendiculares.				
Identifica y construye ángulos agudos, obtusos y rectos.				
Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y a sus ángulos.				
Reconoce paralelogramos (rectángulo, cuadrado, rombo y romboide), trapecios y trapezoides.				
Identifica los nombres de los cuerpos redondos (cilindro, cono y esfera) y poliedros y describe sus características.				
Traza circunferencias utilizando diferentes instrumentos.				
Identifica la circunferencia y el círculo en los cuerpos geométricos que los contienen.				
Inscribe triángulo, hexágono y cuadrado en una circunferencia.				
Identifica y construye el radio, la cuerda, el diámetro y el arco de una circunferencia.				
Construye figuras de una determinada superficie.				
Diferencia y relaciona peso y capacidad.				
Conoce las relaciones entre el kilo y el litro.				

OBSERVACIONES



Nombre y apellidos:	Curso:	Medida:			
Matemáticas tercer ciclo E. primaria		Evaluación			
I. Procesos, métodos y actitudes matemáticas	E.I	1ª E	2ªE	3ªE	
Resuelve problemas con operaciones combinadas.					
Expresa de forma ordenada y clara datos y operaciones.					
II. Numeración	E.I	1ª E	2ªE	3ªE	
Lee y escribe números de hasta nueve cifras.					
Interpreta el valor posicional de cada uno de los dígitos.					
Compara y ordena números de nueve cifras.					
Resuelve problemas con operaciones combinadas.					
Conoce la propiedad fundamental de la división.					
Relaciona los términos de las fracciones.					
Representa fracciones gráficamente.					
Halla la fracción de una cantidad.					
Realiza comparaciones de fracciones con respecto a la unidad.					
Realiza comparaciones de fracciones entre dos o varias de ellas.					
Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador.					
Realiza sumas y restas de fracciones con distinto denominador.					
Halla fracciones equivalentes a una dada.					
Conoce las fracciones decimales.					
Escribe fracciones en forma de número decimal y viceversa.					
Realiza sumas con números decimales.					
Realiza restas con números decimales.					
Realiza multiplicaciones con números decimales.					
Realiza divisiones con números decimal en el dividendo.					
Realiza divisiones con números decimales en el dividendo y el divisor.					
Realiza multiplicaciones de números decimales por la unidad seguida de ceros					
Realiza divisiones de números decimales por la unidad seguida de ceros.					
Conoce el significado de “tanto por ciento”.					
Halla el tanto por ciento de una cantidad.					
III. Medidas	E.I	1ª E	2ªE	3ªE	
Conoce las diferentes unidades de medida de peso y sus equivalencias.					
Conoce las diferentes unidades de medida de capacidad y sus equivalencias.					
Conoce las diferentes unidades de medida de longitud y sus equivalencias.					
Resuelve problemas utilizando las diferentes unidades de medida.					
Expresa los resultados de forma compleja e incompleja.					
Realiza operaciones de sumas y restas con medidas de tiempo.					
Conoce el significado del “azar”.					
Calcula las probabilidades de que ocurran algunos sucesos.					
Interpreta datos representados en una gráfica.					
Organiza datos en tablas y los representa en una gráfica.					
Utiliza la calculadora para resolver operaciones matemáticas.					
OBSERVACIONES					



Nombre y apellidos:	Curso:	Medida:			
Matemáticas primero ESO		Evaluación			
I. Procesos, métodos y actitudes matemáticas	E.I	1ª E	2ªE	3ªE	
Resolver problemas con las cuatro operaciones básicas.					
Resolver problemas con números enteros y las cuatro operaciones básicas					
Resolver problemas aplicando el concepto de divisor.					
Solucionar problemas aplicando el concepto de múltiplo.					
Solucionar problemas con potencias.					
Solventar problemas con fracciones y las cuatro operaciones básicas.					
Solucionar problemas de proporción directa utilizando regla de tres directa.					
Resolver problemas utilizando cálculo de porcentajes.					
Calcular el número que verifica una ecuación.					
Resolver ecuaciones de primer grado sencillas con una incógnita.					
II. Numeración	E.I	1ª E	2ªE	3ªE	
Distinguir los números ordinales de los cardinales.					
Conocer el concepto de potencia en \mathbb{N} .					
Conocer el conjunto de números \mathbb{Z}					
Conocer el concepto de potencia con base \mathbb{Z} y exponente					
Identificar los positivos.					
Identificar números negativos.					
Aplicar el concepto de \mathbb{Z} en la vida ordinaria					
Reconocer el opuesto de un número.					
Reconocer el valor absoluto de un número.					
Aplicar la jerarquía de operaciones.					
Conocer y aplicar las reglas de los signos.					
Comprender el concepto de múltiplo					
Comprender el concepto de divisor.					
Conocer las reglas de divisibilidad (2, 3, 5, 10).					
Conocer las reglas de divisibilidad (9, 11).					
Identificar los números primos .					
Identificar números compuestos.					
Conocer el concepto de descomposición factorial.					
Comprender el concepto de fracción.					
Identificar los términos de una fracción.					
Distinguir fracciones propias / impropias					
Conocer la equivalencia de fracciones.					
Comprender el concepto de número decimal.					
Aplicar el concepto de decimal a la vida cotidiana					
Leer números decimales.					
Conocer el valor posicional de un número decimal.					
Clasificar los decimales en limitados, periódicos puros y periódicos mixtos.					
Comprender el concepto de raíz cuadrada.					
Comprender que la raíz cuadrada de un número negativo no existe.					
Comprender la necesidad de hacer estimaciones y redondeos.					
Comprender los conceptos de razón y proporción.					



		Fuengirola		
Reconocer magnitudes directamente proporcionales.				
Comparar y ordenar números \mathbb{Z} .				
Representar en la recta numérica \mathbb{Z} .				
Calcular el opuesto de un número.				
Calcular el valor absoluto de un número.				
Realizar sumas con \mathbb{Z} .				
Realizar restas con \mathbb{Z} .				
Realizar productos con \mathbb{Z} .				
Realizar divisiones con \mathbb{Z} .				
Operar con \mathbb{N} \mathbb{Z} respetando la jerarquía de operaciones y aplicando las reglas de signos				
Resolver potencias con base positiva y exponente natural.				
Resolver potencias con base negativa y exponente natural.				
Realizar sumas con potencias de números naturales.				
Realizar restas con potencias de números naturales				
Realizar productos de potencias de igual base con \mathbb{N} .				
Realizar cociente de potencias de igual base con \mathbb{N} .				
Resolver productos de potencias con base \mathbb{Z} y exponente.				
Resolver cocientes de potencias con base \mathbb{Z} y exponente.				
Resolver potencias de una potencia con \mathbb{N} .				
Realizar raíces cuadradas.				
Resolver operaciones con aproximaciones y redondeos.				
Calcular los múltiplos de un número.				
Calcular los divisores de un número.				
Aplicar las reglas de divisibilidad (2, 3, 5, 10).				
Descomponer un número en factores primos.				
Representar fracciones en:.. Recta numérica .. Figuras.				
Calcular la fracción de un número.				
Expresar mediante números mixtos fracciones impropias.				
Calcular fracciones equivalentes a una dada.				
Simplifica fracciones.				
Comparar una fracción con la unidad.				
Comparar fracciones entre sí.				
Ordenar fracciones.				
Hallar fracciones menores y mayores a una dada.				
Hallar una fracción comprendida entre dos dadas.				
Sumar y restar fracciones más un número natural.				
Calcular el producto de fracciones.				
Resolver el cociente de dos fracciones.				
Transforma números decimales en fracciones y viceversa.				
Componer y descomponer números decimales.				
Comparar y ordenar números decimales.				
Representar números decimales en la recta numérica.				
Operar con la unidad seguida de ceros.				
Realizar operaciones básicas con decimales.				
Hallar la constante en proporciones directas				
Aplicar la regla de tres directa.				
Hallar el tanto por cien.				
Hallar el uno por cien.				
Hallar el tanto por mil y tanto por millón.				



Calcular el descuento de un producto.			Fuengirola	
Hallar el incremento de un producto				
III. Medidas	E.I	1ª E	2ªE	3ªE
Conoce las diferentes unidades de medida de peso y sus equivalencias.				
Conoce las diferentes unidades de medida de capacidad y sus equivalencias.				
Conoce las diferentes unidades de medida de longitud y sus equivalencias.				
Resuelve problemas utilizando las diferentes unidades de medida.				
Expresa los resultados de forma compleja e incompleja.				
Realiza operaciones de sumas y restas con medidas de tiempo.				
Conoce las diferentes unidades de medida de peso y sus equivalencias.				
Conoce las diferentes unidades de medida de capacidad y sus equivalencias.				
Conoce las diferentes unidades de medida de longitud y sus equivalencias.				
Resuelve problemas utilizando las diferentes unidades de medida.				
Expresa los resultados de forma compleja e incompleja.				
Realiza operaciones de sumas y restas con medidas de tiempo.				
IV. Geometria	E.I	1ª E	2ªE	3ªE
Reconocer los elementos geométricos básicos: <i>punto, recta y plano.</i>				
Identificar y dibujar las posiciones relativas de dos rectas: <i>secantes, paralelas y perpendiculares</i>				
Identificar y dibujar segmentos				
Identificar y dibujar la mediatriz de un segmento.				
Reconocer los ángulos y sus elementos.				
Clasificar los ángulos				
Conocer las unidades de medidas de ángulos.				
Medir ángulos				
Operar con la medida de ángulos (suma, resta, multiplicación, división).				
Conocer y dibujar la bisectriz de un ángulo.				
Reconocer los elementos de un triángulo.				
Dibujar las medianas de un triángulo.				
Dibujar las alturas de un triángulo				
Reconocer los puntos notables de un triángulo: <i>Baricentro-Ortocentro-Incentro-Circuncentro</i>				
Construir triángulos.				
Clasificar triángulos, según sus lados.				
Clasificar triángulos, según sus ángulos.				
Conocer y aplicar el Teorema de Pitágoras.				
Reconocer si dos triángulos son iguales.				
Reconocer si dos triángulos son semejantes.				
Aplicar los criterios de semejanza entre triángulos.				
Aplicar los criterios de semejanza entre polígonos.				
Clasificar cuadriláteros.				
Construir cuadriláteros				
Conocer las propiedades de cada uno de los cuadriláteros				
Identificar los elementos fundamentales de los polígonos regulares				
Clasificar polígonos: - Según sus ángulos - Según el n1 de lados - Según su regularidad				



Construir polígonos.				
Identificar simetrías en cualquier figura.				
Identificar simetrías en cualquier figura.				
Utiliza correctamente los instrumentos de dibujo (regla, compás, escuadra...)				
Calcular el perímetro de cualquier polígono.				
Calcular áreas de cualquier polígono regular.				
Calcular áreas de cualquier polígono.				
Diferenciar círculo y circunferencia.				
Identificar los elementos de una circunferencia.				
Identificar los elementos de una circunferencia.				
Conocer las posiciones relativas de una recta y una circunferencia.				
Conocer las posiciones relativas de dos circunferencias				
Diferenciar y dibujar circunferencias inscritas y circunscritas a un polígono				
Calcular la longitud de una circunferencia				
Conocer y calcular con precisión los distintos ángulos asociados a la circunferencia:				
<i>Ángulo inscrito - Ángulo semiinscrito - Ángulo interior - Ángulo exterior</i>				
Calcular el área de un círculo				
Conocer el sistema métrico decimal.				
Realizar mediciones directas.				
Realizar mediciones indirectas.				
Domina las unidades tradicionales de medida: <i>Masa / Capacidad / Tiempo / Longitud / Superficie / Volumen / Medida de ángulos</i>				
Operar con las distintas unidades.				
Conocer los múltiplos y submúltiplos de cada unidad.				
Conocer otras unidades de medida.				
Expresar las medidas y operaciones con medidas en las unidades adecuadas.				
Calcular los múltiplos y submúltiplos de cada unidad de medida.				
Transformar unas unidades a otras.				
V. ESTADÍSTICA.	E.I	1ª E	2ªE	3ªE
Saber construir e interpretar información dada como tablas de valores.				
Leer e interpretar gráficas sencillas relacionadas con los fenómenos naturales,				
Comprender qué es un suceso aleatorio.				
Reconocer los fenómenos aleatorios en la vida cotidiana.				
Conocer los conceptos básicos de los sucesos: <i>experiencia aleatoria, caso, espacio muestral, suceso, suceso individual, suceso seguro</i>				
Realizar experiencias aleatorias para la toma de datos, recuento y cálculo de la frecuencia relativa				
Clasificar los sucesos: imposibles, seguros, opuestos...				
Operar con sucesos: <i>Suceso unión / Suceso intersección / Suceso contrario / Sucesos compatibles / Sucesos incompatibles.</i>				
Comprender la definición de probabilidad				
Conocer las propiedades de la probabilidad.				
Diferenciar entre experimento determinista y aleatorio.				
Asignar probabilidades por reparto equitativo.				



Calcular la probabilidad mediante la realización repetida de una experiencia Plan de Orientación y Acción Tutorial.		Fuengirola	
Calcular probabilidades en experimentos compuestos.			
Calcular la frecuencia absoluta y relativa de un suceso.			
Conocer la primera ley de los grandes números			

OBSERVACIONES

--



PROGRAMAS ESPECÍFICOS

PROGRAMA INTERVENCIÓN DE RAZONAMIENTO LÓGICO

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Este Programa Específico encuentra su justificación en la necesidad de trabajar aspectos básicos como el cálculo y el razonamiento matemático con nuestro alumnado.

Este programa se divide en 3 bloques que serán trabajados de forma paralela a lo largo del curso y que son: la numeración (clasificaciones, seriaciones), cálculo y razonamiento matemático.

Con la puesta en práctica de este programa, se pretende que los alumnos/as alcancen una serie de objetivos generales, además de unos específicos, a través del desarrollo de unos contenidos relacionados con los mismos, que se van a trabajar con una metodología específica, a lo largo del curso.

HORARIO

Una sesión de una hora a la semana para cada alumno que recibe este programa específico. Revisable y ampliable según las necesidades detectadas en el alumnado. Las sesiones se desarrollarán en el aula de apoyo a la integración.

OBJ. GENERAL:

Desarrollar habilidades matemáticas básicas que permitan la resolución de problemas relacionados con su vida diaria, haciendo uso de algoritmos variados que le permitan desenvolverse con autonomía en su entorno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar seriaciones, clasificaciones, numeraciones con distintos tipos de números.
- Automatizar algoritmos variados (fracciones, decimales, enteros, naturales...) mejorando así su competencia matemática.
- Ordenar y comparar diferentes tipos de números: naturales, enteros, fracciones, decimales...
- Desarrollar habilidades de comprensión de problemas utilizando las fases de abordaje, ataque y revisión, para analizar los datos de manera sistemática y planificada.

**CONTENIDOS**

- Realización de seriaciones, numeraciones, clasificaciones con números naturales, enteros y decimales.
- Conocimiento y uso de números enteros y naturales en situaciones de la vida diaria.
- Realización de operaciones básicas con distintos tipos de números (enteros, naturales, decimales...)
- Resolución de problemas matemáticos con algoritmos trabajados anteriormente siguiendo el proceso planificado en dicha resolución.

INDICADORES

PROGRAMA INTERVENCIÓN DE RAZONAMIENTO LÓGICO			
Nombre y apellidos:	Curso:	E.I	R
• Discrimina nadie (ninguno), uno, pocos (algunos, variados), muchos, todos...			
• Discrimina nada, poco, mucho, todo.			
• Discrimina más (mayor), igual, menos (menor).			
• Discrimina las partes y el todo.			
• Discrimina medio (mitad), cuarto y entero.			
• Discrimina primero, segundo,... último.			
• Discrimina los números dígitos hasta 1.000.000.			
• Asocia los números dígitos a las cantidades.			
• Conoce y usa monedas y billetes.			
• Conoce y usa unidades de capacidad, longitud y peso.			
• Suma y resta mediante objetos, dibujos y signos.			
• Suma con y sin llevadas.			
• Resta con y sin llevadas.			
• Multiplica por una cifra.			
• Multiplica por varias cifras.			
• Divide entre una cifra.			
• Divide entre varias cifras.			
• Resuelve problemas de una sola operación.			
• Resuelve problemas con dos o más operaciones.			
• Resuelve operaciones combinadas.			
• Soluciona puzles y otras construcciones.			
• Clasifica objetos según un criterio dado.			
• Encuentra relaciones de igualdad según un criterio dado.			
• Encuentra relaciones de igualdad y diferencia entre dos o mas objetos elementos.			
• Da soluciones prácticas a situaciones concretas.			
• Descubre absurdos.			
• Descubre relaciones en seriaciones numéricas.			



• Descubre relaciones en seriaciones gráficas.	Fuengirola	
• Distingue entre el plano superficial y el fundamental.		
• Discrimina derecha e izquierda.		
• Discrimina direcciones, lugares, calles, puntos en planos, ...		
• Discrimina formas geométricas de dos dimensiones.		
• Discrimina volúmenes geométricos.		
• Discrimina figura-fondo en dibujos.		
• Discrimina día-noche.		
• Discrimina ahora-antes-después.		
• Discrimina mañana-mediodía-tarde-noche.		
• Discrimina pronto-tarde.		
• Discrimina hoy-ayer-mañana.		
• Discrimina el concepto de semana.		
• Discrimina el concepto de mes y año.		
• Discrimina el concepto de estaciones del año.		
• Sabe leer en el reloj las horas en punto.		
• Sabe leer en el reloj las horas y cuarto.		
• Sabe leer en el reloj las y media		
• Sabe leer en el reloj las menos cuarto.		

COMPETENCIAS

Con este programa específico vamos a trabajar las siguientes competencias:

- Competencia lingüística.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
- Convivencia y expresiones culturales.

METODOLOGÍA ESPECÍFICA

Será importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Sistematización de actividades: las actividades propuestas deben desarrollarse de forma continua y persistente. Principalmente la automatización de las operaciones.
- Proporcionar autoinstrucciones y plantillas de trabajo que especifique los pasos a seguir en la resolución de problemas.
- Progresión de la dificultad.
- Refuerzo positivo.
- Reducir los enunciados de los programas y acompañar de imágenes.



 Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Método de resolución de problemas de George Polya (autoinstrucciones)

- Entender el problema: descodificar el mensaje. Se podrá subrayar de un color lo que nos piden y de otro lo que nos dan.
- Configurar el plan: para ello, rellenamos el apartado de datos y pensamos que operación debemos de usar según el caso.
- Ejecutar el plan: poner en práctica cada uno de los pasos diseñados en la configuración del plan.
- Mirar hacia atrás/ revisión:
 - Comprobación del proceso seguido y ejecutado.
 - Reflexión: en caso de error.
 - Generalización: a otros aprendizajes, más generales y más complicados.

ACTIVIDADES TIPO

- Dictados numéricos.
- Operaciones básicas tanto escritas como on –line.
- Lectura silenciosa de problemas.
- Juegos de cálculo mental.
- Expresar verbalmente las acciones que hay que llevar para resolver los problemas.
- Material manipulativo (dominó de fracciones).
- Memory, lottos,...
- Fichas para la mejora de la atención, memoria, ...
- Sudokus, tangram
- Problemas manipulativos.
- Espacios de debate y planteamiento de problemas cotidianos e hipótesis.
- Recursos audiovisuales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Aplicar los algoritmos de la suma y resta con llevadas en problemas sencillos relacionados con los temas del aula.
- Aplicar los algoritmos de la multiplicación y división (una y varias cifras) en problemas sencillos relacionados con los temas del aula.
- Resolver sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con fracciones, decimales, etc, según se vaya trabajando en el aula los diferentes conceptos.
- Comprender y resolver problemas sencillos en los que se apliquen algoritmos trabajados anteriormente y en los que el alumno emplee correctamente las fases de la resolución.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Se realizará un seguimiento diario en las sesiones en las que el alumnado acude al aula de PT, a través de la observación directa, del cuaderno del alumno y de las producciones orales y escritas de los mismos.

Cada trimestre se realizará un informe sobre el desarrollo del P.E., en el que se recogerán los logros y/o las dificultades encontradas en el desarrollo del mismo. Así mismo, este P.E. podrá sufrir variaciones a lo largo del curso en función de las características y de las necesidades de nuestro alumnado.



PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Con este programa se busca alcanzar la máxima normalización e integración de los alumnos con dificultades para desenvolverse socialmente, así como lograr un mayor autoconocimiento y autocontrol que les permitirán en un futuro más o menos próximo, la consecución de una integración social adecuada.

Las habilidades sociales preparan a la persona para la plena integración en la sociedad, cuando alcancen la etapa de adulto. No puede dejarse al azar o presuponerse la adquisición de un aspecto tan importante de su educación.

Según la definición de Vicente E. Caballo, la conducta socialmente habilidosa comprende el “conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal, que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación, mientras reduce la probabilidad de futuros problemas”.

De una forma sencilla, podríamos decir que el término “habilidades” hace referencia a un conjunto de capacidades de actuación aprendidas y el término “sociales” las enmarca en un contexto interpersonal. Hemos de partir de la hipótesis de que lo han de adquirir todo, aunque estrictamente no sea cierto, pues sus limitaciones les impiden alcanzar, en ocasiones, habilidades que otros jóvenes adquieren espontáneamente. Hemos de enseñarles, en la mayoría de los casos, cada habilidad, dejando que nuestros alumnos la practique y no darla por aprendida hasta que nos demuestre que es capaz de hacerlo y que lo hace habitualmente en distintos entornos sociales.

HORARIO

Una sesión de una hora a la semana para cada alumno que recibe este programa específico. Revisable y ampliable según las necesidades detectadas en el alumnado. Las sesiones se desarrollarán en el aula de apoyo a la integración.

OBJETIVO GENERAL

- Proporcionar los recursos para desarrollar sus habilidades sociales para su correcta integración en la sociedad y en su entorno más directo y cercano.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adquirir habilidades sociales: El adecuado uso de las habilidades sociales lleva al usuario a resolver los problemas cotidianos de una manera más eficaz y adecuada: pedir ayuda, denegarla cuando así lo desean, decir que no, explicar cómo se sienten, entender cómo se sienten los demás, ...
- Mejorar la comunicación con el entorno más inmediato: mejorar sus habilidades de comunicación con su entorno, aumentando así la capacidad de resolución de problemas y, con ello su autoestima y su autoconcepto.
- Potenciar el uso de estrategias cognitivas: esta herramienta puede ayudarles a poner en marcha estrategias de resolución de problemas sean éstos de índole social o personal (pensamientos negativos, ideas destructivas respecto de su propia valía, agresividad con el entorno).
- Mejorar la autoestima: al resolver de manera más eficaz las situaciones cotidianas mejora su autoestima.
- Facilitar su independencia.
- Identificar y modificar las ideas irracionales que acompañan a la persona ante situaciones (personales y sociales) que le dificultan una resolución adecuada de dicha situación, generándole sentimientos de incapacidad, y ayudarles a modificarlas por ideas más racionales y adecuadas.
- Mejorar su salud mental: consecuentemente, y de manera directa el trabajo de las habilidades sociales lleva a la disminución de problemas psicossomáticos (si el usuario tiene un estilo de interacción social pasivo) o a la disminución de los problemas sociales (si el usuario tiene un estilo más agresivo con su entorno).
- Aprender a identificar y a expresar sus sentimientos, tanto positivos (elogios, contacto físico...), como negativos (hacer críticas, decir que no...): de una manera clara, sencilla y eficaz.
- Capacidad para percibir y comprender el punto de vista de los demás. Se trata de buscar la superación del egocentrismo, teniendo en cuenta a las otras personas.
- Aceptación adecuada de las críticas, como medio de mejora personal, pues partiendo de la opinión de otros, y de la reflexión sobre ella, se puede llegar a una autocrítica constructiva y realista.
- Comportamiento democrático en situaciones de grupo, mostrando un espíritu colaborador y participativo.



- Habilidad para pedir ayuda de Orientación y Acción Tutorial cuando se encuentre en una situación imprevista o desconocida.

- Participación en sesiones de grupo-clase, siguiendo las normas básicas de interacción: pedir la palabra, escuchar atenta y activamente sin interrumpir, respetar los turnos de intervención, etc.

- Percepción de las interacciones sociales desde diferentes perspectivas. La representación de papeles se utilizará para que perciban las distintas situaciones de relación interpersonal desde los distintos puntos de vista de cada uno de los actores (el que pide prestado y el que presta, el que hace una crítica y el que la recibe).

- Se prestará especial atención a los saludos y despedidas en todas las situaciones y a la utilización de "por favor" y de "gracias" cuando se solicita algo.

- Autopercepción y percepción en los demás de los elementos fundamentales del lenguaje corporal: distancia interpersonal, postura correcta, mirada dirigida hacia la cara, sonrisa.

En todo caso se tratará de formar la adecuada asertividad de los alumnos/as de forma que hagan valer sus derechos sin molestar a los demás.

CONTENIDOS (HABILIDADES SOCIALES II)

- Yo soy así.
- Así funciona mi autoestima.

- Comunica lo que sientes.

- Habilidades de conversación I.
- Habilidades de conversación II.

- Cómo expresar una queja.

- Decir NO cuando conviene.

- Hacer cumplidos y recibirlos.

- ¿Cuáles son mis derechos?

- Pedir y hacer favores.

- Relaciones con el grupo.



I.E.S. Mercedes Labrador.

- Resuelve los conflictos.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Ser responsable.
- Controla tus pensamientos.
- Aprende a relajarte.

CONTENIDOS (HABILIDADES SOCIALES III)

- La conducta asertiva y no asertiva. La conducta agresiva.
- Cómo observar las situaciones sociales.
- Tú vales mucho.
- Cómo mejorar tus conversaciones.
- Habilidades sociales no verbales.
- Cómo defender tus derechos y respetar los de los demás.
- Cómo responder a las críticas.
- Cómo solucionar problemas.
- Trabajar en equipo.
- Cómo mejorar las relaciones con el sexo opuesto.
- Controla tus pensamientos.
- La relajación: ayuda para tus nervios

**INDICADORES:**

PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES			
Nombre y apellidos:	Curso	E.I	R
- Identifica, acepta y valora sus emociones.			
- Identifica, acepta y valora las emociones de los demás.			
- Explora, conoce y experimenta las emociones a través del cuerpo.			
- Analiza su autoestima y la manera de mejorarla.			
- Analiza su autoconcepto y la manera de mejorarlo y ajustarlo a la realidad.			
- Participa en la resolución de conflictos (reales o simulados).			
- Muestra seguridad en sus intervenciones.			
- Se expresa con facilidad a través de diferentes canales de expresión.			
- Generaliza lo trabajado a situaciones sociales fuera del aula.			
- Mantiene relación amistosa con los demás.			
- Supera la timidez en situaciones nuevas			
- Limita las actitudes competitivas a los juegos.			
- Respeta a los demás			
- Se relaciona con todo el grupo.			
- Muestra confianza en los demás.			
- Mantiene relación dialogante con los demás.			
- Participa activamente en las conversaciones, actividades y escenificaciones en clase.			
- Se ofrece como voluntario en las diferentes actividades.			
- Entiende y acepta que es normal que existan desacuerdos y conflictos			
- Muestra interés siempre por dar su opinión.			
- Evita pasar desapercibido.			
- Acepta la opinión ajena.			
- Cumple las normas del aula.			
- Colabora en las diferentes propuestas del aula.			
- Muestra iniciativa antes las tareas.			
- Dirige al grupo y actividades cuando está a cargo.			
- Escucha y debate las ideas			
- Respeta el turno de palabra, las normas de convivencia y de los juegos.			
- Interpreta y utiliza elementos fundamentales del lenguaje corporal: distancia interpersonal, postura correcta, mirada dirigida hacia la cara, sonrisa.			



METODOLOGÍA ESPECÍFICA

1.- Enseñanza directa. Las habilidades sociales se transmiten por medio de instrucciones, dando la información de lo que es una conducta adecuada en una determinada situación. “No hables con la boca llena” o “lávate las manos antes de comer”, son típicos ejemplos. Si les damos una instrucción hemos de comprobar previamente si nos prestan atención, si nos escuchan al darles la información, si comprenden lo que les decimos y si cuentan con la capacidad necesaria para realizar la conducta.

2.- Modelado o aprendizaje por medio de modelos. Los niños/adolescentes observan e imitan lo que otros hacen. Es el llamado aprendizaje por observación o vicario. Generalmente harán más caso a lo que ven que a lo que oyen, por lo que se ha de tener especial cuidado con los modelos que les estamos dando. Educamos con lo que decimos, con lo que hacemos y fundamentalmente con lo que somos.

Por otro lado, durante la adolescencia, por encima de la importancia que pueden tener los padres como modelos, se encuentran los iguales, es decir, los chicos y chicas de su misma edad.

3.- Práctica de conducta. La mejor forma de aprender es practicando. Aunque les expliquemos lo que han de hacer y nos vean a nosotros haciéndolo, hasta que no ensayen ellos mismos no sabrán si son capaces de actuar adecuadamente. La consolidación y generalización de las conductas se logra practicando en distintos contextos, en diferentes momentos y ante distintas personas. Las habilidades que se aprenden en una situación artificial pero no se aplican en la vida cotidiana no tienen sentido, además de que se pierden con suma facilidad.

4.- Reforzamiento de las conductas. Se le felicita o premia cuando se comporta de forma adecuada a la situación. Se ha de ser generosos en los elogios y procurar estar más pendientes de sus conductas adecuadas que de las equivocadas.

5.- Retroalimentación de la actuación (feedback). Cuando se está practicando una determinada conducta se informa de las partes correctas e incorrectas de la misma. Se ha de insistir siempre en lo correcto, aunque no se han de eludir los aspectos mejorables (“lo has hecho bien, sólo te ha faltado...”).

6.- Moldeamiento o aprendizaje por aproximaciones sucesivas. Se ha de descomponer la conducta en pequeños pasos e ir practicando y reforzando cada uno de ellos, prestando la ayuda que vaya precisando durante el proceso de aprendizaje.



COMPETENCIAS

Con este programa específico vamos a trabajar las siguientes competencias:

- Competencia lingüística.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
- Convivencia y expresiones culturales.

ACTIVIDADES TIPO Y METODOLOGÍA

Se entregará a los alumnos material, se utilizarán medios audiovisuales (canciones, películas....), dramatizaciones.... para transmitir y apoyar los contenidos que se quieren trabajar para el conocimiento y/o generalización de las habilidades sociales. Se fomentará el diálogo y la participación de todos los alumnos, predominará el ambiente distendido, se partirá de sus experiencias previas, los ejemplos se ajustarán las situaciones cotidianas que se encuentran en su medio más cercano.

Se trabajará como guía los siguientes cuadernos:

- Programas de refuerzo de las habilidades sociales II, de Antonio Vallés Arándiga.
- Programas de refuerzo de las habilidades sociales III, de Antonio Vallés Arándiga y Consol Vallés Tortosa.
- Diversos materiales tanto elaborados por la maestra de PT como obtenidos por diferentes medios webs.
- Juegos de mesa “somos detectives”, “hundir la flota”, “tabú”, “quién es quién”, “pictionary”, “robots”...
- Situaciones de intercambio comunicativo y debate en el AAI.
- Recursos audiovisuales.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación del programa se hará de manera inicial (entrevista y test), continua y a largo plazo, de forma cualitativa.

Se realizará un seguimiento diario en las sesiones en las que el alumnado acude al aula de PT, a través de la observación directa, del cuaderno del alumno y de las producciones orales y escritas de los mismos.

Cada trimestre se realizará un informe sobre el desarrollo del P.E., en el que se recogerán los logros y/o las dificultades encontradas en el desarrollo del mismo.

Así mismo, este P.E. podrá sufrir variaciones a lo largo del curso en función de las características y de las necesidades de nuestro alumnado.



PROGRAMA ESPECÍFICO DE DESARROLLO COGNITIVO

JUSTIFICACIÓN

La atención es uno de los procesos psicológicos básicos (estrechamente vinculada con la percepción y la memoria) que tiene una especial relevancia para comprender muchas de las Dificultades de Aprendizaje que presentan nuestros alumnos y alumnas. La atención tiene una relación directa con el aprendizaje y lo condiciona seriamente, en la medida en que, si no se perciben y codifican adecuadamente los estímulos, no podrá producirse un aprendizaje normalizado.

Este programa va a estar dirigido, no solo al alumnado de nuestro centro que presenta Trastorno por Déficit de Atención con o sin hiperactividad (DSM – V) sino también a otros/as alumnos/as con Dificultades de Aprendizaje que presentan una atención escasa a la tarea, se cansan rápidamente y/o se distraen con facilidad.

Con la puesta en práctica de este programa, se pretende que los alumnos/as alcancen una serie de objetivos generales, además de unos específicos, a través del desarrollo de unos contenidos relacionados con los mismos, que se van a trabajar con una metodología específica, a lo largo del curso.

OBJETIVO GENERAL:

Aprender estrategias para focalizar, mantener la atención y autorregular la conducta de manera que mejore el rendimiento escolar y las relaciones con los demás.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ATENCIÓN SELECTIVA.

1. Identificar y/o comparar estímulos dentro de conjuntos y series.
2. Reconocer estímulos en el plano o en el espacio.
3. Reconocer palabras o frases que cumplan unas condiciones dadas

- ATENCIÓN MANTENIDA/ SOSTENIDA

4. Reproducir totalmente o en parte modelos iguales u opuestos a otros dados.
5. Retener mentalmente elementos o modelos para reproducirlos o asociarlos con otros.
6. Colocar en un orden determinado los elementos de un conjunto conocido.
7. Establecer relaciones entre elementos de acuerdo con unas condiciones.
8. Incrementar poco a poco el tiempo de dedicación a la realización de tareas

- AUTOCONTROL.

9. Desarrollar mecanismos de autocontrol en la realización de tareas.
10. Planificar su trabajo mediante autoinstrucciones

CONTENIDOS:

- Focalización de la atención.
- Discriminación de estímulos irrelevantes de los relevantes.
- Realización de actividades de complejidad creciente.
- Aumento progresivo de los tiempos de atención.
- Desarrollo de mecanismos de autocontrol en la realización de tareas.
- Uso progresivo de autoinstrucciones en la realización de tareas.

COMPETENCIAS CLAVES

- Aprender a aprender.
- Competencia digital.
- Autonomía e iniciativa personas.

METODOLOGÍA

Metodología general:

Las actividades que se propongan al alumno no irán encaminadas a que memoricen y repitan determinados conceptos e ideas, sino que serán actividades que ayuden a reflexionar sobre lo que está haciendo y aprendiendo. La metodología estará basada en los principios de: globalización, significatividad, activa, cotidiana, lúdica y afectiva.

Metodología específica:

- Se llevará a cabo en el aula de P.T. y/o en su aula ordinaria (con apoyo de la maestra de P.T.) durante los primeros 5/10 minutos de la clase.
- Ofrecer tareas variadas, que requieran esfuerzo pero que puede realizar él mismo.
- Aumentar la dificultad de las tareas muy gradualmente, secuenciando las actividades con el fin de que aumente su resistencia a la fatiga.
- Entrenarles en el uso de autoinstrucciones (hablarse a sí mismo), de forma que le ayuden en su planificación a la hora de realizar las tareas.
- Tareas estructuradas y divididas en pequeños pasos.
- La complejidad y duración de las mismas irán de menor a mayor complejidad.
- Enseñanza multisensorial: utilizar todo tipo de materiales visuales, objetos manipulables, ordenador, etc.
- Tareas activas y motivadoras que estén estructuradas y divididas en pequeños pasos.
- En la medida de lo posible este programa estará relacionado con las diferentes áreas del currículo.



ACTIVIDADES TIPO.

1. Identificar y/o comparar estímulos dentro de conjuntos y/o series.

- Reconocer palabras, números y otros elementos que tengan una determinada característica.
- Señalar palabras, números y otros elementos iguales o diferentes dentro del mismo conjunto.
- Localizar los elementos que se repiten o que faltan en dos o más conjuntos independientes.
- Hallar las diferencias o semejanzas que existen entre dibujos.
- En una sucesión de elementos, identificar todos los que pertenecen o no a la serie o son erróneos.
- Elegir elementos para completar palabras, números o figuras.

2. Reconocer estímulos en el plano o en el espacio.

- Unir puntos siguiendo unas instrucciones.
- Trazar líneas o itinerarios siguiendo unas instrucciones.
- Construir puzles con letras, números o figuras.

3. Reconocer palabras o frases que cumplan unas condiciones dadas:

- Localizar palabras sinónimas a unas dadas.
- Señalar antónimos de palabra conocidas.
- Identificar objetos, palabras, ideas principales, detalles importantes, a partir de unas instrucciones.

4. Reproducir totalmente o en parte modelos iguales u opuestos a otros dados.

- Copiar o calcar dibujos iguales o simétricos con cierta precisión.
- Construir o completar modelos diversos partiendo de los elementos que los constituyen.

5. Retener mentalmente elementos o modelos para reproducirlos, asociarlos o categorizarlos.

- Reproducir fielmente un modelo una vez visto y memorizado.
- Emparejar elementos iguales a otros que se han visto y se retienen en la memoria.

6. Colocar en un orden determinado los elementos de un conjunto conocido.

- Ordenar conjuntos de elementos diversos de acuerdo con unos criterios.
- Secuenciar los pasos de un proceso conocido para poder aplicarlo.

7. Establecer relaciones de elementos dados atendiendo a diversos criterios.

- Atribuir propiedades a elementos aislados o en comparación con otros.



- Establecer clasificaciones de elementos dados atendiendo a diversos criterios.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

10. Planificar sus trajo mediante Autoinstrucciones.

- Iniciarse en el uso de autoinstrucciones en las tareas escolares diarias y en la realización de exámenes.

RECURSOS

- Programa: “Fíjate y concéntrate más”... para que atiendas mejor. (3º ciclo de E.P.) CEPE.
- Progresint/24 (nivel IV. ESO) CEPE.
- Proyecto Harvard. CEPE.
- Leer para comprender y entender. CEPE
- Funciones ejecutivas 1, 2.
- www.orientacionandujar.wordpress.org.
- Recursos webs: lacarpetadeolga.blogspot.com

CRITERIO DE EVALUACIÓN

- Aplicar de manera correcta las técnicas de rastreo visual y/o auditivo.
- Permanecer mayor tiempo en la realización de actividades de mayor complejidad.
- Usar autoinstrucciones en la realización de las actividades, secuenciándose a sí mismo los diferentes pasos de la tarea.

SEGUIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizará un seguimiento diario en las sesiones en las que el alumnado acude al aula de PT, a través de la observación directa, del cuaderno del alumno y de las producciones orales y escritas de los mismos.

Cada trimestre se realizará un informe sobre el desarrollo del P.E., en el que se recogerán los logros y/o las dificultades encontradas en el desarrollo de este programa.

Así mismo, este P.E. podrá sufrir variaciones a lo largo del curso en función de las características y de las necesidades de nuestro alumnado.

**INDICADORES**

PROGRAMA ESPECÍFICO DE DESARROLLO COGNITIVO			
Nombre y apellidos:	Curso	E.I	R
:			
.Discrimina e identifica estímulos (auditivos, visuales) dentro de conjuntos y series, descartando elementos distractores.			
.Reconoce estímulos en el plano gráfico o en el espacio físico.			
.Reconoce palabras o frases que cumplan unas condiciones dadas.			
.Reproducir totalmente o en parte modelos iguales u opuestos a otros dados.			
.Retiene mentalmente elementos (series numéricas, palabras por categorías...) o modelos para reproducirlos o asociarlos con otros.			
. Coloca en un orden determinado los elementos de un conjunto conocido.			
. Establecer relaciones entre elementos de acuerdo con unas condiciones.			
. Incrementar poco a poco el tiempo de dedicación a la realización de tareas			
. Reconoce en si mismo sus mejores momentos de concentración			
. Utiliza estrategias de autorregulación (válvula de escape) para reducir los momentos de estrés, para retomar la situación posteriormente.			
. Desarrollar mecanismos de planificación en la realización de tareas.			
. Planificar su trabajo mediante estrategias metacognitivas (entrada de datos, planificación de datos, planificación de salida “respuesta”)			
. Extrapola las estrategias de atención y estrategias metacognitivas a los contenidos académicos en las siguientes situaciones:			
- Exposiciones orales argumentativas			
- Tareas académicas (cuaderno)			
- Resolución de problemas matemáticos			
- Ejecución de pruebas			
. Regula su comportamiento en las relaciones socio afectivas con sus iguales y con los adultos para resolver acontecimientos de la vida cotidiana de forma adecuada.			

Observaciones:



PROGRAMACIÓN ATAL

IES MERCEDES LABRADOR

CURSO 24-25

CONTEXTO.

En el IES Merdes Labrador nos encontramos con un grupo de 32 alumnos, divididos en cuatro grupos, entre los que tienen Nivel 0-1 y los que están tienen nivel 1-2. El alumnado se encuentra matriculado desde 1º a 4º de ESO. Contamos con aula ATAL para el desarrollo de las sesiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN EL AULA DE ATAL.

- Alfabetizar a aquellos alumnos que lo necesiten.
- Comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso frecuente para satisfacer necesidades.
- Presentarse a sí mismo.
- Pedir y dar información del entorno inmediato.
- Comunicarse en intercambios sencillos relacionados con su entorno.
- Conocer y usar el vocabulario básico, así como frases específicas del medio escolar.
- Leer de forma comprensiva textos sencillos y extraer la idea principal.
- Narrar hechos y situaciones propias de la vida cotidiana.
- Conocer las características propias de la cultura andaluza y del pueblo español como vehículo de integración en la vida social.
- Desarrollar una competencia comunicativa básica en nuestra lengua que le permita relacionarse y comunicarse con los demás, tanto de forma oral como escrita.
- Fomentar la cultura de origen del alumnado a través de la realización de proyectos donde expongan elementos característicos de la misma.

METODOLOGÍA.

El método de enseñanza del español como L2 seguirá el **Enfoque Comunicativo** (como así se nos indica en las **Instrucciones para el Curso 24-25**), que considera la lengua como instrumento de comunicación. Todo nuestro trabajo en el aula responde al aprendizaje de la lengua como vehículo de comunicación y no centrado en el conocimiento de ella en sí. Destacamos los siguientes aspectos:

*Nuestra programación tendrá siempre presente que nuestro objetivo no es el conocimiento de la lengua, sino que el alumno sepa y pueda comunicarse en dicha lengua.

*Trabajaremos ABP, Aprendizaje Cooperativo, role play, Aprendizaje basado en retos, Aprendizaje basado en juegos.

*Las actividades serán diseñadas pensando en situaciones reales y propias de la vida diaria de nuestros alumnos.

*Partiremos de las necesidades de nuestros alumnos.

*Potenciaremos en nuestros alumnos la capacidad de aprender a aprender desarrollando habilidades



MATERIALES.

- *Manuales: ¡Adelante!, Tejiendo el español, Método de español para extranjeros PRISMA.
- *Específico de gramática: Editorial Aprende.
- *Blogs: se seguirán blogs de referencia como miaulatal o profedeele.
- *Lectoescritura: para trabajarla si hiciera falta se seguirán propuestas como: Entre amigos (de Santillana) o La Maleta de Eva.
- *Material interactivo: se usarán vídeos y audios propuestos por la junta de Andalucía y otros como “Tapas de español”, aprenderespanol.org, o liveworksheets.com.
- *Materiales de la página CREA. Consejería de Educación y Deporte. Junta de Andalucía. Contenidos y recursos educativos de Andalucía/Interculturalidad y Lengua Española.
- *Classroom profesor: para trabajo de refuerzo tanto en su grupo-clase como en casa.

PROPUESTA DIDÁCTICA.

-Actuaciones comunes:

- *Facilitar materiales de español al profesorado y crear las carpetas personalizadas para el alumnado y poder trabajar en su grupo clase en áreas lingüísticas en distintas horas como se indica en las instrucciones.
- *Programación de Aula para adquirir saberes y alcanzar los objetivos propuestos para cada nivel.
- *Se trabajará la interacción cultural a través de proyectos donde el alumnado aprenderá cultura española y además podrá mostrar los aspectos más destacados de su propia cultura, por ejemplo: “Mi ciudad”: el alumnado, siempre primero con el ejemplo del profesor, elaborará una presentación oral como si fueran un guía turístico y quisieran enseñar la ciudad a posibles visitantes para después realizar entre todos un mural sobre aspectos a destacar de sus ciudades (como un mapa de su ciudad, comida típica, lugares de interés para visitar o personajes famosos).
- *El alumnado además de trabajar con material físico (libros, tarjetas, etc.) en su grupo-clase, puede hacerlo de forma interactiva a través del Classroom de ATAL creado para ello, donde podrá ver páginas webs relacionadas con la temática trabajada, realizar ejercicios de forma interactiva o visionar vídeos. Esto permitirá introducir variedad en la forma de trabajar y no convertir el trabajo del alumnado en su grupo-clase en algo tedioso y repetitivo.
- *Elaboramos vocabulario nuevo con cada unidad a través de flashcards, por parte del alumnado previa propuesta del profesor y con la aplicación Quizlet y posteriormente realizaremos distintas dinámicas. Al final de la unidad realizamos un juego llamado “Champions League Español” (como el término de la competición futbolística).
- *Abordaremos el tratamiento de la lectura en alguna de las sesiones o en parte de alguna de ellas, y para ello seleccionaremos lecturas adaptadas al nivel del alumnado que leeremos en clase y realizaremos actividades tanto previamente como posteriormente.



Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Alumnado Nivel 0

Unidad	Nos comunicamos	Gramática	Vocabulario
0 El español	-Instrucciones básicas para comunicarse en clase. -Consignas de la clase		-El abecedario.
1 Comenzamos	-Saludar y despedirse. -Presentaciones. -Dar y pedir datos personales.	-Pronombres: yo, tú, él, ella. -Verbos: ser, vivir, hablar, llamarse.	-Números cardinales 0-100. -Países y nacionalidades.
2 En el instituto	-Ubicar objetos. -Pedir ayuda para la comunicación	-El género del sustantivo. -Preposiciones de lugar. -Verbos estar, haber (impersonal)	-La clase. -El instituto.
3 La familia	-Describir a personas (físico). -Expresar pertenencia. -Iniciar una conversación. -Presentar a alguien y reaccionar al ser presentado.	-Pronombres: nosotros, -as, vosotros, -as, ellos, -as. -Posesivos y demostrativos. -El adjetivo calificativo. -El presente de indicativo.	-La familia. -Números cardinales de 101 a 1000.
4 Los alimentos	-Pedir permiso y pedir ayuda. -Expresar gustos y mostrar acuerdo o desacuerdo. -Preguntar y decir la hora.	-El número del sustantivo. -Verbos: las tres conjugaciones regulares. -La perífrasis verbal poder + infinitivo.	-Alimentos. -Partes del día.
5 Los deportes	-Hablar de acciones habituales	-El presente de indicativo: verbos irregulares y verbos pronominales.	-Figuras geométricas. -Números ordinales de 1 a 10. -Juegos y deportes. -Los días y los meses.
6 Las profesiones	-Referirse a acciones en desarrollo.	-La perífrasis verbal estar + gerundio.	-Profesiones.

			-Topónimos y gentilicios. -España. Las Comunidades Autónomas. -Tiempo, estaciones y clima.
7 El cuerpo humano	-Dar instrucciones. -Expresar sensaciones de dolor o malestar. -Expresar condición y obligación.	-Formas de tratamiento: tú/usted. -El imperativo. -Condicional: si + presente → imperativo -Deber/tener que/ hay que + infinitivo. -Separación en sílabas y sílaba tónica.	-El cuerpo humano. -Salud y enfermedad.

*Cada unidad didáctica cuenta con tareas, actividades o proyectos que ponen en práctica lo trabajado y adquirido durante las diferentes sesiones, por ejemplo:

-Unidad 1. “Mural intercultural”: el alumnado realiza presentaciones personales en vídeo. En un mapamundi realizado en papel continuo se colocarán las banderas de los países del alumnado y usaremos códigos QR que contengan el vídeo realizado.

“Muro de la fama”: el alumnado creará con la aplicación Padlet un mural sobre personas famosas desus países de origen, a los cuales deben presentar: por ejemplo: “Él se llama Achraf Hakimi, es jugador de fútbol, vive en París y habla árabe, español y francés...”.

-Unidad 2. Yincana por el instituto, a través de pistas el alumnado debe visitar las diferentes dependencias del instituto que hemos trabajado previamente. Además elaboraremos un plano del instituto y una visita guiada, que servirá para el alumnado nuevo que vaya llegando al centro este curso.

-Unidad 3. ¿Quién es quién? Elaboramos nuestra versión del mítico juego para practicar las descripciones físicas.

*Cada unidad se complementa con material físico de refuerzo que se entregará al alumnado, para realizar en su aula ordinaria durante algunas horas en las que haya materias de áreas lingüísticas.

*Con este alumnado trabajaremos la propuesta “RETOS DE ESPAÑOL”: a través de tarjetas elaboradas por el profesor, se propondrán retos para trabajar la expresión oral y la interacción, facilitándoles contextos reales de comunicación, tanto en el aula de ATAL como fuera de ella.

- **Alumnado Nivel 1.**

Unidad	Nos comunicamos	Gramática	Vocabulario
1 La casa	-Expresar frecuencia. -Describir a personas (carácter).	-El imperativo (negación). -El presente de indicativo: más verbos irregulares.	-El tiempo de ocio. -Números cardinales a partir de 1000. -La casa.
2 De compras	-Expresar causa y dar explicaciones.	-Comparativos y superlativos. -Pronombres de objeto directo: lo, la, los, las. -Cuantificadores indefinidos	-Unidades de medida. -Números partitivos y porcentajes. -La compra.
3 Mi barrio	-Hablar de un pasado relacionado con el presente. -Indicar cómo llegar a un sitio.	-El pretérito perfecto. -Verbos de movimiento. -Reglas de acentuación (I).	-La población y el barrio.
4 La ropa	-Hablar de planes y proyectos. -Expresar intención, voluntad, preferenciay necesidad. -Hacer propuestas e invitaciones.	-La perífrasis verbal ir + infinitivo. -Los verbos pensar, querer, preferir, necesitar + infinitivo. -Pronombres de objeto directo: me, te,nos, os. -Reglas de acentuación (II).	-La ropa. -Fiestas tradicionales.
5 España	-Expresar y pedir opiniones. -Mostrar acuerdo o desacuerdo	-Oraciones subordinadas adjetivas y sustantivas. -Pronombres de objeto indirecto. -Los posesivos tónicos.	-España y la Unión Europea. -Instituciones y organización territorial del Estado.
6 Un poco de Historia	-Relatar hechos y acciones del pasado. -Expresar admiración, interés, alegría, pena, etc.	-El pretérito indefinido. -Exclamaciones.	-Números romanos. -Abreviaturas. -Historia de España.
7 El medio ambiente	-Describir situaciones del pasado.	-El pretérito imperfecto. -El uso de los distintos tiempos de pasado. -Expresiones de simultaneidad.	-El progreso científico y tecnológico. -El medio ambiente.

*Cada unidad didáctica cuenta con tareas, actividades o proyectos que ponen en práctica lo trabajado y adquirido durante las diferentes sesiones, por ejemplo:

-Unidad 7: “Rescata tu entorno”. Realizaremos una actividad de concienciación y fomentaremos el cuidado del entorno través de la recogida de residuos.

*Después de introducir y trabajar el vocabulario nuevo cada unidad como dijimos anteriormente, y tras realizar distintas dinámicas, al final de la unidad realizamos un juego llamado “Champions League Español” (como el término de la competición futbolística).

*Realizaremos pequeñas lecturas y actividades asociadas a través de “historias breves para leer” de Joaquín Masoliver, por ejemplo, o a través de las “Lecturas paso a paso” del Instituto Cervantes.

PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA Y LABORAL (P.T.V.A.L.)

CURSO: 2024/25

TUTORA: MARÍA FÉLIX MARTÍN HERRERA

MAESTRO DE TALLER DE CERÁMICA Y VIDRIO: LUIS MANUEL LUQUE RUÍZ

ÍNDICE:

1.- FUNDAMENTACIÓN

2.- PROFESIONALES DEL PTVAL

3.- ALUMNADO DEL PTVAL

4.- OBJETIVOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN

5.- CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

6.- PROPUESTA CURRICULAR POR ÁMBITOS DE EXPERIENCIA

6.1.-Ámbito de autonomía personal en la vida diaria 6.2.-Ámbito de integración social y comunitaria

6.3.-Ámbito de habilidades y destrezas laborales7.- PROGRAMACIÓN DE TALLERES

8.- METODOLOGÍA

8.1.- Principios psicopedagógicos

8.2.- Principios metodológicos

8.3.- Principios de organización del aula9.- RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

11.- HORARIO

12.- COORDINACIÓN: CENTRO/AULA/FAMILIAS

13.- DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS NECESARIOS.

14.- EVALUACIÓN

14.1.- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje 14.2.- Procedimientos de evaluación del alumnado del Ptval.

15.- ACCIÓN TUTORIAL

16.- COORDINACIÓN ENTRE LOS PROFESIONALES

17.- CERTIFICACIÓN

18.- PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO

19.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1.- FUNDAMENTACIÓN

Las Programaciones didácticas/Propuestas pedagógicas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo. Tienen en cuenta los criterios generales recogidos en el Proyecto educativo y tendrá en cuenta las necesidades y características del alumnado.

Las aulas específicas de educación especial en centros ordinarios constituyen un elemento más de los que dispone el Sistema Educativo para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.

Todos los profesionales que trabajan en estas aulas debemos actuar de forma coordinada a fin de conseguir los objetivos que se establezcan para el desarrollo madurativo y de aprendizaje del alumnado. De ahí que, teniendo en cuenta el Decreto 147/2002, la programación del Aula Específica se define como el conjunto de adaptaciones del Proyecto Curricular de Centro, que han de llevarse a cabo para atender las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta su edad y su proceso educativo y evolutivo.

En su artículo 30 sobre la organización de las enseñanzas que se impartan en aulas o en centros específicos de educación especial se especifica que con carácter general, éstas contemplarán un periodo de formación básica de carácter obligatorio y un periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral.

En dicho periodo la función esencial de la enseñanza será la promoción del máximo grado de desarrollo y la preparación de los alumnos/as para que puedan acceder y participar de forma activa en situaciones y actividades sociales que faciliten su transición a otros contextos de desarrollo y socialización. El Equipo de ciclo de la etapa de los Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral está formado por el Profesorado de Pedagogía Terapéutica y Técnicos de Formación Profesional.

Los profesionales de la etapa desarrollarán su actividad docente de acuerdo con la presente programación, con un planteamiento integrado y relevante del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, facilitando las competencias básicas de los mismos.

Transición a la vida adulta y laboral, consiste en facilitar el desarrollo de la autonomía personal así como la integración social y laboral del alumnado con necesidades educativas especiales.

Podrán cursar PTVAl: los jóvenes que hayan finalizado la formación básica de carácter obligatorio en un aula o en un centro específico de educación especial con adaptaciones muy significativas e individualizadas del Currículo.

Al finalizar el periodo de formación básica de carácter obligatorio, el equipo educativo decidirá, en función de las capacidades, habilidades y destrezas alcanzadas por el alumnado, qué tipo de programa ha de cursar para lograr los objetivos del periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral.

El alumnado podrá comenzar el primer curso en el año natural en que cumpla los 16 años de edad y prolongarse hasta los 20 años de edad, según la normativa vigente (ORDEN 19-9-2002), aunque se tendrá en cuenta que el alumnado con n.e.e. Puede permanecer escolarizado hasta los 21 años, por lo que se tendrá en cuenta par que sus últimos cuatro años correspondan al Ptvál.

Los Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral se impartirán durante 25 horas semanales. En la distribución horaria para el desarrollo de los ámbitos de experiencia se tendrán en cuenta los intervalos siguientes:

- Ámbito de autonomía personal en la vida diaria: Entre 7 y 10 horas
- Ámbito de integración social y comunitaria: entre 6 y 8 horas
- Ámbito de habilidades y destrezas laborales (a impartir por el/la profesor/a de taller): entre 7 y 10 horas.

Los programas de transición a la vida adulta y laboral se organizan en un solo ciclo formado por dos cursos. En cada curso se podrá permanecer un año más cuando a juicio del equipo educativo esto beneficie al proceso de aprendizaje y socialización del alumno/a y no se rebasen los límites de la edad establecidos.

La normativa a tener en cuenta en el desarrollo de nuestro programa de actuación es la siguiente:

- [ORDEN de 19-9-2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios. \(BOJA 26-10-02\)](#)
 - ? [ORDEN de 19 de septiembre de 2002](#), por la que se regula el período de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales. (BOJA 26- 10-2002). En este sentido, tal y como establece el artículo 6 de la presente orden, los Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral están encaminados a facilitar el desarrollo de la autonomía personal y la integración social y laboral del alumnado.
- [ACUERDO de 20 de marzo de 2012](#), del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación para la Mejora de la Atención Educativa al alumnado escolarizado en centros específicos de educación especial en Andalucía 2012-2015 (BOJA 02-04-2012).
- [CIRCULAR de 21 de abril de 2014](#), de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se concreta el contenido del informe de valoración de los progresos alcanzados por el alumnado en los ámbitos de los Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral.
 - ? [INSTRUCCIONES de 6 de octubre de 2021](#) de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se establece el procedimiento para la autorización y el desarrollo de experiencias de escolarización combinada de alumnado con necesidades educativas especiales.
 - ? [ORDEN de 30 de mayo de 2023](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía , se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023)

En atención a la [ORDEN de 19 de septiembre de 2002](#), por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de

Educación Especial en los centros ordinarios, se desarrolla a continuación la programación del aula específica de PTVAl del IES Mercedes Labrador.

La programación de aula tiene unas finalidades, unos requisitos previos y una funcionalidad, que le dan sentido y rigor como son:

? Responder al qué, cómo y cuándo enseñar, de manera que el profesorado debe saber y enlazar los conocimientos previos del alumnado con los nuevos, así mismo ha de conocer cómo aprende su alumnado para desarrollar al máximo el particular y singular aprendizaje de cada niño/a (aprendizaje significativo), y debe anticiparse y adaptarse en todo momento a la diversidad del alumnado.

? Dar respuesta a las necesidades educativas del alumno/a, ya que conlleva estar sujeta a una evaluación continua de la misma.

? Sirve al profesorado de Pedagogía Terapéutica de instrumento para guiar su práctica educativa, planificando en todo momento el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

? Requiere una evaluación del contexto (familiar, escolar y social) y del alumno/a (historia personal del alumno, nivel de competencia curricular, estilo de aprendizaje y motivación por aprender, desarrollo bio-psico-social) previas a su elaboración.

? Exige una coordinación entre los distintos profesionales que trabajan con el alumnado para que en ella no haya lagunas; así como unos conocimientos previos sobre la problemática del alumnado.

? Ha de estar en sintonía con el Proyecto Educativo, el Plan de Gestión y el Reglamento de Organización y Funcionamiento abogando por la diversidad como una ocasión para aprender y mejorar como personas; por la educación para todos; diseñando oportunidades de aprendizaje mediante aprendizaje significativo; respetando ritmos de aprendizaje dentro de un currículo comprensivo y como principal pilar una escuela inclusiva.

Las principales características de las aulas de educación especial en el centro son:

? La escolarización del alumnado se realiza en el aula la mayor parte del tiempo, integrándose en el grupo ordinario de referencia en ciertas actividades. En nuestro centro, por los problemas de movilidad del alumnado y ante las dificultades de un posible plan de evacuación, es el alumnado del centro junto con el profesorado interesado quienes participan en actividades inclusivas organizadas desde las aulas específicas. Ofreceremos la opción de poder participar de la materia de artes plásticas a una alumna de PtvAl con gran talento para el dibujo.

? Realización de entrevistas periódicas con los padres y las madres.

? Coordinación con el resto del profesorado que trabaja con el alumnado.

? Elaboración de las adaptaciones curriculares.

Como fundamento de nuestra línea pedagógica de actuación, en este aula se hace mención especial a la **Pedagogía del cuidado**. Corriente de pensamiento que se viene desarrollando en educación .

El cuidado constituye una práctica natural que desarrollan las personas consigo mismo, los otros y el entorno. La forma como se orienta el acto de cuidar, responde a intereses en torno a la supervivencia, la felicidad, la protección de la vida, la búsqueda de seguridad; pero también, expresa, concepciones presentes en la

división social del trabajo, la convivencia y el desarrollo de la sociedad. Aspectos todos muy vinculados al Programa de transición a la vida adulta y laboral.

Se pretende desarrollar en nuestro alumnado:

- La capacidad de percibir y controlar las propias emociones
- La capacidad de motivarse a sí mismo/a

Se parte de la ética del cuidado y el concepto del ser relacional, el ser humano es básicamente relacional, está en compañía de otros. De ahí que el cuidado se aprende en la socialización, en la educación, en la convivencia mediante el cuidado del otro/a, junto con el auto cuidado, el cuidado mutuo y el cuidado del entorno.

El auto cuidado

- Abarca la auto-posesión del cuerpo y del sí mismo/a.
- La comprensión de los cambios biológicos, incluida la sexualidad.
- Las experiencias.
- La relación con la vida saludable, segura y digna.
- La realización de los ideales de bienestar y felicidad.
- Asumidas con responsabilidad y autoconciencia. El cuidado del otro
- Este nivel involucra la mirada del otro, la reciprocidad, la igualdad, la equidad, la justicia, el compromiso y la responsabilidad para asegurar, el bienestar y los derechos del otro.

El cuidado mutuo

- Implica el ejercicio de la reciprocidad y la responsabilidad compartida.
- Lo que se cuida es el amor, la amistad, la colaboración, las mediaciones socioculturales y la convivencia. El

cuidado del entorno

- Este concepto se refiere a la responsabilidad ciudadana.
- A la mirada ecológica.
- A la construcción de lo público, como algo que nos pertenece a todos/as porque contribuimos a ello entre todos/as.
- A la búsqueda de la paz.
- A la práctica de la justicia.
- Al cuidado de los bienes de todos.
- A las relaciones con el estado y con la sociedad y a los derechos humanos.

En definitiva, un punto de partida claro encaminado a desarrollar a su vez en nuestro alumnado, los niveles más altos posibles como personas autónomas.

- 2.- PROFESIONALES DEL PTVAL

El equipo educativo que formará parte del programa estará compuesto por:

ÁREA / ÁMBITO	PROFESIONAL QUE LA/LO IMPARTE
AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA	Tutora: María Félix Martín Herrera
INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	Tutora: María Félix Martín Herrera
HABILIDADES Y DESTREZAS LABORALES	Maestro de taller de vidrio y cerámica: Luis Manuel Luque Ruíz
ORIENTACIÓN	Daniel Núñez Romero Alicia Molero Jurado
PTIS	Mihaela Popescu

- 3.- ALUMNADO DEL PTVAL

Según recoge el Decreto 147/2002, el periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral tendrá una duración máxima de cuatro cursos, pudiendo comenzar a los 16 años y prolongarse hasta los 20, (con la LOE hasta los 21) siendo su referente fundamental aquellas capacidades establecidas en los objetivos educativos que tiendan a la adquisición y al desarrollo de aprendizajes relacionados con la inserción laboral y la transición a la vida adulta. Las enseñanzas que se impartan en este periodo podrán ser Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral.

Concretamente el grupo que compone el P.T.V.A.L. durante este curso escolar en nuestro centro, está formado por cinco alumnos y alumnas de 17 a 21 años. Sus niveles evolutivos y de competencia curricular son diferentes. Se han tenido en cuenta las áreas de motricidad, materias instrumentales y ámbitos de autonomía personal en la vida diaria, integración social y comunitaria y habilidades y destrezas laborales. A continuación, se presenta una breve descripción de sus características:

B.G.G: Discapacidad intelectual moderada. Trastorno generalizado del desarrollo no especificado.

A.A.K. Discapacidad intelectual moderada.

P.C.G.: Síndrome de Down. Dificultades auditivas y visuales. Discapacidad intelectual grave.

V.K. Síndrome de Down. Discapacidad intelectual grave.

J.M.M.C. Síndrome de Down. Discapacidad intelectual grave.

4.- OBJETIVOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN

- ? Afianzar y desarrollar las capacidades físicas, afectivas, cognitivas, comunicativas y de inserción social del alumnado, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.
- ? Fomentar la participación del alumnado en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve la vida adulta: la vida doméstica, la actividad laboral, la utilización de los servicios de la comunidad, disfrute del ocio y tiempo libre, entre otros.
- ? Ofrecer una oferta formativa que promueva el desarrollo de las actitudes laborales de seguridad en el trabajo, el disfrute con las tareas y el conocimiento y el respeto de las normas elementales de trabajo, así como la adquisición de habilidades y destrezas laborales de carácter polivalente que faciliten su posterior inserción laboral.
- ? Desarrollar los conocimientos instrumentales, adquiridos en el período de la formación básica, afianzando las destrezas lingüísticas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana, así como el desarrollo de la creatividad del alumnado.
- ? Potenciar los aspectos vinculados a la salud corporal, la seguridad personal y el equilibrio afectivo, necesarios para llevar una vida con la mayor calidad posible.

El currículo se estructura en ámbitos de experiencias con la intención de conectar los aprendizajes con las exigencias de los diferentes contextos donde los jóvenes habrán de aplicarlos. Estos ámbitos de experiencia son:

- ? Autonomía personal en la vida diaria.
- ? Ámbito de integración social y comunitaria.
- ? Habilidades y destrezas laborales. El diseño de este ámbito lo desarrollará el maestro de taller de cerámica y vidrio.

5.- CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), junto con los nuevos Reales Decretos de enseñanzas mínimas recientemente publicados, han desarrollado una nueva conceptualización en torno a las competencias clave para el aprendizaje.

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa. Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> - Interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. - Disfrutar de la cultura literaria.
COMPETENCIA PLURILINGÜE	- Utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para la comunicación. (En Ptvál una alumna

	<p>es de origen filipino y otro alumno su familia es finlandesa).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la habilidad de comprender, expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita en diversos contextos sociales y culturales.
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y aplicar el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas. - Incentivar al alumnado explicar el mundo natural utilizando un amplio conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas.
COMPETENCIA DIGITAL	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer un uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad. - Conocer la función y hacer un uso básico de los distintos dispositivos, el software y las redes.
COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; - gestionar el tiempo y la información eficazmente; - colaborar con otros de forma constructiva; - mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. - Hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; - adaptarse a los cambios; - identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; - contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; - ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como

	- expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.
COMPETENCIA CIUDADANA	- Actuar como ciudadanos responsables; - participar plenamente en la vida social y cívica; - comprender las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como la sostenibilidad y los acontecimientos mundiales.
COMPETENCIA EMPRENDEDORA	- Aprender a tomar iniciativa, perseverar y trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural.
COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES	- Comprender y respetar el modo en la que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. - Comprender la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así - Tomar conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

La contribución al desarrollo de las Competencias Clave de los programas de Transición a la Vida Adulta y Laboral es satisfacer las necesidades que todas las personas tienen durante el proceso de transición a la vida activa. Un período del ciclo vital en el que cada persona alcanza los mayores niveles de autonomía y autorrealización. Para lograrlo ha de **aprender a ser**, para desarrollar la personalidad y poder actuar con una capacidad reforzada de autonomía, de criterio y de responsabilidad; **aprender a vivir juntos**, para poder participar de todas las oportunidades que les ofrece el medio social y cultural en el que están inmersos; **aprender a conocer**, para comprender el mundo que les rodea; y **aprender a hacer**, para poner en práctica los conocimientos aprendidos.

- 6.- PROPUESTA CURRICULAR POR ÁMBITOS DE EXPERIENCIA

6.1.-ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA

6.1.1.- OBJETIVOS DEL ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA		
<p>? Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo y una actitud de aceptación hacia los demás.</p> <p>? Afianzar hábitos de higiene personal, así como el conocimiento y cuidado de sí mismo.</p> <p>? Conocer y controlar el propio cuerpo, adecuándolo a la expresión de sentimientos y emociones, movilidad y desplazamientos, y a la interacción con las demás personas.</p> <p>? Adquirir las habilidades necesarias para desenvolverse en las actividades de la vida diaria, relacionadas con las compras y el manejo del dinero, la alimentación, vestido y mantenimiento del hogar, etcétera.</p> <p>? Analizar la información en relación con las ofertas de productos, bienes y servicios y optar por aquellos que den respuesta a necesidades e intereses de forma racional y controlada.</p> <p>? Valorar aspectos vinculados a la salud, la seguridad y el equilibrio afectivo y sexual, necesarios para llevar una vida con la mayor calidad y autonomía posible.</p> <p>? Comprender y expresar mensajes para manifestar informaciones sobre sí mismo y sus necesidades, utilizando cualquier sistema alternativo, así como interpretar el entorno e influir en el comportamiento de los demás</p>		
6.1.2.-CONTENIDOS DEL ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA.		
MÓDULO 1: BIENESTAR Y CUIDADO DE UNO MISMO	1.1. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO E IDENTIDAD PERSONAL.	<p>CONCEPTOS:</p> <p>? El cuerpo humano</p> <p>? Aspecto personal externo</p> <p>? Identificación personal</p> <p>? Sexualidad y reproducción</p> <p>? Conocimiento de sí mismo</p> <hr/> <p>PROCEDIMIENTOS:</p> <p>? Diferenciación de los datos de identificación personal.</p> <p>? Reconocimiento de los cambios evolutivos</p> <p>? Reconocimiento de las características personales y de sus posibilidades y limitaciones.</p>

		<p>? Identificación de los distintos métodos de control de natalidad.</p> <p>? Descripción de conductas que normalmente se atribuyen a los hombres y a las mujeres en sus relaciones sexuales.</p> <p>? Utilización de las propias posibilidades para manifestar intereses, emociones y sentimientos.</p>
	<p>1.2. HIGIENE Y ASEO PERSONAL</p>	<p>ACTITUDES:</p> <p>? Valoración de la identidad personal como fuente de autoestima.</p> <p>? Interés en conocerse a sí mismo y a los demás.</p> <p>? Vivencia de la sexualidad como medio de comunicación, afectividad y placer y de reproducción.</p> <p>? Valoración de la reproducción como acto de responsabilidad.</p> <p>CONCEPTOS:</p> <p>? Cuidado e higiene personal</p> <p>? Aseos públicos y privados</p> <p>PROCEDIMIENTOS:</p> <p>? Realización de tareas relacionadas con el cuidado e higiene personal.</p> <p>? Utilización contextualizada de las normas de higiene corporal.</p> <p>? Utilización adecuada de elementos, objetos y materiales en relación con la higiene personal.</p> <p>? Realización progresivamente autónoma</p>

		<p>de las rutinas de higiene y aseo.</p> <p>? Autorregulación y control de esfínteres, mucosidad y baba.</p> <p>? Utilización de un sistema de comunicación adecuado para expresar las necesidades fisiológicas.</p> <p>? Interpretación de símbolos relacionados con la higiene corporal.</p> <p>? Utilización del vocabulario y de expresiones correspondientes a las situaciones cotidianas en relación con la higiene personal.</p> <hr/> <p>ACTITUDES:</p> <p>? Gusto por la limpieza y el aseo personal</p> <p>? Aceptación paulatina de las normas básicas de comportamiento en relación con la higiene.</p> <p>? Reconocimiento de los efectos positivos que tiene la higiene personal sobre la salud, la autoimagen, la autoestima y la imagen que se transmite.</p> <p>? Cuidado y limpieza del vestuario.</p> <p>? Valoración de la limpieza, el orden y el mantenimiento de las diferentes prótesis de uso personal.</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>1.3. ALIMENTACIÓN</p>	<p>LA</p> <p>CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none">? Alimentación y nutrición? Alimentación y salud? Manipulación, almacenamiento y conservación de los alimentos.? Objetos y útiles relacionados con la alimentación. <hr/> <p>PROCEDIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none">? Diferenciación entre nutrición y alimentación? Reconocimiento y clasificación de alimentos según distintos criterios: modo de conservación, naturaleza, duración, etc.? Selección de alimentos teniendo en cuenta sus propiedades nutritivas.? Información sobre el proceso que siguen diferentes alimentos desde su origen hasta el momento de su consumo.? Identificación y elaboración de dietas alimenticias saludables.? Aplicación de normas de higiene en la manipulación de alimentos.? Realización de operaciones de manipulación, almacenamiento, conservación y consumo de alimentos.? Elaboración de recetas de uso personal utilizando diferentes sistemas de comunicación.? Elaboración de menús según necesidades y ocasiones.
--	--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>? Utilización y organización de los espacios relacionados con la alimentación.</p> <p>? Uso progresivamente autónomo y adecuado del menaje empleado en la alimentación.</p> <p>? Utilización en los casos que sea necesario, de sistemas alternativos de comunicación para satisfacer necesidades y manifestar preferencias en relación con la alimentación.</p> <p>? Utilización del vocabulario y de expresiones en relación con la alimentación.</p> <p>? Interpretación de símbolos relacionados con la alimentación.</p> <p>? Identificación de pautas adecuadas para la realización del proceso de congelación y descongelación.</p> <hr/> <p>ACTITUDES:</p> <p>? Interés por alimentarse con una dieta equilibrada.</p> <p>? Actitud crítica ante el consumo de alimentos.</p> <p>? Interés por la higiene personal antes, durante y después de las comidas, así como de la limpieza de los espacios y útiles destinados a la alimentación.</p> <p>? Valoración de la higiene y limpieza de alimentos.</p> <p>? Valoración de los efectos que</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>tiene la correcta alimentación en la salud.</p> <p>? Aceptación de las normas básicas de comportamiento en la mesa y valoración de la repercusión que su cumplimiento tiene en los demás.</p> <p>? Aprecio por la ayuda recibida de otros en la comida y disposición para prestarla.</p> <p>? Gusto por la presentación atractiva de los alimentos elaborados.</p>
	<p>1.4. EL VESTIDO</p>	<p>CONCEPTOS:</p> <p>? El vestido.</p> <p>? Objetos y complementos en relación con el vestido.</p> <p>? El vestido en diferentes situaciones.</p> <hr/> <p>PROCEDIMIENTOS:</p> <p>? Realización de acciones necesarias para vestirse y desvestirse.</p> <p>? Elección de ropa adecuada para cada</p>

		<p>situación, siguiendo un criterio personal.</p> <p>? Conservación de las prendas de vestir.</p> <p>? Ordenación y distribución de prendas de vestir en el lugar adecuado.</p> <p>? Identificación de establecimientos y profesiones relacionados con el vestido.</p> <p>? Interpretación de símbolos en relación con la composición, el cuidado y la conservación de las prendas de vestir.</p> <p>? Utilización del vocabulario adecuado en relación con el vestido.</p> <hr/> <p>ACTITUDES:</p> <p>? Gusto por ir bien vestido</p> <p>? Valoración de los efectos que producen el vestido y los complementos en la propia imagen y en la que se transmite a los demás.</p> <p>? Interés en el cuidado de las propias prendas, objetos y complementos de vestir.</p> <p>Respeto por las pertenencias de los otros.</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	1.5. EL ESPACIO, EL TIEMPO Y EL MOVIMIENTO.	CONCEPTO: ? Aspectos básicos del espacio. ? Instrumentos organizadores del tiempo:reloj, calendario y agendas. ? Movilidad personal. <hr/> PROCEDIMIENTOS: ? Realización de desplazamientos siguiendo instrucciones verbales, gestuales, gráficas o simbólicas. ? Exploración de espacios nuevos ycotidianos. ? Estimación de distancias. Identificación y señalización de horas, fechas, periodos de tiempo.
--	----------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>ACTITUDES:</p> <ul style="list-style-type: none">? Interés por elegir su lugar en espacios cotidianos.? Iniciativa por explorar nuevos entornos.? Vivencia del tiempo de manera agradable.? Interés por realizar las actividades propias con puntualidad.? Confianza en las posibilidades de uno mismo y gusto por el movimiento, el ejercicio físico y el riesgo controlado.? Valoración de la independencia alcanzada al disponer de mayor movilidad en los desplazamientos.? Interés por mejorar la calidad del propio movimiento.
	<p>1.6. LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES</p>	<p>CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none">? Salud y enfermedad.? Prevención de algunas enfermedades? Profesionales de la salud? Los medicamentos. La prescripción médica como requisito para la administración de medicamentos.? Centros de salud y hospitales.? Tabaco, alcohol y otras drogas.? Consecuencias de su consumo sobre la salud. <hr/>

		<p style="text-align: center;">PROCEDIMIENTOS</p> <p>? Diferenciación entre salud y enfermedad. ? Expresión de experiencias referidas a la salud. ? Aplicación de medidas preventivas ante la enfermedad. ? Identificación y actuación básica ante enfermedades comunes. Diferenciación entre los distintos profesionales de la salud. ? Identificación y utilización adecuada de sus medicamentos, dosis, horarios y vías de administración. ? Recogida e interpretación de información en relación con las drogas. ? Diferenciación entre centro de salud y hospital.</p> <p>ACTITUDES:</p> <p>? Actitud de aceptación de la enfermedad, de la atención médica y de las personas encargadas del cuidado. ? Actitud de ayuda a las personas enfermas. ? Aceptación de los medicamentos recetados por el médico. ? Adopción de actitudes críticas ante el consumo del alcohol, del tabaco y de otras drogas.</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

MÓDULO 2: AUTONOMÍA EN EL HOGAR	2.1. LA CASA, SU LIMPIEZA, CUIDADO Y ORGANIZACIÓN.	<p>CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none">? La vivienda? Enseres, máquinas y aparatos? Tareas cotidianas en el hogar? Productos de limpieza? Recursos utilizados en el hogar? Desperdicios <p>PROCEDIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none">? Orientación dentro de la propiavivienda y en las distintas dependencias de la misma.? Localización de la propia casa? Cuidado y mantenimiento de enseres,máquinas y aparatos domésticos.? Realización de tareas de limpieza ymantenimiento de la casa.? Planificación del tiempo dedicado a las tareas de limpieza, orden y mantenimiento de la casa.? Planificación del tiempo dedicado a las tareas de limpieza, orden y mantenimiento de la casa.? Aprovechamiento de los recursosutilizados? Clasificación y retirada de residuos delhogar.? Identificación y localización de contenedores de recogida de residuosutilizados en el hogar.
----------------------------------------	-----------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<hr/> <p>ACTITUDES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ? Actitud de cuidado de las dependencias y de su contenido ? Reconocimiento del valor del trabajodoméstico ? Interés por participar en la realización de los trabajos de la casa. ? Iniciativa para el mantenimiento del medio ambiente.
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>2.2. LA SEGURIDAD EN EL HOGAR: PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTES.</p>	<p>CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ? Accidentes en el hogar ? Primeros auxilios en el hogar ? Botiquín: ubicación y contenido ? Productos tóxicos y peligrosos ? Utensilios y aparatos peligrosos. <hr/> <p>PROCEDIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ? Adopción de medidas básicas de seguridad ? Prevención de situaciones de peligro ? Utilización de recursos ante situaciones de emergencia ? Experimentación con elementos y útiles del botiquín y prácticas de curas sencillas. ? Reconocimiento de la peligrosidad y toxicidad de los productos ? Reconocimiento y utilización correcta de
--	----------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>productos, utensilios y aparatos en el hogar</p> <hr/> <p>ACTITUDES:</p> <p>? Actitud de calma y control personal ante situaciones de emergencia.</p> <p>? Actitud de ayuda y colaboración en situaciones de emergencia y accidentes.</p> <p>? Valoración del empleo de medidas preventivas para uso de electrodomésticos, útiles y herramientas de uso corriente en el hogar.</p> <p>? Respeto de las normas de seguridad en la utilización de productos, utensilios y aparatos.</p> <p>Valoración de los peligros que conlleva la utilización de productos de limpieza, utensilios, máquinas y aparatos.</p>
	<p>2.3. LA COMPRA Y EL DINERO</p>	<p>CONCEPTOS:</p> <p>? El mercado y las tiendas.</p> <p>? El dinero.</p> <p>? Los mensajes publicitarios.</p> <hr/> <p>PROCEDIMIENTOS:</p> <p>? Elaboración de la lista de la compra.</p> <p>? Identificación y elección de productos de consumo diario.</p>

		<p>? Análisis del etiquetado de productos de consumo diario.</p> <p>? Utilización de técnicas sencillas de recogida de datos acerca de los precios y calidades de productos y servicios.</p> <p>? Planificación de itinerarios y salidas al entorno próximo para realizar compras.</p> <p>? Utilización progresiva de la moneda en situaciones de adquisición de productos de consumo.</p> <p>? Discriminación y clasificación de monedas y billetes.</p> <p>? Resolución de problemas de compra y moneda.</p> <p>? Diferenciación entre información y publicidad.</p> <p>Interpretación de mensajes publicitarios.</p> <p>ACTITUDES:</p> <p>? Interés en la participación de la compra de alimentos y colaboración en la elección de los mismos</p> <p>? Disfrute por el desenvolvimiento en tiendas y supermercados.</p>
		<p>? Actitud crítica ante la compra de objetos innecesarios.</p> <p>? Valoración de la importancia que tiene el uso adecuado del dinero.</p> <p>? Concienciación y responsabilidad ante las posibilidades económicas de la propia familia y de uno mismo.</p>

		<p>? Valoración de la importancia del trabajo para conseguir dinero.</p> <p>? Actitud crítica ante los mensajes publicitarios.</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>- 6.1.3.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA</p>
<p>? Reconocer aspectos de identificación personal que le ayuden a conseguir seguridad y confianza en sí mismo.</p> <p>? Conocer nociones básicas que permitan la comprensión de la propia sexualidad y el seguimiento de las normas sociales en las relaciones entre personas.</p> <p>? Mantener hábitos de higiene, aseo y cuidado personal.</p> <p>? Manifestar actitudes y juicio crítico ante el consumo de tabaco, de alcohol y otras drogas.</p> <p>? Utilizar conocimientos básicos y habilidades en relación con la alimentación.</p> <p>? Identificar las repercusiones que tienen los hábitos de alimentación sobre la salud.</p> <p>? Mostrar hábitos de participación en la realización de tareas de limpieza y cuidado de las distintas dependencias y enseres de la casa.</p> <p>? Presentar actitudes de control personal ante situaciones de emergencia.</p> <p>? Utilizar el mercado y las tiendas para abastecerse de bienes de consumo.</p> <p>? Demostrar actitudes y juicio crítico ante diferentes situaciones de consumo.</p> <p>? Controlar el propio cuerpo ajustando las capacidades motrices a las diferentes necesidades y en su caso utilizar los medios que favorezcan la movilidad.</p>

6.2.- ÁMBITO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

6.2.1.-OBJETIVOS DEL ÁMBITO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

- ? Identificar los lugares existentes en el entorno próximo, las necesidades que permitan cubrir y los medios para acceder a ellos, desarrollando actitudes de curiosidad y de adecuada información.
- ? Conocer y utilizar los recursos, los equipamientos y los servicios existentes en la comunidad para cubrir las necesidades propias, así como los requisitos necesarios para su uso, adecuando su comportamiento a las normas establecidas y apreciando los valores que las rigen.
- ? Participar en relaciones interpersonales propias de los entornos en los que se desenvuelva su vida, discriminando el tipo de relación que le vincula y adoptando actitudes de participación, responsabilidad y de aceptación de las diferencias interpersonales.
- ? Utilizar los medios de comunicación de la información, desarrollando estrategias de búsqueda, de diferenciación de contenidos en función del propósito que se persigue a través de la comunicación, formándose opinión personal y discriminando el sentido y el significado de la información recibida o transmitida.
- ? Utilizar distintos medios de transporte de uso público interpretando códigos y desarrollando estrategias de orientación espacial y temporal para acceder a diferentes lugares con garantía suficiente de seguridad.
- ? Conocer y poner en práctica normas básicas de educación vial, valorando la importancia que tiene respetarlas e identificando las principales causas de los accidentes.
- ? Comprender y expresar mensajes verbales y no verbales en distintas situaciones, relacionándose e integrándose en diferentes grupos de manera activa.
- ? Organizar y utilizar el tiempo libre como medio de desarrollo y de disfrute personal, seleccionando, de acuerdo con sus gustos personales y con su juicio crítico entre las diferentes opciones que se le ofrecen.

6.2.3.- CONTENIDOS DEL ÁMBITO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

MÓDULO 1: OCIO Y TIEMPO LIBRE	1.1. JUEGOS Y DEPORTES	CONCEPTOS ? El juego y el deporte: tipos, reglas, recursos, materiales.
--------------------------------------	-------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

		<p>PROCEDIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none">? Participación en juegos y deportes.? Puesta en práctica de habilidades motrices en la realización de actividades lúdicas y deportivas.? Aplicación de normas y reglas básicas en juegos y prácticas deportivas.? Iniciación y mantenimiento de la interacción entre personas, mediante formas distintas, en situaciones lúdicas y de ocio? Elección y utilización adecuada de materiales y equipamiento e instalaciones.? Construcción e invención de juegos y juguetes. <p>ACTITUDES</p> <ul style="list-style-type: none">? Interés creciente por las actividades lúdicas y deportivas que se llevan a cabo en el centro y en su entorno.? Cooperación y aceptación de funciones dentro de una labor de equipo.? Disfrute personal con la práctica del deporte. <p>Aceptación y respeto a los normas de convivencia</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>1.2. ACTIVIDADES CULTURALES Y AFICIONES PERSONALES</p>	<p>CONCEPTOS</p> <p>? Espectáculos y manifestaciones culturales</p> <p>? Aficiones personales.</p> <p>? Lugares propios para la participación en las manifestaciones culturales como actor y/o espectador.</p> <hr/> <p>PROCEDIMIENTOS</p> <p>? Diferenciación de los espectáculos en función de la actividad concreta que se realice en ellos y de la participación que exijan.</p> <p>? Localización de lugares de esparcimiento y de actividades culturales y recreativas.</p> <p>? Utilización de revistas, periódicos y guías para recoger e interpretar información.</p> <p>? Aplicación de normas para asistir a los espectáculos.</p> <p>? Planificación de la asistencia a espectáculos.</p> <p>? Utilización del tiempo libre para realizar actividades de interés personal.</p> <hr/> <p style="text-align: right;">A</p> <p>ACTITUDES</p> <p>? Actitud de búsqueda de posibilidades de diversión</p> <p>? Interés por cultivar alguna afición personal.</p> <p>? Valoración de las aficiones como forma de interacción con el medio.</p> <p>? Interés por las manifestaciones artísticas.</p> <p>? Actitud de disfrute personal en los espectáculos.</p>
--	------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>? Actitud crítica ante los espectáculos.</p> <p>? Curiosidad por conocer los monumentos y lugares de interés artístico.</p> <p>? Valoración de las visitas a los monumentos y a lugares de interés artístico-cultural.</p>
	<p>1.3. FIESTAS Y CELEBRACIONES</p>	<p>CONCEPTOS</p> <p>? Fiestas: tipos y aspectos lúdicos, gastronómicos y folclóricos.</p> <p>? Celebraciones: Tipos, lugares de celebración y motivos.</p> <hr/> <p>PROCEDIMIENTOS</p> <p>? Diferentes tipos de fiestas.</p> <p>? Interpretación de información sobre los usos y costumbres en las fiestas.</p> <p>? Organización y planificación de fiestas para la celebración de acontecimientos.</p> <p>? Participación en fiestas y celebraciones.</p> <p>? Normas sociales en las mismas.</p> <hr/> <p>ACTITUDES</p> <p>? Interés por participar en las fiestas.</p> <p>? Aprecio por las manifestaciones festivas.</p> <p>? Satisfacción por preparar fiestas.</p>

MÓDULO 2: DESPLAZAMIENTOS, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.	2.1. EDUCACIÓN VIAL	<p>CONCEPTOS</p> <ul style="list-style-type: none">? Normas y señales de tráfico? Seguridad y prevención.? Causas de los accidentes.? Primeros auxilios en caso de accidentes de tráfico. <p>PROCEDIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none">? Identificación e interpretación de las señales de tráfico.? Puesta en práctica de normas básicas de circulación.? Utilización del vocabulario básico de la educación vial.? Aplicación de normas y técnicas de socorrismo en caso de accidente de tráfico.? Aplicación de estrategias básicas de seguridad vial y evitación de los accidentes. <p>ACTITUDES</p> <ul style="list-style-type: none">? Respeto a las normas y señales de circulación vial.? Responsabilidad y prudencia en el uso de las vías de comunicación como peatón y viajero.? Actitud de prevención ante posibles situaciones de accidentes de tráfico.? Valoración de la importancia, necesidad y utilidad de las normas de circulación y señales de tráfico.
----------------------------------------------------------------	----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>2.2. DESPLAZAMIENTOS A TRAVÉS DE LOS TRANSPORTES DE USO PÚBLICO</p>	<p>CONCEPTOS</p> <p>? Medios de transporte: tipos. Señales y símbolos de identificación, itinerarios, horarios, el billete, instalaciones, servicios y prestaciones.</p> <p>? Representaciones del espacio: planos, mapas y maquetas, escalas.</p> <p>? Medidas de seguridad.</p> <hr/> <p>PROCEDIMIENTOS</p> <p>? Reconocimiento y localización de los medios de transporte.</p> <p>? Utilización de instalaciones y servicios de los medios de transporte.</p> <p>? Programación de itinerarios, utilizando distintos tipos de transportes.</p> <p>? Elaboración y utilización de croquis e itinerarios.</p> <p>? Lectura de planos, mapas y maquetas.</p> <p>? Aplicación de estrategias de seguridad como viajero.</p> <hr/> <p>ACTITUDES</p> <p>? Disfrute personal en el conocimiento y dominio de espacios cada vez más amplios.</p> <p>? Valoración de los medios de transporte colectivos.</p> <p>? Satisfacción por la participación e integración en el entorno comunitario.</p> <p>? Correcto comportamiento como viajero en</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>los distintos medios de transporte públicos. Responsabilidad en el uso de los distintos medios de transporte.</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>2.3. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>CONCEPTOS</p> <p>? Medios de comunicación de masas: prensa, radio, televisión, cine, internet, etcétera. ? Medios de comunicación interpersonal: teléfono, fax, correo electrónico, etcétera.</p> <hr/> <p>PROCEDIMIENTOS</p> <p>? Recogida o interpretación de noticias en televisión, radio y prensa. ? Análisis de la información recibida por diferentes medios de comunicación de masas. ? Búsqueda y manejo de información en los medios. ? Utilización de distintos medios de comunicación interpersonales. ? Manejo del vocabulario funcional para la</p>
--	-----------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>utilización de los medios de comunicación de la información.</p> <p>ACTITUDES</p> <p>? Valoración de la expresión y la comunicación como fuentes necesarias y útiles para la convivencia.</p> <p>? Respeto del mobiliario de los medios de comunicación.</p> <p>? Actitud crítica hacia las informaciones que se reciben a través de los medios de comunicación.</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>MÓDULO 3: UTILIZACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS</p>	<p>3.1. DOCUMENTOS E IMPRESOS</p>	<p>CONCEPTOS</p> <p>? Documentos.</p> <p>? Impresos.</p> <hr/> <p>PROCEDIMIENTOS</p> <p>? Identificación de distintos tipos de carnés y cartillas.</p> <p>? Utilización adecuada de los documentos más habituales.</p> <p>? Complimentación de los impresos más frecuentes.</p> <p>? Resolución de problemas en la comunidad.</p> <p>? Resolución de conflictos en el uso de instalaciones y servicios comunitarios.</p> <hr/> <p>ACTITUDES</p> <p>? Respeto de las normas para el uso de los servicios y equipamientos de la comunidad.</p>
----------------------------------------------------------	------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>? Sensibilización por el orden y la limpieza de las instalaciones utilizadas.</p> <p>Disfrute de las posibilidades que ofrecen los servicios y equipamientos de la comunidad.</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>MÓDULO 4: PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA</p>	<p>4.1. CONVIVENCIA</p>	<p>CONCEPTOS</p> <p>? Necesidad de las normas de cortesía.</p> <p>? Los intereses individuales y colectivos.</p> <p>? Confluencia y discrepancia entre intereses.</p> <p>? El conflicto y sus soluciones.</p> <hr/> <p>PROCEDIMIENTOS</p> <p>? Práctica de las normas de cortesía y convivencia.</p> <p>? Diferenciación entre intereses individuales y colectivos.</p> <p>? Análisis de situaciones de convivencia.</p> <p>? Utilización de estrategias para resolver conflictos.</p> <hr/> <p>ACTITUDES</p> <p>? Respeto por las normas de convivencia.</p> <p>? Valoración del interés general sobre el interés particular.</p> <p>? Valoración positiva de las distintas</p>
--------------------------------------------------------------	--------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>opiniones, intereses, etc.</p> <p>? Reconocimiento y aceptación de la existencia de conflictos interpersonales y grupales, y valoración del diálogo como medio de solucionarlos.</p> <p>? Satisfacción e interés en el intercambio comunicativo.</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>4.2. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL</p>	<p>CONCEPTOS</p> <p>? Derechos y deberes como ciudadano.</p> <p>? Organizaciones de participación social y comunitaria.</p> <p>? Formas de participación ciudadana.</p> <hr/> <p>PROCEDIMIENTOS</p> <p>? Diferenciación entre derechos y deberes.</p> <p>? Identificación de distintas organizaciones sociales, de sus fines, funciones y servicios que prestan.</p> <p>? Cumplimiento de las norma de las organizaciones sociales.</p> <p>? Participación en las actividades planificadas por las organizaciones.</p> <p>? Participación en reuniones, asambleas, debates, elecciones...</p> <hr/> <p>ACTITUDES</p> <p>? Responsabilidad en la práctica de los derechos y los deberes que corresponden como miembro de la sociedad.</p>
--	--------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>? Respeto por los deberes y derechos de los demás.</p> <p>? Interés por participar y disfrute personal en las actividades programadas por las organizaciones sociales.</p> <p>? Respeto por las normas de las organizaciones sociales.</p> <p>Valoración de la importancia de la participación a través de los órganos comunitarios.</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por último, es interesante plasmar la manera en la que se pueden distribuir los contenidos de los ámbitos de AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA e INTEGRACIÓN SOCIAL y COMUNITARIA.

Mediante el trabajo dentro del ámbito de AUTONOMIA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA pretendemos que el alumnado desarrolle habilidades para desenvolverse de manera autónoma en su vida diaria [en casa, en el instituto y la comunidad en general]; de higiene y autocuidado personal; para conocerse a sí mismo, sus capacidades y limitaciones, aceptarse en lo personal y lograr una autoestima adecuada; para comprender el entusiasmo y el equilibrio personal; así como el placer por lo estético, la autodisciplina, el pensamiento autónomo, la resistencia al fracaso y la superación personal. Todo ello, gracias al trabajo continuado a través de las siguientes UNIDADES INTERVENCIÓN. Estas unidades de intervención se trabajarán como eje conductor del ámbito a lo largo de todo el curso:

- “CONOZCO MIS HABILIDADES”
- “LIMPIO Y ORGANIZO MI CASA”
- “CUIDO MI ALIMENTACIÓN”
- “¡NOS VAMOS DE COMPRAS!”
- “EL GUSTO POR COCINAR”
- “¿QUÉ ROPA ME PONGO?”
- “CUIDO MI ASPECTO”
- “CUIDO MI SALUD”
- “ME DESPLAZO Y LLEGO A TIEMPO”

- “EVITO LOS ACCIDENTES EN MI CASA”

Dentro del ámbito de INTEGRACIÓN SOCIAL y COMUNITARIA, se pretenderá que el alumnado básicamente, desarrolle habilidades que les permitan aprender a vivir juntos: diálogo, trabajo en equipo, aceptación mutua, capacidad de ser críticos, colaboradores y participativos, el valor del esfuerzo, la colaboración, la solidaridad y la justicia; ser capaces de afrontar y resolver conflictos, de respetar diferencias y desarrollar empatías.

-“¿DÓNDE VIVIMOS?”

-“¿DÓNDE ESTUDIAMOS?”

-“UNA BUENA CONVIVENCIA ES LO MEJOR”

- “LA EDUCACIÓN VIAL”

-“CONOCEMOS Y PARTICIPAMOS EN NUESTRO ENTORNO”

-“¡UTILIZO EL TRANSPORTE PÚBLICO!”

-“NOS COMUNICAMOS”

-“¡BUSCO INFORMACIÓN CON EL ORDENADOR”

- “¡TRABAJO CON EL ORDENADOR!”

-“VAMOS A ENTRENAR”

-“MIS AFICIONES. ORGANIZO MI TIEMPO LIBRE”

- **“LAS CELEBRACIONES”**

6.2.3.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁMBITO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

- ? Conocer diferentes maneras de ocupar el tiempo libre, que permitan satisfacer necesidades de relación y/o disfrute personal.
- ? Utilizar las instalaciones y los servicios que la sociedad ofrece a los ciudadanos para cubrir sus necesidades.
- ? Adecuar el comportamiento a las distintas situaciones, lugares y actos públicos, siguiendo las normas cívicas y de convivencia más adecuadas a cada momento y circunstancia.
- ? Relacionarse con los demás en los distintos entornos de su comunidad.
- ? Desplazarse en el entorno utilizando los medios de transporte.
- ? Conocer normas básicas de educación vial que permitan desplazarse con seguridad y confianza en sí mismo.
- ? Obtener información de diferentes medios de comunicación de masas.
- ? Utilizar el teléfono y cualquier tipo de correo.
- ? Desplazarse en el entorno utilizando los medios de transporte colectivo y siguiendo las normas básicas de educación vial.
- ? Conocer los derechos y deberes que se tienen como ciudadanos y participar en organizaciones sociales.
- ? Participar en situaciones de comunicación relacionadas con actividades sociales, respetando las normas básicas de los intercambios comunicativos, y captar el sentido global de algún tipo de texto (oral, escrito, icónico, musical, etc.)

- 6.3.-ÁMBITO DE HABILIDADES Y DESTREZAS LABORALES**6.3.1.- OBJETIVOS 1º y 2º Ciclo PTVAL VIDRIO Y CERÁMICA:**

- 1.- Conocer e identificar los diferentes materiales y herramientas, de forma progresivamente autónoma, mostrando respeto hacia el medio ambiente.
- 2.- Realizar tareas y operaciones básicas polivalentes.
- 3.- Aplicar en la medida de sus posibilidades y con la ayuda necesaria, los conocimientos y habilidades Adquiridos.
- 4.- Adquirir hábitos personales que le posibiliten y faciliten su autonomía en la ejecución de tareas.
- 5.- Desarrollar habilidades comunicativas y habilidades sociales básicas relativas al funcionamiento y dinámica del taller.
- 6.- Conocer y respetar las normas de seguridad e higiene, contribuyendo al orden y conservación de los materiales del taller.
- 7.- Experimentar la satisfacción personal que produce la realización y acabado de tareas, demandando la ayuda

6.3.2.- CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL PRIMER CICLO. ÁMBITO DE HABILIDADES Y DESTREZAS LABORALES.		
PRIMER TRIMESTRE	MÓDULO 1. CAPACITACIÓN LABORAL.	<p>Contenido 1.1. Materiales: Escayola, Pasta de Arcilla Roja, Pasta de Loza, Pasta de Chamota, Esmaltes, Pigmentos, Cola, Ceras, Betún Judaico, Barniz Cerámico, Espátulas, Brochas, Pinceles, Rodillos, Rodillos de Madera, Escuadras, Palillo de Modelar y Palillo Vaciadores.</p> <p>Contenido 1.2: Herramientas y máquinas: horno cerámico, taladro, batidora.</p> <p>Contenido 1.3: Unidades didácticas a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajos modelados con los dedos y palmas de las manos. -Trabajos modelados con la técnica de arrollado o plancha (dureza cuero). -Confección de un molde de escayola. -Modelado a presión. -Modelado en pasta de modelar. -Realización de un Relieve. -Decoraciones incisa e impresa. -Repaso de piezas realizadas. -Preparación de la barbotina. -Condiciones de conservación de las piezas hasta su secado.
SEGUNDO TRIMESTRE	MÓDULO 1. CAPACITACIÓN LABORAL.	<p>Contenido 1.1: Proyectos de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Técnicas y procesos. -Realización de trabajos por planchas (dureza cuero). -Confección de un molde en escayola. -Reproducciones en apretón. -Decoraciones incisa e impresa. -Repaso de piezas realizadas. -Pátinas para piezas cerámicas. -Condiciones de conservación de las

		<p>piezas hasta su secado.</p> <p>Contenido 1.2: Factores sociolaborales.</p> <p>Contenido 1.3: Salud laboral.</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TERCER TRIMESTRE	MÓDULO 1. CAPACITACIÓN LABORAL.	<p>Contenido 1.1: Materiales</p> <p>Contenido 1.2: Herramientas y máquinas.</p> <p>Contenido 1.3: Proyectos de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Técnicas y procesos. -Repaso de las técnicas aprendidas. -Moldes cerámicos. -Reproducciones por volteo. -Esmaltes cerámicos. -Engobes. -Relieves. -Patinas para piezas cerámicas. -Repaso de piezas realizadas. -Condiiones de conservación de la arcilla y materiales del taller. <p>Contenido 1.4: Factores sociolaborales.</p> <p>Contenido 1.5: Salud laboral.</p>
-------------------------	----------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6.3.3.- CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL SEGUNDO CICLO.		
PRIMER TRIMESTRE	MÓDULO 1. CAPACITACIÓN LABORAL.	<p>Contenido 1.1: Materiales: Escayola, Pasta de Arcilla Roja, Pasta de Loza, Pasta de Chamota, Esmaltes, Pigmentos, Cola, Ceras, Betún Judaico, Barniz Cerámico, Espátulas, Brochas, Pinceles, Rodillos, Rodillos de Madera, Escuadras, Palillo de Modelar y Palillo Vaciadores.</p> <p>Contenido 1.2: Herramientas y máquinas: horno cerámico, taladro, batidora.</p> <p>Contenido 1.3: Unidades didácticas a desarrollar: Refuerzo de Técnicas aprendidas del primer Ciclo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajos modelados con los dedos y palmas de las manos. -Trabajos modelados con la técnica de arrollado. -Modelado con plancha. -Confección de un molde de escayola. -Modelado a presión. -Modelado en pasta de modelar. -Realización de un Relieve. -Decoraciones incisa e impresa. -Repaso de piezas realizadas. -Preparación de la barbotina. -Condiciones de conservación de las piezas hasta su secado.
SEGUNDO TRIMESTRE	MÓDULO 1. CAPACITACIÓN LABORAL.	<p>Contenido 1.1: Proyectos de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Técnicas y procesos. -Realización de trabajos por planchas (dureza cuero). -Confección de un molde cerámico. -Reproducciones en apretón. -Reproducciones por Volteo. -Decoraciones incisa e impresa. -Paleteado.

		<p>-Técnica del Estriado.</p> <p>-Facetado.</p> <p>-Calado.</p> <p>-Relieves.</p> <p>-Repaso de piezas realizadas.</p> <p>-Pátinas para piezas cerámicas.</p> <p>-Condiciones de conservación de las piezas hasta su secado.</p> <p>Contenido 1.2: Factores sociolaborales.</p> <p>Contenido 1.3: Salud laboral.</p>
<p>TERCER TRIMESTRE</p>	<p>MÓDULO 1. CAPACITACIÓN LABORAL.</p>	<p>Contenido 1.1: Materiales.</p> <p>Contenido 1.2: Herramientas y máquinas.</p> <p>Contenido 1.3: Proyectos de trabajo.</p> <p>-Técnicas y procesos.</p> <p>Repaso de las técnicas aprendidas:</p> <p>-Moldes cerámicos.</p> <p>-Reproducciones por volteo.</p> <p>-Esmaltes cerámicos.</p> <p>-Engobes.</p> <p>-Relieves.</p> <p>-Técnicas de tallado.</p> <p>-Engobado.</p> <p>-Bruñido.</p> <p>-Reserva de papel.</p> <p>-Marmoleado,</p>

		-Incrustaciones. -Pátinas para piezas cerámicas. -Repaso de piezas realizadas. -Condiciones de conservación de la arcilla y materiales del taller. Contenido 1.4: Factores sociolaborales. Contenido 1.5: Salud laboral
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6.3.3.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁMBITO DE HABILIDADES Y DESTREZAS

- ? Reconocer el material, las herramientas y las maquinarias adecuadas para elaborar productos uofrecer servicios.
- ? Elaborar un producto siguiendo un plan, con ayuda, empleando adecuadamente losmateriales, herramientas, maquinarias y técnicas.
- ? Participar en trabajos respetando las normas de funcionamiento, asumiendo responsabilidades ydesempeñando las tareas encomendadas.
- ? Cooperar en la supervisión de dificultades surgidas en el grupo, aportando ideas y esfuerzos congenerosidad y tolerancia hacia los demás.
- ? Identificar la información de los mensajes de señales, símbolos e iconos más frecuentes en losentornos laborales.
- ? Reconocer la importancia del buen uso de materiales, herramientas, maquinas e instalaciones, así como del orden y limpieza para la buena conservación, mantenimiento y mayorduración de los mismos.
- ? Cumplir las normas de seguridad en el trabajo.
- ? Utilizar medios convencionales o no convencionales aplicadas a diferentes magnitudes.
- ? Seguir de manera adecuada las instrucciones recibidas.
- ? Expresar utilizando la terminología adecuada.
- ? Conocer las posibilidades y limitaciones de uno mismo para poder desempeñar tareas laborales.
- ? Identificar las características de las organizaciones laborales y de sus puestos de trabajo sobre lascuales hay posibilidades de acceder para desempeñar un
- ? trabajo de acuerdo con determinadas capacidades.

Así mismo, se trabajarán de **manera transversal**, todos aquellos contenidos relacionados con:

Cultura Andaluza: El punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizajes será nuestra cultura.
La cultura de paz: Supone educar para la convivencia pacífica fomentando los valores.
Utilización del tiempo de ocio: A través de las rutinas, hay que hacerles ver que existen multitud de

actividades que permiten un uso racional del tiempo libre.
La sostenibilidad: Se acercará a los niños/as a desarrollar en ellos y ellas actitudes de valoración y respeto a su entorno natural (reciclado,...)
Hábitos de consumo y vida saludable y educación para la Salud: El objetivo fundamental es fomentar la adquisición de hábitos de salud: alimentación sana, descanso, cuidado e higiene corporal, prevención de accidentes...
La diversidad cultural: Aproximación a usos, costumbres sociales y otras manifestaciones culturales.
Valores democráticos, cívicos y éticos: Supone preparar para la participación en la vida social y cultural responsablemente.
Superación de las desigualdades por razón de género, si las hubiere, y acercamiento a las aportaciones de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por nuestra sociedad: Contribuir a favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.

Resaltar además que, derivado de sus necesidades, dicho alumnado necesita excepcionales medidas de acceso al currículo, por lo que, de manera transversal al desarrollo de estos ámbitos, trabajaremos con los mismos el afianzamiento de todos aquellos aprendizajes que se consideran instrumentales, básicos e imprescindibles en las áreas de LENGUA y MATEMÁTICAS teniendo en cuenta el N.C.C. que presenta cada uno de ellos/as. Concretamente, matemáticas manipulativas a través de las regletas de Cuisenaire.

Precisarán, asimismo, de experiencias multisensoriales, significativas y motivadoras para su desarrollo perceptivo y cognitivo, para poder participar y sentirse activos/as y lograr en definitiva el bienestar físico, psíquico, social y emocional que nos planteamos como objetivo prioritario. Estas necesidades, hacen precisa, además, una atención específica gracias al desarrollo y la implementación de una serie de PROGRAMAS en talleres que mejoren sus HABILIDADES SOCIOAFECTIVAS, de AUTONOMÍA PERSONAL en el HOGAR y de AUTONOMÍA PERSONAL en la COCINA. Es por ello que, dicho alumnado, requiere de un planteamiento global de intervención terapéutica-educativa multiprofesional muy especializada, personalizada y coordinada entre los distintos profesionales y la familia. Concretamente con el compañero maestro de taller de vidrio y cerámica, elaboramos proyectos de trabajo conjuntos en los que el desarrollo integral de las habilidades y destrezas de nuestro alumnado se hace evidente en su ejecución, como son los siguientes proyectos de trabajo:

- FERIA DE FUENGIROLA
- DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE LA MUJER
- DÍA DE LA EMPRESA ANDALUZA
- HALLOWEEN Y TODOS LOS SANTOS
- DÍA DEL FLAMENCO
- DÍA DE LAS CAPACIDADES DIFERENTES
- NAVIDAD
- DÍA DE LA PAZ

- DÍA DE LA AMISTAD
- DÍA DE ANDALUCÍA
- DÍA DE LA MUJER
- DÍAS DE PERSONAS IMPORTANTES(madres, padres, abuelos/as,...)
- DÍA DEL AUTISMO
- DÍA DEL SÍNDROME DE DOWN
- SEMANA SANTA
- DÍA DEL MEDIO AMBIENTE
- DISTINTAS FIESTAS DE CUMPLEAÑOS
- SALIDAS AL ENTORNO,...

Y en todas aquellas actividades del día a día que propicien dicho trabajo integral de los tres ámbitos. En definitiva, pretendemos que la tarea o proyecto de trabajo sea relevante para su vida adulta, que suponga un cambio de mejora en su contexto más cercano. Respondemos así a la filosofía propia de las SITUACIONES DE APRENDIZAJE y en ello los talleres que crearemos en colaboración con el aula de FBO del centro son un buen ejemplo de lo que pretendemos:

- 7.- PROGRAMACIÓN DE TALLERES

Estos talleres formarán parte del currículum integrado que se trabajará conjuntamente con el aula de FBO del centro y en fechas claves a lo largo de los tres trimestres del curso.

Los talleres aportados por el profesorado de P.T.V.A.L. es el siguiente:

TALLER DE EXPRESIÓN PLÁSTICA	
<p>FUNDAMENTACIÓN:</p> <p>Uno de nuestros objetivos prioritarios es el de conseguir el desarrollo de todas las potencialidades creativas de nuestro alumnado con la finalidad de potenciar la expresividad en todas las áreas posibles.</p> <p>En la Educación Artística encuentra el alumnado con necesidades educativas especiales una vía de expresar sentimientos, emociones y necesidades que no consiguen de otra manera. El empleo de distintos materiales y distintas técnicas facilitan la posibilidad de interaccionar de una manera lúdica.</p>	<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar sus capacidades artísticas y creativas desde distintas técnicas y estrategias. - Desarrollar todas las potencialidades y capacidades comunicativas del alumnado. - Colaborar con el resto del centro en la elaboración de composiciones de tipo artístico.

	- Favorecer la integración escolar y social del alumnado.
--	-----------------------------------------------------------

TALLER DE COCINA:	
<p>FUNDAMENTACIÓN:</p> <p>El uso de recetas de cocina para la enseñanza es adecuado, no sólo para los aprendizajes propios de la competencia lingüística, sino también para la adquisición de otros aprendizajes vinculados con la alimentación y hábitos de vida saludable</p>	<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una acción educativa integral que permita alcanzar el máximo desarrollo personal. - Desarrollar una acción educativa que ayude a mejorar la integración personal y social del alumnado y le ayude a descubrir el sentido de su vida en el servicio y compromiso personal con la comunidad en la que vive. - Fomentar hábitos de alimentación saludable. - Desarrollar actividades funcionales y con éxito. - Continuar con el desarrollo de competencias curriculares básicas. - Mejorar la autoestima y resistencia a la frustración. <p>DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seleccionamos la receta que queremos realizar. 2. Verbalizamos de manera oral los ingredientes. Analizamos la diversidad de ingredientes, características, etc. 3. Escritura de la lista de palabras de los ingredientes y revisión, respetando su estructura formal, también se pueden recortar y pegar los ingredientes. 4. Dibujamos los ingredientes. 5. Taller: hacemos el reparto de ingredientes, preparamos la receta siguiendo el texto aportado.

	<p>6. Tras haber elaborado el producto, se recuerda oralmente las etapas principales del proceso, referido a cada secuencia.</p> <p>7. Se puede realizar un recetario, a medida que vayamos elaborando recetas. Terminamos el taller degustando la receta, expresando y reflexionando sobre cómo nos hemos sentido.</p> <p>8. Como actividad curricular de ampliación se puede estudiar con ayuda del ticket de compra, el precio del producto final con ayuda del precio de cada ingrediente y la asociación de las regletas de Cuisenaire al uso del dinero.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TALLER AUDIOVISUAL Y TICS	
<p>FUNDAMENTACIÓN:</p> <p>Consistirá en el visionado de películas y vídeos relacionados con las unidades de trabajo que estemos trabajando en cada momento. También pretendemos que todo el alumnado emplee las nuevas tecnologías (especialmente pizarra digital y ordenador).</p>	<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar la actividad como una actividad de ocio y tiempo libre que enriquece las posibilidades y opciones vitales. - Aumentar las capacidades de interacción con las nuevas tecnologías. - Potenciar los niveles atencionales, aumentando paulatinamente los mismos. - Descubrir nuevas formas de relacionarse con los /las compañeros/as y con los demás.

TALLER DE ORDEN Y LIMPIEZA DEL HOGAR	
<p>FUNDAMENTACIÓN:</p> <p>Se buscará desarrollar y afianzar las actividades domésticas promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.</p>	<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poner y quitar la mesa - Fregar la vajilla y recoger la cocina. - Poner lavadora - Tender y doblar ropa - Doblar alguna ropa de casa sencilla - Mantener limpio el mobiliario - Barrer y fregar el suelo

TALLER DE RECICLAJE	
<p>FUNDAMENTACIÓN:</p> <p>Un taller de reciclaje permite que con materiales desechados se pueden construir objetos decorativos, instrumentos y otros útiles, fomentando en quienes participan una serie de conductas nuevas, de cara a la conciencia ambiental y la sostenibilidad.</p>	<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar actitudes y valores de respeto hacia el medio ambiente . -Introducir el concepto de reutilización y reciclaje de los residuos. -Aprender que los residuos aún pueden ser útiles y se pueden reciclar. -Favorecer la creatividad y la expresión plástica. -Desarrollar la creatividad y destreza manuales.

TALLER DE MEDITACIÓN EN ATENCIÓN PLENA	
<p>FUNDAMENTACIÓN:</p> <p>En la actualidad hay numerosos estudios científicos que avalan que la educación de estos aspectos no sólo mejora el funcionamiento cognitivo, sino que favorece la adaptación y el rendimiento académico y profesional en el futuro, y lo más importante, proporciona mayor bienestar y equilibrio en las personas que la reciben.</p>	<p>OBJETIVOS;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar al alumnado herramientas útiles para cultivar el bienestar socioemocional mediante la práctica de mindfulness o atención plena. - Conseguir una relación más consciente y amable con ellos mismos y con su entorno, potenciando su equilibrio emocional y felicidad. <p>Aspectos a trabajar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La observación y la concentración. - La toma de conciencia de las reacciones automáticas, para potenciar el poder elegir las respuestas sin dejarnos arrastrar por el piloto automático (impulsividad). - La amabilidad o aceptación de las imperfecciones y el ser compasivos con nosotros mismos y los demás. <p>Los temas que se tratan son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación y concentración. - Escucha tu cuerpo. - Degustar, oler, escuchar, ver y sentir. - Paciencia, confianza y soltar. - Puedes sentir los sentimientos. - Ser amable es divertido.

- TALLER MULTISENSORIAL CON LUCES, SONIDOS Y TEXTURAS

FUNDAMENTACIÓN:

La realización de este taller va dirigida a elaborar un espacio diseñado para que el alumnado en general, pero particularmente el alumnado gravemente afectado pueda interactuar con el medio a partir de la estimulación de sus sentidos.

OBJETIVOS;

- Aprender a desarrollar sus capacidades visuales, auditivas, táctiles, olfativas y motrices
- Potenciar sus funciones cognitivas y emocionales, así como el aprendizaje de sus propias sensaciones.
- Ampliar sus conocimientos y mejorar sus habilidades mediante la percepción de estímulos.
- Conseguir una relación más consciente y amable con ellos mismos y con su entorno, potenciando su equilibrio emocional y felicidad.

Aspectos a trabajar:

- La observación y la concentración.
- La toma de conciencia de las sensaciones a través de sus sentidos.
- La aceptación del mundo sensorial que nos rodea.

Los temas que se tratan son los siguientes:

- Concentración.
 - Escuchar tu cuerpo.
 - Degustar, oler, escuchar, tocar, ver y sentir.
 - Paciencia y confianza.
 - Puedes sentir las sensaciones para identificar sentimientos.
-

- 8.- METODOLOGÍA

El alumnado con necesidades educativas especiales requiere, al igual que el resto del alumnado aprender de forma significativa, ser elemento activo en su proceso de aprendizaje, aprender a realizar aprendizajes significativos por sí mismo con la mediación del maestro/a, si bien es cierto que en estos casos necesitarán más ayuda o una ayuda distinta para conseguirlo.

Quizás uno de los aspectos más relevante a tener en cuenta para este alumnado es que las opciones metodológicas propicien el mayor grado posible de comunicación e interacción entre profesorado y alumnado y entre éstos entre sí, que favorezcan la contextualización de variedades de procedimientos y estrategias instructivas.

La metodología empleada se apoyará en un enfoque constructivista del aprendizaje, dando importancia a los procedimientos para adquirir conceptos, que en el caso de nuestros alumnos y alumnas, será preciso considerar tipos y grados de ayuda y refuerzos.

En este punto, al establecer tipos y grados de ayuda, se tendrá en cuenta:

- Nivel de conocimientos de nuestros alumnos y alumnas.
- Capacidades desarrolladas.
- Nuevos contenidos de aprendizaje.

En cuanto al alumnado, se considera:

- Trabajo individualizado.

- Prioridad a su bienestar físico y psíquico.
- Estilo propio de aprendizaje.

Con respecto al aprendizaje en distintos entornos:

- Se preferirá la utilización de entornos ecológicos, reales, donde se diseñen actividades específicas y de dificultad progresiva.

En cuanto a los aprendizajes:

- Funcionales.
- Significativos.
- Diseñados en situaciones reales o simuladas, prefiriendo situación real.
- Estructurados.
- Atención a la transferencia o generalización de ellos.

- 8.1.-PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS

La intervención con el alumnado se apoya en unos **principios psicopedagógicos** cuya finalidad prioritaria es la construcción por parte del mismo de contenidos prácticos, significativos y funcionales.

-Principio de activación. Poner al alumnado en contacto directo con los objetos.

-Principio de estructuración. El proceso de enseñanza-aprendizaje se fracciona en pequeños pasos.

-Principio de transferencia. Se realizan múltiples experiencias en las que se combinan los objetos y/o las situaciones, con objeto de favorecer la generalización.

-Lenguaje asociado a la acción, al ser el instrumento que regula el pensamiento y la acción.

-Motivación, utilizando todo tipo de estímulos, principalmente sociales y emocionales, pero también materiales y de actividad.

-Principio de redundancia. Hacer llegar la información al alumnado por canales sensoriales distintos o combinando distintos sistemas de comunicación (oral y pictográfico).

- 8.2.-PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Las especiales características de nuestro alumnado determinan que se establezcan los siguientes **principios metodológicos**:

? Se propiciará el establecimiento de relaciones entre los conocimientos y las experiencias previas del alumnado y los nuevos contenidos de aprendizaje. Se tendrán en cuenta los intereses y capacidades de cada alumno/a para incorporarlos a su proceso de desarrollo individual y a las metas que se le hayan propuesto.

? Se llevarán a cabo proyectos y talleres para trabajar a través de ellos los distintos contenidos de forma interrelacionada.

? El diseño de actividades en la utilización de los entornos y las maneras de dirigirse al alumnado se adecuarán a su edad cronológica con objeto de no caer en infantilismos.

? Los aprendizajes serán relevantes y significativos para el alumnado y podrán ser utilizados tanto en circunstancias reales como en situaciones simuladas, que se aproximen lo más posible a la situación real.

? Los aprendizajes se diversificarán de tal manera que el alumnado sea capaz de aplicar la propia actividad a diversas realidades, a fin de que dichos aprendizajes lleguen a generalizarse de modo efectivo.

? Las actividades y estrategias estarán secuenciadas y estructuradas en pequeños pasos según las necesidades de cada alumnado y apoyadas mediante modelos, modelado, encadenamiento hacia atrás, aproximaciones sucesivas, sensibilización y desensibilización sistemática, etcétera.

? La presentación de los aprendizajes estará apoyada por mediaciones físicas, verbales, visuales o de otro tipo, que ayuden al alumnado a desarrollar habilidades y procedimientos, generar rutinas, crear actitudes, establecer relaciones, conceptualizar los nuevos contenidos y avanzar en su desarrollo cognitivo, personal, social, motriz, emocional, afectivo y laboral.

? En la organización de los espacios, horarios y tiempos de las rutinas de trabajo diarias se tendrá en cuenta el combinar el trabajo individual y cooperativo siempre y cuando las posibilidades del alumnado lo permitan. El aprendizaje cooperativo será fuente de motivación para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.

? A través de agrupaciones flexibles y heterogéneas se posibilitará el establecimiento de relaciones de interdependencia positiva, el desarrollo de la responsabilidad personal y de las habilidades de colaboración en tareas realizadas en equipo.

? El profesorado desempeñará una función facilitadora de los aprendizajes y mediadora en los conflictos, los profesionales que intervendrán con el alumnado llevarán a cabo una intervención metodológica coordinada.

? Con los contenidos se desarrollarán con un enfoque funcional otorgando prioridad a los contenidos actitudinales y procedimentales sobre los conceptuales.

? Será imprescindible con este tipo de alumnado aplicar los aprendizajes a situaciones fuera del aula para contribuir a su generalización.

? Los contenidos propios de los tres ámbitos en los que se estructura el P,T,V,A,L, se trabajarán mediante "Unidades de trabajo integradas" de forma globalizada.

- 8.3.-PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN DEL AULA

Los principios de organización del aula son:

? El aula específica de Ptval funciona como aula abierta. Con lo que queremos lograr una interrelación positiva y fructífera entre alumnado ordinario y alumnado con necesidades educativas especiales. Confiamos en que este año podamos volver a nuestras actividades de inclusión inversa previas a los años de pandemia.

? Seguiremos participando en las actividades comunes y conjuntas con el centro de las organizadas dentro del Proyecto Espacio de Paz, el Proyecto de Coeducación, el proyecto Innicia, proyecto de Cine y en todo proyecto en el que podamos participar.

? Trabajo por Proyectos y creación de situaciones de aprendizaje.

? Situación de compra real. Dentro de los ámbitos de autonomía personal e integración sociocomunitaria del PTVAL, este año seguiremos desarrollando la actividad de compra en supermercado y tiendas cercanas, por lo que trasladaremos también las situaciones de aprendizaje fuera del aula. Nos propiciará además desarrollar las áreas de comunicación y expresión oral y razonamiento lógico matemático con el uso de las regletas y la calculadora. Intentaremos aprovechar todas las oportunidades que el entorno nos ofrece al respecto: autobuses de línea, organismos locales, comercios,...

- 9.- RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

Los recursos materiales son todos aquellos a través de los cuales se ofrecen oportunidades de enseñanza y aprendizaje para desarrollar capacidades y habilidades que permitan el desarrollo integral del alumno y alumna. La relación de los de nuestro aula la resumimos en el siguiente listado:

? Materiales elaborados por el profesorado.

? Material fungible/didácticos de apoyo.

? Carpetas para trabajos varios.

? Control de seguimiento absentismo escolar.

? Seguimiento y evaluación del alumnado. Acta de evaluación trimestral.

? Boletín informativo de evaluación trimestral.

? Agendas de comunicación: se informará a las familias sobre los hechos diarios ocurridos en la clase y centro, así como información sobre la unidad didáctica a trabajar, centro de interés o bloque temático, áreas de autonomía personal (control de esfínteres, aseo, alimentación, ...), etc y todo ello como medida de acción tutorial.

? Mobiliario adaptado: mesas amplias y altas y sillas con reposabrazos.

? Otro tipo de mobiliario como: estanterías, armario, pizarras, tabloneros de anuncios, etc.

? Dos ordenadores, seis Tablets y seis paneles de luz.

? Material para la expresión plástica. Deben de favorecer la exploración y utilización de materiales específicos e inespecíficos, desarrollando distintas técnicas y la creatividad, para ello contamos con cajas con rotuladores, colores, ceras, diversas pinturas,...

? Material para la comunicación: fotografías de objetos, personas y situaciones conocidas; pictogramas.

? Material didáctico: disponemos de una gran diversidad de cuadernillos para trabajar los contenidos curriculares, para el refuerzo y desarrollo de habilidades cognitivas, etc.

? Material para trabajar la preescritura y grafomotricidad.

? Material para trabajar la estimulación multisensorial: sonajeros, juguetes sonoros, juego de los diferentes olores, pelotas estimulantes, programas informáticos para la estimulación visual y auditiva, etc.

? Lotos fonéticos.

? Lotos de secuenciación temporal.

- ? Material para trabajar la competencia matemática: regletas, figuras geométricas, fichas de números y operaciones básicas, monedas y billetes de euros, lotería, bingo, etc.
- ? Diferentes tipos de puzles.
- ? Material para trabajar el juego simbólico: frutas, verduras, diferentes tipos de alimentos, etc.
- ? Material para trabajar la motricidad gruesa y fina: ensartados, cosidos, rompecabezas de piezas geométricas, etc.
- ? Juegos manipulativos.
- ? Instrumentos musicales.
- ? Material fungible: arcilla, témperas, figuras de madera para decorar, moldes para plastilina y arcilla...
- ? Cuentos.
- ? Material TIC'S para el aprendizaje del alumno: Internet, impresoras, plastificadora, televisión, DVD...
- ? Material TIC'S para el profesor: Banco de pictogramas ARASAAC,...
- ? Pizarra digital.
- ? Gracias al proyecto impulsa inclusión: una cocina de aula con gran cantidad de electrodomésticos y enseres básicos: microondas, placa de inducción, frigorífico, horno, tostadora, batidora, lavadora, exprimidor, tendedero, carrito de la compra, delantales, gorros de cocina, pinzas para la ropa, cubertería, vajilla, ollas, sartenes, cuchillos, moldes, peso para alimentos, paños de cocina, etc.
- ? Taller de Legos con material Legos

- 10.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Consideramos que toda nuestra programación constituye una medida de atención a la diversidad por las propias características de nuestro alumnado y el diseño que presentamos de trabajo en el aula.

La diferente tipología del alumnado hace que presenten necesidades derivadas de sus pluridiscapacidades, con lesiones cerebrales; con Trastornos del espectro autista y con Trastornos asociados a diversos síndromes (motóricos y/o psíquicos y/o sensoriales).

Así mismo los contextos socio-culturales familiares son diferentes unos de otros. También conviven en la etapa, alumnado de diferentes nacionalidades y religiones. Por ello:

- ? Nos adaptaremos a las características individuales y sociales del alumnado.
- ? Se respetarán las culturas distintas que pudieran presentar nuestro alumnado.
- ? Adoptaremos una metodología de aprendizaje que incluya la diversidad del alumnado, siendo individualizada y personalizada.
- ? Con el alumnado nuevo, partiremos de una Evaluación inicial, en la que se determinará los conocimientos previos y la línea de desarrollo real para situar la zona de desarrollo potencial en la concreción curricular. Con el alumnado que continúa en el centro, se realizará una valoración tras el tiempo vacacional.

- ? Se facilitarán aprendizajes significativos y funcionales.
- ? Se trabajará y diseñará un currículum básico para todo el alumnado, a fin de darles a todos las mismas oportunidades y de compensar las desigualdades sociales.
- ? Se promoverá un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en las siguientes estrategias:
 - ? Adopción de organizaciones flexibles dentro del aula, con respeto hacia los principios básicos de organización y funcionamiento de los grupos.
 - ? Práctica de estrategias inter e intra-grupales para potenciar el trabajo con grupos heterogéneos de alumnos y alumnas.
 - ? Realización de las adaptaciones curriculares para asegurar que se pueda mantener una escuela en la que todos tengan cabida, sean cuales sean sus necesidades educativas o expectativas hacia el entorno escolar,
 - ? Llevar a la práctica el Programa de orientación y acción tutorial del Proyecto educativo del Plan de centro.

Sí mencionamos, una vez más, nuestra intención de propiciar todas las actividades inclusivas que consideremos oportunas: en el centro, en el entorno más cercano (incluidos otros centros) y en la comunidad, cuando las circunstancias lo propicien.

- 11.- HORARIO

El horario del programa es de 8.30 a 13.30 horas de lunes a viernes, se impartirá durante 25 horas semanales distribuidas de la siguiente forma:

A.A.P.V.D. Ámbito de autonomía personal en la vida diaria: 9 horas y 30 minutos

A.I.S.C. Ámbito de integración social y comunitaria: 7 horas

A.H.D.L. Ámbito de habilidades y destrezas laborales: 7 horas

Estos dos últimos ámbitos comparten una hora de trabajo conjunto. El

horario del alumnado del aula específica de Ptval será el siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30/ 9:30	A.I.S.C.	A.I.S.C.	A.I.S.C.	A.I.S.C.	A.H.D.L.
9:30/ 10:30	A.A.P.V.D.	A.A.P.V.D.	A.A.P.V.D.	A.H.D.L.	A.A.P.V.D.
10:30/ 11:00	A.H.D.L.	A.I.S.C.	A.I.S.C.	A.A.P.V.D.	A.I.S.C.
11:00/ 11:30	RECRO	RECRO	RECRO	RECRO	RECRO
12:00/	A.A.P.V.D.	A.H.D.L.	A.H.D.L.	A.A.P.V.D.	A.H.D.L.

13:00		A.I.S.C.	A.I.S.C.		
13:00/ 13:30	A.A.P.V.D.	A.H.D.L.	A.H.D.L.	A.A.P.V.D.	A.H.D.L.
	ASEO	ASEO	ASEO	ASEO	ASEO

En este horario debemos incluir también las seis horas de la mediadora en comunicación de la Asociación FOAPS (Fundación Once para las Personas Sordociegas). Estas horas se reparten entre los lunes, miércoles y viernes. Las recibe una alumna.

También se incluye en este horario semanal, una sesión diaria de fomento de la lectura, que por las características de nuestro alumnado deberá ser eminentemente visual bien a través de pictogramas o programas de edición que nos permita adaptar textos para su lectura, como p. ej.: a través del Araword, con las lecturas ya adaptadas por nosotros del primer capítulo de Platero y yo, Caperucita roja, los tres cerditos,...

También utilizaremos los siguientes programas interactivos para la lectura:

- ? Pictocuentos
- ? Soy visual
- ? Método de lectoescritura Actiludis
- ? Pictotraductor
- ? Siembra estrellas
- ? Pictoagenda
- ? Dictapicto, etc.

- 12.- COORDINACIÓN: CENTRO/AULA/FAMILIAS

Puesto que **“trabajar en la diversidad supone trabajar con otras personas”**, tendremos que llevar a cabo una serie de coordinaciones de manera SINÉRGICA y COLABORATIVA, a diferentes ámbitos [CENTRO, AULA y ALUMNO/A] y con agentes diversos [Equipo Docente o demás profesores de las áreas en las que se integra el alumnado – Departamento o Equipo de Orientación - Compañeros/as - Familia - Especialistas Externos – Ptis, Educadora de EE], en las que determinaremos las responsabilidades a adoptar por cada uno/a para garantizar una respuesta socio- educativa adecuada; todo ello, a través del establecimiento de reuniones formales, vía e-mail; tutorías (individuales y compartidas), charlas informativas e informales, de la siguiente manera:

- Identificación de NEE.

-Concretar Actuación Pedagógica y Líneas de Actuación Metodológica.

-Elaboración y aplicación de programas específicos de atención a la diversidad [Cocina; Autonomía en el Hogar, Habilidades Sociales, ...].

- Asesoramiento: en torno a la discapacidad y aceptación de sus dificultades y posibilidades reales; sobre el desarrollo de determinadas habilidades: sociales, conductuales,...

- Dotación y elaboración de material y estrategias metodológicas adecuadas.

- Información sobre el trabajo y la evolución mantenida en cada uno de los ámbitos y áreas.
- Mayor implicación en la vida educativa.
- Generalización del trabajo del aula en casa y sociedad = TAREAS.
- Elaboración de las ACI.
- Elaboración y aplicación de medidas de atención a la diversidad.
- Colaboración en el proceso de evaluación y promoción.
- Fomento de una inclusión socioeducativa real.
- Aplicación y utilización de los programas específicos, refuerzo de contenidos en casa = TAREAS.
- Servir como mediadores entre la escuela y las asociaciones a las que acude el alumnado.

Esto se favorecerá estableciendo y/o llevando a cabo toda una serie de REUNIONES, continuas y programadas, las cuales quedan recogidas dentro del PLAN DE ORIENTACIÓN y ACCIÓN TUTORIAL de nuestro centro y que se llevarán a cabo:

-TUTORÍAS con las FAMILIAS: MIÉRCOLES de 16:00 h a 17:00h. Las cuales se concretarán por petición de ambas partes, de manera individual o en grupo a través de aviso telefónico, verbal, visual [mediante la AGENDA DE COMUNICACIÓN DIARIA que tenemos para utilizar con la familia] o e-mail. Se harán de manera preferentemente presencial, si no pudiese ser, a través de la plataforma Moodle centros, a no ser que la familia no pueda o tenga medios para hacerlo, en tal caso vía telefónica.

- Reuniones del DEPARTAMENTO de ORIENTACIÓN: que se celebrarán los en horario no regular, LOS MIÉRCOLES de 17:00 a 18:00 h., de manera telemática.

- Reuniones con el EQUIPO EDUCATIVO: las cuales se efectuarán siempre que así se considere oportuno.

- CLAUSTROS.

Aunque, quedamos, asimismo, a total disposición de cualquier miembro de la comunidad educativa de mi alumnado que lo requiera.

LOS ESPACIOS INDIVIDUALES

13.- DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE Y COLECTIVOS NECESARIOS.

La organización del espacio será un elemento metodológico también. La disposición de los materiales debe estimular las interacciones verbales, respetar el trabajo de los alumnos y alumnas y alentar la investigación o trabajo en grupo. Los espacios deben ser flexibles y polivalentes.

En cuanto a los espacios podemos destacar:

- El aula específica Ptval será también el taller de cerámica. La disposición de las mesas de trabajo es fija o variable, aunque se pueden ubicar las sillas de forma flexible en función de las actividades a realizar. Las paredes de los pasillos cercanos y de las aulas serán utilizadas para la exposición de murales, paneles, exposición de trabajos del alumnado, conformando un ambiente motivador.

- 14.- EVALUACIÓN

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

14.1.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

En la evaluación del proceso de aprendizaje cabe distinguir tres momentos o aspectos distintos y complementarios: inicial, continua y final.

1.-**La evaluación inicial** permite adecuar las intenciones a los conocimientos previos y necesidades del alumnado. Decidir qué tipo de ayuda es la más adecuada cuando se accede a un nuevo aprendizaje, requiere conocer cuáles son los esquemas de conocimiento del alumnado, su actitud, interés y su nivel de competencia curricular. Todo ello servirá para plantear la propuesta curricular para el alumnado.

- - **Nuevos alumnos/as.**

Una vez realizada la propuesta de escolarización, el alumnado de nuevo ingreso deberá traer los siguientes documentos:

- ? Informe psicopedagógico del EOE (obligatorio).
- ? Calificación de minusvalía
- ? Informes médicos actuales (cuando sea necesario).

En caso de haber estado escolarizado en otro centro, se solicitarán además los informes pedagógicos del último curso y/o el informe del orientador/a del EOE.

Antes de que el alumnado asista al centro, los profesionales del departamento de orientación realizarán entrevistas con las familias para recabar la mayor información posible sobre aspectos generales. Además, será entonces cuando tengamos un primer contacto con el alumno/a.

Con estos datos y la observación del alumno/a en el aula, el profesor tutor establecerá cuáles son las capacidades que posee (Nivel de Competencia Curricular) respecto al currículo. También se valorará el estilo de aprendizaje y motivación (intereses, atención reforzadores, conductas, ...). Y una vez evaluado el nivel de competencia curricular del alumno/a se elaborará la adaptación curricular individual, o se revisará por cambio de etapa educativa (como es nuestro caso).

- - **Alumnado antiguo.**

Para la evaluación inicial habrá que tener en cuenta:

- ? Informes de evaluación final del curso anterior.
- ? Información completa a nivel tutorial del curso anterior.
- ? Informes/orientaciones de los diferentes servicios si los hubiere.

Para la consignación y ampliación de los nuevos datos se contará con la colaboración de los distintos profesionales del centro. La profesora tutora, junto con los profesionales que trabajan con el alumno/a, evaluará cuáles son las capacidades adquiridas y cuál es el estilo de aprendizaje para iniciar el programa de trabajo con el alumno/a, trabajando sobre la adaptación curricular individual.

2.-Con la evaluación continua o formativa se irá ajustando la ayuda educativa según la información que se vaya produciendo. Esta evaluación permitirá detectar el momento en que se produce una dificultad, las causas que lo provocan y las correcciones necesarias que se deben introducir.

3.-La evaluación final va a permitir conocer si el grado de aprendizaje del alumnado que habíamos señalado, se ha conseguido o no, y cuál es el punto de partida para una nueva intervención.

Para establecer el grado de consecución de las competencias básica se proponen los criterios de evaluación, estos han de valorar la capacidad del objetivo expresado y cómo el alumno es capaz de llevarlo a cabo dentro de un contexto.

Los criterios de evaluación a seguir se plantearán en función de los objetivos recogidos en las ACIs del alumnado. Señalar también que se realizará la revisión periódica (cada trimestre) de las ACIs con el fin de valorar los objetivos conseguidos, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora.

Al final de cada trimestre, realizaremos los correspondientes informes trimestrales de evaluación, donde se reflejará el desarrollo alcanzado por el alumnado. Además, a final de curso se elaborará un informe individualizado de evaluación en el que se mostrará la evolución global de los mismos a lo largo del curso. La evaluación no sólo será aplicada al alumno/a, sino también al proceso de enseñanza-aprendizaje, para valorar la eficacia del mismo y poder tomar las decisiones adecuadas en actuaciones posteriores. Así se evaluarán aspectos como: la organización del aula y el respeto de la rutina de la misma; la flexibilidad de los tiempos y el respeto por los ritmos individuales; el aprovechamiento de los recursos del aula y del centro; la relaciones interpersonales entre profesorado y alumnado; las relaciones entre el propio alumnado; la coordinación entre distintos profesionales y la familia; etc.

En lo referente a los criterios de calificación se valorará tanto la actitud de colaboración que muestre el alumnado como el grado de asimilación de los contenidos propuestos.

En lo que respecta a las **ACTIVIDADES**, la temporalización de las mismas se va a secuenciar a lo largo de las distintas unidades didácticas, que se irán desarrollando a través del trabajo por proyectos, atendiendo a tres tipos: se han diseñado actividades iniciales, evaluativas para ver los conocimientos previos que tiene el alumnado sobre el tema a trabajar; actividades de acercamiento, que aproximan al alumnado a los contenidos propuestos, ya que son principalmente manipulativas, lúdicas, participativas; y actividades centrales que se centran en la consecución de los objetivos programados, y que van a servir para evaluar el grado de adquisición de los mismos.

- 14.2.-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DEL PTVAL.

La evaluación del alumnado tendrá un carácter global, continuo, formativo y orientador del proceso educativo.

Es un elemento curricular imprescindible en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuyendo a la mejora de la calidad educativa.

Al acceder a esta etapa educativa y coincidiendo con el inicio de cada curso, la tutora realizará una Evaluación Inicial para determinar el Programa de trabajo personalizado (en colaboración con el compañero maestro de taller de vidrio y cerámica), en donde se valorará el grado de destrezas, habilidades y conocimientos relacionados con el tipo de actividad en la que van a formarse, así como el grado de desarrollo de las capacidades instrumentales. También se recabarán datos aportados por la familia, los informes médicos, pedagógicos, sociales y datos de escolarización anterior.

Esta evaluación se materializa en la competencia curricular de la Adaptación curricular del alumno u alumna, registrada en el documento institucionalizado para el efecto

Se mantendrá un proceso de Evaluación Continua, y una constante retroalimentación, en donde se analicen los progresos y dificultades del alumnado a fin de ajustar la intervención educativa. Los datos recogidos durante todo el proceso servirán para la elaboración del Informe anual de evaluación individualizado de final de curso, en el que se constatará, el grado de desarrollo de las capacidades de cada alumno y alumna. Así mismo, se realizará una Evaluación trimestral, donde se recoja la evolución del alumnado y el grado de consecución de los objetivos marcados en su Adaptación Curricular Individualizada (ACI).

De las sesiones de evaluación levantará Acta el tutor o tutora de cada grupo, haciendo constar en ella los acuerdos y decisiones adoptados por el Equipo docente.

De estas evaluaciones se mantienen informados a los padres, madres y tutores legales con los informes trimestrales, tras un seguimiento mensual del rendimiento de los mismos.

Las familias estarán informadas de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a través de las tutorías, en la primera de las cuales se procederá a informar sobre la Propuesta curricular de la ACI, para su posterior aprobación y firma.

- 15.- ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial es una función inherente a la docencia. De este modo la tutoría se organizará desde tres vertientes: alumnado, profesorado y familia.

A) Respecto al alumnado: conocer sus aptitudes e intereses, facilitar su integración en el grupo-clase, fomentar el desarrollo de aptitudes participativas y solidarias, resolver sus demandas, la puesta en marcha de medidas de individualización de la enseñanza (evaluación psicopedagógica, adaptaciones curriculares...), introducir las técnicas de trabajo intelectual en el trabajo del alumnado, así como en la cotidianidad de la dinámica del aula. Para ello se incluirán actividades para:

? “Aprender a ser persona”: actividades que faciliten el conocimiento de sí mismos, la mejora del autoconcepto, la educación en valores,...

? “Aprender a convivir”: actividades de acogida, de conocimiento mutuo, de responsabilidad en la gestión del aula, Participar en la formación integral: educación en valores, sexual, ambiental, educación para la igualdad...

? “Aprender a pensar”: mejora de la atención, habilidades de pensamiento, mejorar aquellos ámbitos del desarrollo alterados en el alumnado ...

B) Con el profesorado: La coordinación en la evaluación continua del proceso de enseñanza que se esté desarrollando con otros docentes, coordinar el ajuste de programas, así como mediar en los conflictos.

C) Hacia la familia: informarles partiendo a su vez, de sus propias inquietudes y necesidades, estableciendo relaciones fluidas, implicándola en las actividades de apoyo a la educación que se estimen. Se realizarán actividades para solventar:

? Necesidades de información (necesidades, modalidades de escolarización, ACIS...)

? Necesidades de formación (generalizar aprendizajes, intervenir en su desarrollo...)

? Necesidades de implicación en la vida del aula y del centro (talleres, AMPAS, escuela de padres...).

D) Respecto al Centro: colaborar en la elaboración, desarrollo y aplicación del POAT, así como coordinar las actividades complementarias y extraescolares del grupo clase.

- 16.- COORDINACIÓN ENTRE LOS PROFESIONALES

Entre las funciones fundamentales que deben presidir nuestra labor pedagógica, están las de potenciar la integración social y escolar de nuestro alumnado, intentando llegar hacia el mayor nivel de normalización, así como ampliar el desarrollo de sus potencialidades pedagógicas y psicológicas. Para conseguir esto es básica la colaboración con otros profesionales y con el Departamento de Orientación.

En nuestro aula se precisan los siguientes apoyos:

- Una compañera Ptis.

- Una compañera mediadora de comunicación de la asociación FOAPS, acude al aula 3 veces en semana.

En total tiene 6 horas con una alumna.

Semanalmente se realizan reuniones del Departamento de Orientación o se precisan consultas puntuales con la orientadora para ir perfilando aquellos aspectos que favorecen el adecuado desarrollo de la dinámica del aula. También se establecerán cauces de colaboración con distintos departamentos del instituto con una doble finalidad, potenciar la inclusión inversa y socialización de nuestro alumnado y conseguir una mejora de sus potencialidades pedagógicas.

- 17.- CERTIFICACIÓN

Al finalizar el programa, cada alumno/a recibirá un certificado acreditativo, otorgado por el centro, en dicho certificado, constarán los datos personales y la fecha en que inició y terminó el programa.

El certificado se acompañará de un informe elaborado por la tutora que ha impartido el programa en el que consten los progresos alcanzados por el alumno/a en los distintos ámbitos.

- 18.- PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO

A lo largo del curso escolar participaremos en todos los planes y proyectos educativos que el centro educativo tiene recogidos de manera obligatoria.

Así mismo durante este curso escolar participaremos también en los programas Escuela Espacio de Paz, Inicia, Proyecto de cine, Competencia Digital, Ajedrez, etc., en todos los que podamos incluirnos según convocatorias.

- 19.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Incluimos también las salidas planificadas en base a la programación de aula y dirigidas a generalizar los aprendizajes adquiridos, dando prioridad al desarrollo del currículo. Estas salidas se planifican al comienzo de curso e van encaminadas a potenciar y desarrollar su autonomía personal.

Como actividades complementarias se realizarán aquellas que son comunes para todo el Centro. Algunas de estas actividades son:

- ? Actividades recogidas en el Plan de Convivencia del Centro.
- ? Día de Halloween.
- ? Día de la no violencia de Género
- ? Día internacional de las personas con Discapacidad.
- ? Día de la Constitución.
- ? Fiesta de Navidad.
- ? Día de la Paz.
- ? Día de Andalucía.
- ? Mercadillo solidario
- ? Jornadas de interculturalidad.
- ? Semana cultural. Día del libro.
- ? Fiesta de Fin de curso.

Si a lo largo del curso, según las características y necesidades del momento, surgen otras actividades complementarias y extraescolares que no se hayan establecido al comienzo del mismo, se participará en

todas ellas y siempre que las medidas sanitarias lo permitan. Aprovechamos para mencionar las dificultades encontradas a la hora de realizar cualquier desplazamiento teniendo en cuenta las dificultades de movilidad de nuestro alumnado, sus características y el alto coste de cualquier medio de transporte que limita muchísimo cualquier salida. Mencionamos también la mala accesibilidad del acerado de la ciudad.

Es nuestra intención realizar salidas al entorno, con el fin de generalizar los aprendizajes a través de entornos naturales. Estas podrán ser extraescolares, cuando la salida al entorno requiera de un mayor tiempo al fijado en el horario lectivo para su realización. Y las complementarias, cuando la salida al entorno se realice durante el horario correspondiente a la jornada escolar. Los lunes y los miércoles tenemos programadas salidas al entorno: supermercado, parque con aparatos de gimnasia, centro de salud, ayuntamiento, salas de exposiciones, ...y a todos los servicios que ofrezca la localidad y que nos resulten adecuados para la integración social y comunitaria de nuestro alumnado.

A continuación, presentamos una relación de salidas posibles:

Orquidiario de Estepona.

Pinsapar de Estepona.

Selwo de Estepona.

Salida en barco para ver Delfines en (Benalmádena, Fuengirola, Marbella, Estepona)

Amazonía en Marbella (Multiaventura).

Granja escuela de Coín. Residencia

Tiempo Libre Marbella. Multiaventura

en Cabopino.

Castillo Sohail.

Senda Litoral.*

Senderismo de San Antón a Fuengirola*

Multiaventura en el Río de Fuengirola (camas elásticas; bicicleta, escalada y tirolesa;

hidropedal,..)*

Parque Acuático de Mijas. Iniciación

a escalada en Mijas.*Parque Fluvial

Parque del SolCine

Alfil

Cine Miramar Zoo de

Fuengirola

Ayuntamiento de Fuengirola

Museo del ayuntamiento de Fuengirola

Mijas Pueblo.

Actividades Polideportivo de Las Lagunas. Visita a ADIMI.

Palacio de la Paz.

Coparticipación con Ceip El Tejar.

Coparticipación con IES Ramón y Cajal. Finca del secretario (Yacimientos) Mercadillo de Fuengirola.

Paseos por el Recinto Ferial.

Feria de las ciencias de Benalmádena.

Teleférico de Benalmádena.

Mariposario de Benalmádena.

Estupa de Benalmádena.

Parque de la Paloma.

Selwomarina.

Museo de arte precolombino de Benalmádena

Palacio de Congresos de Torremolinos

Palacio Príncipe de Asturias Torremolinos

Palacio de San Miguel.

Parque de la Batería en Torremolinos.

Acualand Torremolinos.

Cocodrilos Park.

Torremolinos: Paseo Marítimo y Calle San Miguel.

Participación en la feria de muestras que se celebra en el edificio de Delegación de Educación en Málaga, para exposición de material elaborado por el alumnado de PTVAL.

Participación en los eventos del entorno mediante la colocación de un mostrador de venta de productos realizados en el taller de cerámica y vidrio del Ptvál.

Participar de forma conjunta distintos Proyectos junto al Ceip El Tejar.

Málaga monumental.

Catedral de Málaga.

Museo de Arte contemporáneo de Málaga.

Museo de Arte y costumbres de Málaga.

Museo de Thyssen en Málaga.

Museo de Picasso en Málaga.

Museo Casa Natal Picasso.

Alcazaba de Málaga. Cines

Plaza Mayor. Compras en Plaza Mayor.

Palacio de Congresos y exposiciones de Málaga.

Botánico de Málaga

Exposición de los aromas de al-Andalus (suele ser itinerante).

Planta de reciclaje de Mijas.

Hipódromo de Mijas.

Salida al mercadillo de Recinto Ferial Fuengirola.

Compras en supermercado: Mercadona o similar.

Desayuno en Cafeterías de la localidad.

Visita Puerto pesquero.

Paseo Marítimo de Fuengirola.

Encuentros deportivos en Estepona.

Teatro de Las Lagunas.

Belenes de la localidad, de Málaga capital y mercadillo navideño.

Centro Principia

Vela Adaptada

Jornadas de Deporte Adaptado organizadas por el IES La Rosaleda. Visita a IKEA.

Leroy Merlín.

Visita al Parque de Bomberos.

Visita al PCPI de cocina en el IES Ramón y Cajal

Jornadas de Deporte Adaptado organizadas por la asociación ADIMI.

Visita al Centro de Innovación Turística de Andalucía, con recursos de accesibilidad, Andalucía Lab

Salida al Chorro (Ardales) con visita a la central eléctrica y al entorno natural.

Centro Comercial Miramar, a cualquiera de sus dependencias.

Visita al Dinosaurios Park situado en el Palacio de Congresos de Torremolinos.

Visita al Mariposario de Benalmádena y la Estupa

Visita al aula del mar en Málaga.

Todas las salidas que surjan como consecuencia de nuestra participación en distintos proyectos.

Cueva del Tesoro.

Cueva de Nerja y Nerja Monumental.

Frigiliana.

Torre del Mar y Velez Málaga monumental. Visita a las Protectoras de animales del Entorno.

FORMACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA (FBO)

ÍNDICE

- Justificación.
- Alumnado Escolarizado y NEAE.
- Recursos Humanos.
- Medidas Organizativas.
- Objetivos, Contenidos y Actividades.
 - ❖ Objetivos generales del aula.
 - ❖ Programa de Estimulación Multisensorial.
 - ❖ Programación Curricular del Segundo Ciclo de Educación Infantil.
 - ❖ Programación Curricular del Primer Ciclo de Educación Primaria.
 - SITUACIONES DE APRENDIZAJE
 - CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE
 - ❖ Actividades.
- Metodología.
- Evaluación.
- Horario del aula.
- Recursos Materiales.
- Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Acción Tutorial.

➤ **Justificación**

La **programación del Aula Específica** se define como el conjunto de adaptaciones del Proyecto Curricular de Centro, que han de llevarse a cabo para atender las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta su edad y su proceso educativo y evolutivo, según el *Decreto 147 / 2002, de 14 de mayo*, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales, así como la *Orden de 19 de septiembre de 2002*, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Ed. Especial en los centros ordinarios.

El aula específica de Formación Básica Obligatoria está formada por tres alumnos y alumna que, por sus necesidades educativas y características personales, llevan una escolarización cuyos principios básicos son la normalización, integración e inclusión, sin renunciar por ello a la flexibilidad y personalización que requieren por ser alumnos gravemente afectados. Por ello, es fundamental que todos los profesionales que trabajamos en estas aulas actuemos de forma coordinada, a fin de conseguir los objetivos que se establezcan para el óptimo desarrollo madurativo y de aprendizaje del alumnado.

En la presente **programación** se desarrollan actuaciones para que nuestro alumnado alcance el máximo desarrollo y estimulación de sus potencialidades, en atención a sus necesidades educativas especiales debidas a los diferentes tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo y sensorial. La **normativa** que hemos tenido para este programa de actuación, además de la citada anteriormente, es la siguiente:

- *Orden de 30 de mayo de 2023*, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

- *Real Decreto 193/2023, de 21 de marzo*, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público.

- *Instrucciones de 6 de octubre de 2021* de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se establece el procedimiento para la autorización y el desarrollo de experiencias de escolarización combinada de alumnado con necesidades educativas especiales.

- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **Circular de 10 de septiembre de 2012** de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información "Séneca".
- **Acuerdo de 20 de marzo de 2012**, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación para la Mejora de la Atención Educativa al alumnado escolarizado en centros específicos de educación especial en Andalucía 2012-2015 (BOJA 02-04-2012).

Las principales **características de las aulas de educación especial** en el centro son:

- La escolarización del alumnado se realiza en el aula asignada la mayor parte del tiempo.
- El tiempo y el espacio del recreo es compartido con el alumnado de las aulas ordinarias en el patio pequeño.
- En nuestro centro, por los problemas de movilidad del alumnado y ante las dificultades de un posible plan de evacuación, son el alumnado del centro junto con el profesorado interesado de un grupo de referencia del I.E.S., los que participarán en actividades inclusivas desarrolladas dentro del aula específica o a lo sumo, en la planta baja del edificio.
- La atención educativa dentro del aula corresponde con la tutoría de la especialista en Audición y Lenguaje, así como cotutora una especialista en Pedagogía Terapéutica, que viene al centro tres días en semana, completando así el horario de atención directa con el alumnado.
- El aula específica en el centro ordinario tiene un carácter sustitutorio del centro específico, por ello tendremos como referente el currículum de estos centros.
- La coordinación con los Equipo de Apoyo Externo (EOE de la zona y Equipos Especializados), para organizar el programa de tránsito de los futuros alumnos/as que se adscriban al aula, así como el seguimiento de las necesidades del alumnado ya escolarizado.
- La elaboración de las Adaptaciones Curriculares Individualizadas de cada uno de los alumnos/as del Aula Específica de FBO.

- Realización de entrevistas periódicas con los padres y las madres.
- Coordinación de la tutora y cotutora con el resto de profesionales que trabaja con el alumnado, tanto los que imparten clase en el aula, como los profesionales externos de las terapias (logopedas, psicólogos y fisioterapeutas).

➤ **Alumnado Escolarizado y NEAE.**

Formación Básica Obligatoria 15 años:

- ✓ Síndrome de West – Lesiones de origen cerebral (Parálisis Cerebral) – Discapacidad intelectual grave (L. B. G.)
- ✓ Lesiones de origen cerebral (Parálisis Cerebral) – Discapacidad Intelectual Grave – Ceguera – Discapacidad auditiva Hipoacusia (V. G. R.)
- ✓ Discapacidad Intelectual Moderada – Ceguera- Hipoacusia (L.M.P)

➤ **Recursos Humanos.**

- ✓ Maestra tutora especialista en Pedagogía Terapéutica.
- ✓ Maestra cotutora especialista en Pedagogía Terapéutica.
- ✓ Una PTIS permanente en el aula, otra PTIS en los momentos de cambios posturales y de pañales.
- ✓ Dos orientadores del centro.
- ✓ Mediadora de comunicación de alumnado sordociego, prestando servicio de 12 horas semanales de atención directa a dos alumnos del aula (V. G. R. y L. M.P.).
- ✓ Maestro del Equipo especializado en Discapacidad Visual de la Delegación de Educación de Málaga.
- ✓ Médicos de E.O.E de la zona.

➤ **Medidas de prevención e higiene ante enfermedades contagiosas**

En este curso, se siguen llevando a cabo las siguientes medidas de prevención e higiene:

- ✓ Lavado de manos frecuente.
- ✓ Ventilación del aula.
- ✓ Uso de hidrogel, tanto el alumnado como el profesorado, siempre que se vea necesario.
- ✓ Sustitución de la higiene con toallas por servilletas de papel.

➤ **Objetivos, Contenidos y Actividades**

❖ **Objetivos generales del aula**

Según la *Orden de 19 de septiembre de 2002*, los **objetivos** de las **Aulas de Educación Especial** son los siguientes:

- ✓ Potenciar la socialización de los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales y la integración en el centro escolar.
- ✓ Reeducar los aspectos que aparezcan en el diagnóstico de los alumnos/as.
- ✓ Seguir las bases de un currículum funcional para cada alumno/a en particular, basándose en sus adaptaciones curriculares individuales.
- ✓ Elaborar y buscar materiales didácticos prácticos.
- ✓ Utilizar el aula como referente de estimulación para el alumno/a.
- ✓ Proporcionar orientaciones a los familiares de los alumnos para que participen activamente en el proceso de aprendizaje y reeducación y sean funcionales para la vida diaria.

Puesto que el alumnado atendido en el aula específica es muy heterogéneo y posee niveles de competencia curricular muy dispares se recoge, más adelante, la programación curricular del Segundo Ciclo de Educación Infantil y Primer Ciclo de Educación Primaria, además de un Programa de Estimulación Multisensorial (basado en la Guía Portage) para el alumnado gravemente afectado y de movilidad reducida.

❖ **Programa de Estimulación Multisensorial**

- Área del Lenguaje
- Centrar y mantener su atención con actividades de tipo visual, auditivas, manipulativas, olfativas....

- Desarrollar y adquirir un Sistemas de comunicación: gestual, sonidos e imágenes. Desarrollar estrategias que faciliten la formación de conceptos: correspondencias de objetos, conceptos de posición (permanencia del objeto) de la vida cotidiana.
- Desarrollar y adquirir la comprensión simbólica. Reconocer el significado de los objetos, personas, acciones.

- Área perceptivo – cognitiva

- Estimular todos los sentidos, mediante todo tipo de experiencias y exploraciones. Seguir visual y auditivamente diferentes objetos presentes en su entorno.
- Buscar objetos.
- Meter objetos dentro de un recipiente. Encajar objetos unos en otros.

- Área motora

- Percibir el movimiento a través de las diferentes partes del cuerpo. Estimular todas las partes del cuerpo.
- Estimular todas las vías de percepción, para favorecer y potenciar la integración multisensorial.
- Realizar ejercicios que favorezcan la relajación.

- Identidad y autonomía.

- Se realizan tareas que potencien la autonomía en el alumno (aunque esté muy limitado): en la alimentación, movilidad, orientación.

- Área social.

- Comunicarse, a través de gestos, sonidos, imágenes o tableros de comunicación (Tablet/PC) con el medio que le rodea: personas, objetos.
- Tomar conciencia de su entorno y fijar su interés en él.
- Participar en juegos.

❖ **Programación Curricular del Segundo Ciclo de Educación Infantil**

- **Conocimiento corporal y construcción de la identidad.**

○ Objetivos:

✓ Trabajar en la formación una imagen propia y positiva de uno mismo a través de las relaciones con los demás, adultos e iguales, que son los que nos hacen tomar conciencia de nosotros mismos. Tener buenos sentimientos.

✓ Reconocer e identificar los propios sentimientos y las necesidades personales, los intereses y las emociones ampliando y perfeccionando los recursos de expresión.

✓ Normalizar lo más posible la autonomía personal y la independencia de cada uno de los alumnos.

✓ Crear hábitos saludables de aseo, higiene personal, alimentación, orden y limpieza en el material y en el aula, proporcionándoles una buena calidad de vida y un ambiente educativo favorable.

✓ Desarrollar capacidades de iniciativa, reflexión personal y autocontrol, en la medida de sus posibilidades, para contribuir a dotar la intencionalidad de sus acciones.

○ Contenidos:

✓ Hábitos de auto cuidado.

✓ Higiene personal.

✓ Hábitos de alimentación.

✓ Auto concepto propio y positivo.

✓ Trabajo independiente.

✓ Progreso en su madurez personal.

✓ Independencia.

✓ Trabajo en equipo.

- ✓ El juego.
- ✓ Iniciativa personal, motivación.
- ✓ Rendimiento en el trabajo.
- ✓ Aprendizaje significativo e interiorizado.
- ✓ Atención.
- ✓ Memoria.
- ✓ Cálculo mental. Contar.
- ✓ Aprendo a elegir.
- ✓ Extroversión o introversión.
- ✓ Desarrollo cognitivo.
- ✓ Razonamiento.
- ✓ Las partes del cuerpo.

- ✓ **Conocimiento y participación con el medio físico y social**

- Objetivos:

- ✓ Participar e interactuar en actividades comunes con el resto de compañeros de centro de forma inclusiva y normalizada.
- ✓ Interesarse por el medio físico, indagar, participar, manipular, actuar sobre objetos y personas, coordinar sus acciones, ordenar, clasificar...Observar el entorno y ser protagonista de él.
- ✓ Conocer el entorno físico y natural del centro y su entorno más cercano...así como a las personas adultas y no adultas que participan en la vida del centro y el entorno.
- ✓ Presentar un buen comportamiento personal y social en todas las circunstancias, mostrando respeto por los demás y por ellos mismos.
- ✓ Fomentar el sentimiento de que ellos también son útiles y prácticos para la sociedad, a pesar de sus limitaciones.

○ Contenidos:

✓ Conocimiento del funcionamiento del entorno diario y normas de funcionamiento: aula específica, aulas ordinarias y centro.

✓ La naturaleza, árboles, agua, sol, viento, lluvia...

✓ El tiempo, las estaciones y el calendario.

✓ El entorno social más cercano: nuestra ciudad.

✓ Las personas del instituto.

✓ Las fiestas locales y nacionales.

✓ La familia y parentescos.

✓ Medios de transporte.

✓ Explotación del entorno.

✓ Fomento de la buena educación, normas de cortesía y buenos modales.

✓ Aseo y presentación personal.

✓ Normas de comportamiento y hábitos de conducta.

✓ Educación para la paz y no violencia empezando por los propios compañeros/as y amigos/as.

✓ Participación e actividades colectivas.

✓ Los alimentos.

✓ Los animales.

✓ **Comunicación y Lenguaje**

○ Objetivos:

✓ Fomentar la comunicación a todos los niveles de expresión: verbal y no verbal, oral y escrita (si es el caso), gestual, corporal, musical, artística.

✓ Fomentar la comunicación a todos los niveles de comprensión: verbal y no verbal, oral y escrita (si es el caso), gestual, corporal, musical, artística, audiovisual...

✓ Favorecer cualquier tipo de expresión comunicativa espontánea y / o dirigida que facilite la representación mental y el desarrollo cognitivo.

✓ Desarrollar la sensibilidad artística y capacidad creativa acercándolos a manifestaciones propias y de otros como camino fundamental en este ámbito de la experiencia y el desarrollo.

✓ Establecer un sistema de comunicación alternativo y Pictográfico.

✓ Trabajar de forma constante la comunicación emocional, afectuosa y con una higiene mental por parte de todos que permita sacar lo mejor de cada uno.

○ Contenidos:

✓ Expresión oral. Búsqueda de la comunicación. Uso correcto del lenguaje. Interiorización del mismo. Comprensión oral. Comunicación de emociones y de sentimientos.

✓ El lenguaje no verbal.

✓ El lenguaje emocional.

✓ Exteriorización verbal de necesidades.

✓ Apoyos visuales (pictogramas).

✓ Expresión escrita. Iniciación. Grafomotricidad.

✓ Psicomotricidad fina y gruesa.

✓ Lectura de imágenes y lectoescritura en casos particulares.

✓ El abecedario, las vocales, los números.

✓ Cantidad, longitud, forma.

✓ Añadir, quitar.

✓ Series y secuencias lógicas.

✓ Trabajo con cuentos, con música, con pintura, con baile, con expresión corporal.

❖ **Programación Curricular del Primer Ciclo de Educación Primaria**

- **Área de Lengua Castellana**

○ **Objetivos:**

- ✓ Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- ✓ Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
- ✓ Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
- ✓ Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

○ **Contenidos:**

- ✓ Comunicación oral: comprensión y producción de mensajes.
- ✓ Aumento de vocabulario.
- ✓ Reconocimiento de sílabas, palabras, oraciones.
- ✓ Lectura y escritura de vocales.
- ✓ Lectura y escritura de sílabas directas e inversas.
- ✓ Lectura y escritura de sílabas trabadas y palabras.
- ✓ Lectura y escritura de oraciones.
- ✓ Lectura y escritura de textos sencillos (recetas, instrucciones).

✓ **Área de Matemáticas**

○ **Objetivos:**

- ✓ Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana.
- ✓ Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo.
- ✓ Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades.
- ✓ Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural.
- ✓ Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos.

○ **Contenidos:**

- ✓ Conceptos espacio-temporales básicos: días de la semana, meses, estaciones.
- ✓ Uso de relojes digitales y analógicos.
- ✓ Uso de monedas: euros y sus equivalencias.
- ✓ Discriminación de formas geométricas.
- ✓ Interpretación de gráficas simples.
- ✓ Números y operaciones de sumas y restas sencillas.
- ✓ Resolución de problemas simples de la vida diaria.

○ **Actividades**

Al trabajar de forma globalizada, las actividades que se presentan a continuación pertenecen a todos los ámbitos:

- ✓ Hablar en clase, de forma dirigida y de forma espontánea. El alumnado con lenguaje.
- ✓ Expresar sentimientos y emociones de forma natural.
- ✓ Fomentar la comunicación a través de pictogramas, gestos, ruidos.

- ✓ Ejercicios constantes de comprensión oral.
- ✓ Aumento del vocabulario referente a todos los centros de interés.
- ✓ Realizar manualidades.
- ✓ Situarse en el calendario: día, mes, año y estación.
- ✓ Reconocer y nombrar a los compañeros del aula y a los adultos del entorno escolar
- ✓ Manejar en la Tablet apps educativas.
- ✓ Contar objetos, imágenes. Añadir, quitar con objetos, imágenes.
- ✓ Ejercicios de relajación.
- ✓ Grafomotricidad.
- ✓ Series y secuencias lógicas. Laberintos.
- ✓ Actividades libres para que puedan desarrollar la creatividad y la espontaneidad.
- ✓ Alimentación, masticación, deglución, limpiarse con la servilleta.
- ✓ Escribir números. Anterior y posterior.
- ✓ Dibujar, colorear y reconocer círculos, cuadrados, triángulos y rombos.
- ✓ Ordenar. recoger, guardar, limpiar sus mesas.
- ✓ Abrir, cerrar mochilas, abrigos, puertas, ventanas.
- ✓ Actividades recortando, pegando y escribiendo en los murales a partir del periódico y revistas.
- ✓ Manejar instrumentos musicales.
- ✓ Realizar murales y decorar la puerta del aula.
- ✓ Ver películas.
- ✓ Desplazamientos por el centro reconociendo sus dependencias.
- ✓ Lectura y dramatización de cuentos e historias.
- ✓ Inventar cuentos e historias.
- ✓ Dibujar y colorear (rotuladores, ceras, lápices, témperas...).

- ✓ Interpretar canciones y coreografías.
- ✓ Realizar Ejercicios de atención y fichas de trabajo individualizadas.
- ✓ Actividades de memoria (visual, auditiva, musical...).
- ✓ Juegos de mesa: memory, oca, 4 en raya, dominó, etc.
- ✓ Abrigarse y desabrigarse.
- ✓ Vestirse correctamente, atarse los cordones...

- **SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

¿Qué son las situaciones de aprendizaje? Según la LOMLOE, las situaciones de aprendizaje son "escenarios que el alumnado se encuentra en la vida real y que los centros educativos pueden utilizar para desarrollar aprendizajes".

- **CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE**

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), junto con los nuevos Reales Decretos de enseñanzas mínimas recientemente publicados, han desarrollado una nueva conceptualización en torno a las competencias clave para el aprendizaje.

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa. Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro.

• **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

- Interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos.

- Disfrutar de la cultura literaria.

• **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA**

- Desarrollar y aplicar el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas.

- Incentivar al alumnado explicar el mundo natural utilizando un amplio conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas.

- COMPETENCIA DIGITAL

- Hacer un uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad.

- Conocer la función y hacer un uso básico de los distintos dispositivos.

- COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

- Reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante;

- Gestionar el tiempo y la información eficazmente.

- colaborar con otros de forma constructiva;

- mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

- hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad;

- adaptarse a los cambios;

- identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas;

- contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad;

- ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como

- expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- COMPETENCIA CIUDADANA

- Actuar como ciudadanos responsables;

- participar plenamente en la vida social y cívica;

- comprender las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como la sostenibilidad y los acontecimientos mundiales.

- COMPETENCIA EMPRENDEDORA

- Aprender a tomar iniciativa, perseverar y trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural.

- COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES

- Comprender y respetar el modo en la que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales.

- Comprender la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así - Tomar conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

La contribución al desarrollo de las **Competencias Específicas** de los programas de Formación Básica Obligatoria es satisfacer las necesidades que todas las personas tienen durante el proceso de transición a la vida activa. Un período del ciclo vital en el que cada persona alcanza los mayores niveles de autonomía y autorrealización. Para lograrlo, ha de aprender a ser, para desarrollar la personalidad y poder actuar con una capacidad reforzada de autonomía, de criterio y de responsabilidad; aprender a vivir juntos, para poder participar de todas las oportunidades que les ofrece el medio social y cultural en el que están inmersos; aprender a conocer, para comprender el mundo que les rodea; y aprender a hacer, para poner en práctica los conocimientos aprendidos.

➤ Metodología.

La metodología general del aula será:

- ✓ Individualizada, muy ajustada a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.
- ✓ Globalizada, concibiendo el aprendizaje como un proceso global de acercamiento a la realidad.
- ✓ Provocará aprendizaje significativo, conectado con los intereses y necesidades de los alumnos y partiendo de lo que conocen y piensan, de forma atractiva y motivadora.
- ✓ Se situará dentro de la zona de desarrollo potencial del alumnado, priorizando aquellos contenidos de carácter procedimental y que puedan tener funcionalidad para la vida diaria del alumno o alumna.
- ✓ Lúdica, a través de todas las actividades de clase y del juego autónomo.
- ✓ Activa, considerando la actividad como fuente principal de aprendizaje, trabajando la manipulación, exploración, observación, construcción...
- ✓ Variada en las actividades que se le presentan al alumnado.
- ✓ Considerará al alumno como protagonista de su propio aprendizaje.

Además, nuestro día a día, se rige por los siguientes **criterios metodológicos**:

- ✓ Adaptación y elaboración de material de trabajo de cada alumno/a.
- ✓ Técnicas de modificación de conducta y análisis funcional de las mismas, eliminando en primer lugar las que suponen un riesgo para la integridad física (solo para dos alumnos).

- ✓ Uso de la enseñanza altamente estructurada, donde las claves visuales son fundamentales y con marcadas rutinas de trabajo que faciliten la anticipación.
- ✓ Enseñanza intencionada de emociones básicas, historias sociales, anticipación de hechos e imprevistos.
- ✓ Con el objeto de enseñar a los alumnos/as hábitos de aseo, higiene y alimentación, se llevarán a cabo aprendizajes funcionales en contextos lo más naturales posible en colaboración con la PTIS.

Por otra parte, en nuestra forma de trabajo seguimos dos líneas inclusivas enriquecedoras y satisfactorias, que son:

- La participación en las actividades comunes y conjuntas de los Planes y Proyectos que se desarrollan en nuestro centro coordinados por profesores del Centro y participando, en la medida de lo posible, con las aulas ordinarias.
- Trabajo por Proyectos, como el desarrollado con el CEIP El Tejar y el Proyecto Capaz coordinado por el CEIP La Paz de Torremolinos, dentro del que se engloba la Terapia Asistida con Perros (que este curso continuaremos).

➤ **Evaluación.**

La evaluación educativa, teniendo en cuenta lo dispuesto en las órdenes de la CECJA acerca de evaluación, tendrá un carácter global, continuo, formativo, cualitativo y contextualizado.

En cuanto a los momentos de la evaluación, que será en todo momento multidisciplinar, existirán:

- ✓ Evaluación Inicial: se realizará en las primeras semanas, a partir del informe de final de curso realizado el año anterior, para conocer el punto de partida.
- ✓ Evaluación Continua: será orientadora y formativa, realizada a partir del desarrollo diario del proceso educativo; sirve para detectar dificultades, reajustar la intervención y estimular el aprendizaje.
- ✓ Evaluación Final o sumativa: se realizará al término de cada curso, con el fin de valorar los objetivos alcanzados, los contenidos asimilados y concretar las dificultades encontradas.

Para llevar a cabo la evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos:

- ✓ Observación tanto del tutor como del resto de profesionales que intervienen en el proceso educativo: profesorado de PT, orientadoras, PTIS y en el caso del alumnado sordociego, la mediadora de la FOAPS
- ✓ Tutorías para recibir y transmitir información a las familias
- ✓ Redacción de los documentos informativos, que serán: informe individualizado describiendo la evolución al finalizar cada uno de los trimestres para las familias y el expediente personal del alumno, valoración continua/final de ACI en el Programa Séneca e Informe final de PT del alumnado de Formación Básica Obligatoria.

Los objetos de la evaluación serán, en consecuencia, tanto el proceso de aprendizaje del alumnado (grado de consecución de las competencias propuestas, grado de participación y actitud mostrada), como el proceso de enseñanza.

➤ **Horario del aula.**

SIGLAS FBO:

ACL = Ámbito Comunicación y Lenguaje

ACPMF = Ámbito Conocimiento y Participación en el Medio Físico ACCCI =
Ámbito Conocimiento Corporal y Construcción de la Identidad

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.30 9:30	ACL	ACL	ACL	ACL	ACL
9:30 10:30	ACCCI	ACCCI	ACCCI	ACCCI	ACPMF
10:30 11:30	ACPMF	ACPMF	ACPMF	ACPMF	ACPMF
	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12:00 13:00	ACCCI	ACL	ACPMF	ACCCI	ACL
13:00 13:30	ACCCI	ACL	ACPMF	ACCCI	ACL

➤ **Recursos Materiales**

Contamos con los siguientes:

- ✓ Mobiliario adaptado: mesas amplias y altas más dos mesas con escotadura para los alumnos con discapacidad motora y sillas con reposabrazos, andadores y parapodium...
- ✓ Otro tipo de mobiliario como: estanterías, armario, pizarra blanca, tabloncillos de corcho de anuncios, etc.
- ✓ Un ordenador y dos tablets. En el caso del alumno sordociego, una tablet personal proporcionada por el Equipo de Deficiencia Visual (a falta de reparar, ya que está averiada).

- ✓ Material para la comunicación y vocabulario: imágenes de objetos, personas y situaciones conocidas; pictogramas.
- ✓ Material didáctico: adaptación de material para trabajar los contenidos curriculares, el refuerzo y desarrollo de habilidades cognitivas, memoria, atención...
- ✓ Material para trabajar la preescritura y grafomotricidad.
- ✓ Material para trabajar la estimulación multisensorial: sonajeros, juguetes sonoros, juego de los diferentes olores, pelotas estimulantes, programas informáticos para la estimulación visual y auditiva, etc.
- ✓ Lotos fonéticos.
- ✓ Lotos de secuenciación temporal.
- ✓ Material para trabajar la competencia matemática: regletas, figuras geométricas, fichas de números y operaciones básicas, monedas y billetes de euros, lotería, bingo, etc.
- ✓ Diferentes tipos de puzles.
- ✓ Material para trabajar el juego simbólico: frutas, verduras, diferentes tipos de alimentos, máquina registradora de juguete, etc.
- ✓ Material para trabajar la motricidad gruesa y fina: ensartados, cosidos, rompecabezas de piezas geométricas, etc.
- ✓ Juegos manipulativos.
- ✓ Instrumentos musicales.
- ✓ Material fungible: arcilla, témperas, figuras de madera para decorar, moldes para plastilina y arcilla...
- ✓ Cuentos.
- ✓ Material TIC para el aprendizaje del alumno: pantalla, altavoces, auriculares, impresora, acceso a Internet...

➤ **Actividades Complementarias y Extraescolares.**

Como actividades complementarias se realizarán aquellas que son comunes para todo el Centro. Algunas de estas actividades son:

- Actividades recogidas en el Plan de Convivencia del Centro.
- Día de Halloween.
- Día de la No violencia de Género
- Día internacional de las personas con Discapacidad.
- Día de la Constitución.
- Fiesta de Navidad.
- Día de la Paz.
- Día de Andalucía.
- Mercadillo solidario
- Jornadas de interculturalidad.
- Semana Cultural.
- Día del libro
- Fiesta de Fin de curso.
- Y todas aquellas que se realicen encuadradas en los Planes y Proyectos del Centro

En cuanto a las salidas extraescolares, mencionar la dificultad encontrada a la hora de los desplazamientos, contando con dos alumnos en el aula que usan silla de ruedas y que, además, necesitan un lugar en el que proceder al cambio de pañal a mitad de la jornada, lo que complica tanto el horario para realizar las salidas como la elección del sitio al que realizarlas.

Si, estudiadas estas dificultades, fuera factible realizar alguna salida con algunos grupos de las aulas ordinarias del centro, se realizarían fomentando así, la inclusión del alumnado.

Se realizarán salidas al entorno cercano al centro, siempre que se cumplan los siguientes requisitos: personal suficiente para asumir la movilidad del alumnado en silla de ruedas y horario corto de la actividad que nos permita volver para la higiene. Serán salidas del tipo: visita al parque, desayuno en cafetería, visita a la playa, visita a belenes de la zona, asociaciones tipo Fuensocial, comercios... Si es posible, los martes se realizará una salida al mercadillo del Recinto Ferial justo al lado del centro educativo.

Todas estas actividades se realizarán en colaboración con el DACE y serán aprobadas por el Consejo Escolar.

Además, en este curso se llevarán a cabo una serie de actividades conjuntas con el aula de PTVAL del centro. Algunas de las actividades programadas para desarrollar, entre otras, son:

DÍA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
8 de octubre	9:30	Cafetería del recinto ferial de Fuengirola	Desayuno con motivo de la feria
11 de octubre	11	Aula de PTVAL	Baile sevillanas y rumbas con motivo de la feria
30 de octubre	9:30	Fiesta de Halloween	Actividades y visionado de videos musicales con motivo de Halloween
31 de octubre	9:30	Cafetería	Desayuno por la festividad de Halloween

➤ **Acción Tutorial.**

La Acción Tutorial es un elemento esencial e imprescindible en cualquier intervención educativa, uno de los aspectos más importantes e influyentes en el éxito de dicha intervención.

La familia del alumnado con Necesidades Educativas Especiales es una fuente insustituible de información en cuanto a actitudes, gustos, conductas, rutinas de los alumnos...sobre todo, en los casos en que el alumnado no posee capacidad de expresión oral. La colaboración y ayuda mutua dará sentido y facilitará todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. La coordinación con la familia favorece la consecución de los objetivos propuestos y su mayor y mejor generalización. Esta coordinación será constante potenciando y propiciando su participación en la vida educativa de sus hijos/as y del centro educativo en general.

Usaremos las siguientes estrategias para realizarla: reunión inicial, tutorías, contacto informal diario a la entrada y salida del alumnado, agenda escolar, herramientas de comunicación tecnológicas como iPasen, informes de evaluación trimestrales, intercambio de bibliografía y tareas para realizar en casa en la que se pueden / deben reforzar los conceptos y capacidades trabajadas en el aula;

Así también ponemos en valor el papel de las familias en la estimulación del alumnado, ya que comparten mucho tiempo lleno de variados momentos y situaciones, y podemos ayudar dotándolos de las herramientas adecuadas, para sacar un mayor provecho de estas interacciones.

Otro aspecto que desarrollamos en la Acción Tutorial es la constante coordinación con los profesionales del centro y fuera de él, que participan en el proceso educativo (fisioterapeutas, logopedas y mediadora FOAPS) de tal manera que todos y cada uno de nosotros dispongamos de toda la información relevante sobre el alumnado.